

2 0 1 9
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN MURCIA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Murcia

Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Coordinación

Guillermo Fernández Maíllo Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos	Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Pedro Fuentes Rey	Colaborador de la Fundación FOESSA
Idoia García Goikoetxea	SIIS Centro de Documentación y Estudios
Gabriela Monge Sarango	Equipo técnico de la Fundación FOESSA
Raquel Sanz Álvarez	SIIS Centro de Documentación y Estudios
Daniel Rodríguez de Blas	Colaborador de la Fundación FOESSA
Joseba Zalakain Hernández	SIIS Centro de Documentación y Estudios

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Análisis e Investigación
ATREVIEWA

Madrid, 2019

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-779-9

Depósito Legal: M-22020-2019

Preimpresión e impresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Introducción	7
Capítulo 0. Resumen ejecutivo	11
Capítulo 1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Murcia en perspectiva comparada.....	23
1.1. El contexto sociodemográfico	25
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares	32
1.3. La evolución del empleo	35
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	39
Capítulo 2. La integración social en Murcia.....	49
2.1. La situación de la integración social en la sociedad murciana	52
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?.....	54
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	57
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social	60

Capítulo 3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Murcia ... 67

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	70
a. Incidencia y distribución según la edad	70
b. La brecha de sexo en la exclusión social.....	73
c. El nivel de estudios como factor protector	75
d. La situación ocupacional y su relación con la exclusión social	77
e. La nacionalidad como factor de riesgo	80
3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	83
a. El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares	83
b. La influencia del tipo de ingreso en los hogares	85
c. La intensidad laboral en los hogares	87
d. Los tipos de hogar.....	90
e. El tamaño del hábitat y el tipo de barrio.....	92
3.3. Los perfiles de la exclusión social en Murcia	95

Capítulo 4. El eje económico de la exclusión social 103

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	106
4.2. Los indicadores del eje económico.....	107
4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión	109
4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	112

Capítulo 5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social 117

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	119
5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	122
5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social.....	125
5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación	127
5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social	128
5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social.....	132

Capítulo 6. El eje social y relacional de la exclusión social...	135
6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	137
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	140
6.3. Red social y exclusión.....	141
Capítulo 7. Los derechos sociales “de baja intensidad” en Murcia: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía..	147
7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Murcia.....	150
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados	153
7.3. Derechos vinculados al empleo	158
7.4. Derechos vinculados a la vivienda.....	160
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	163
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales	167
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	178
7.8. Derechos vinculados a la dependencia.....	181
Capítulo 8. Metodología.....	187
8.1. Universo, muestra y margen de error	189
8.2. Periodo de referencia	190
8.3. Administración de la encuesta.....	190
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos	190
Capítulo 9. Glosario	193
Capítulo 10. Índice de tablas y gráficos.....	201

Introducción

El VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España es el informe sobre el camino que parece seguir nuestra sociedad desde el último cuarto del siglo pasado hasta hoy, las brechas que en los últimos tiempos amenazan con romper ese camino y las encrucijadas ante las que se encuentra situada actualmente. Es, simultáneamente, el informe que da cuenta de la salida de la gran recesión y de las consecuencias que se han instalado en la sociedad española.

Para radiografiar las mismas se ha llevado adelante la cuarta oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA 2018). A lo largo de sus cuatro ediciones (2007, 2009, 2013 y 2018) se ha convertido en un referente en el análisis de la integración social en España, permitiéndonos comprender los procesos que atraviesan y afectan en mayor o menor medida a los hogares y las personas en relación con su posición en el eje integración-exclusión social.

Comprender adecuadamente este eje supone trascender las tradicionales mediciones de la pobreza y el riesgo de exclusión social, basadas de forma principal en elementos económicos. Supone integrar en nuestra propuesta una concepción estructural, multidimensional, procesual y dinámica de los mecanismos que facilitan una participación social digna y efectiva.

Para ello se ha sometido a validación empírica a lo largo de los últimos 12 años un análisis del eje integración-exclusión a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES) construido con una batería de 35 indicadores. Estos describen situaciones de dificultad que suponen cada una de ellas suficiente grave-

dad como para poner en cuestión la plena participación social de las personas afectadas. Entendemos que la acumulación de estas diversas situaciones de dificultad es la que sitúa a determinados grupos de la sociedad en posiciones de exclusión del espacio social. Con este conjunto de indicadores se trata de cubrir las diversas dimensiones del eje económico (mediante la falta de participación en la producción económica –empleo– o en la distribución del producto social –consumo–), del eje político y de ciudadanía (falta de participación política y de acceso a los derechos sociales –educación, vivienda y salud–) y del eje de los lazos sociales (que se manifiesta en determinadas formas de conflicto y de aislamiento social).

A partir de este análisis recordamos que, en el peor momento de la crisis, la pobreza y la exclusión no solamente eran consecuencia de ella, sino de un modelo de sociedad que venía deteriorándose paulatinamente, aunque la progresividad de las reformas sociales que se han ido acometiendo a lo largo de las últimas décadas nos hubiera hecho creer que no dejábamos a nadie atrás. La crisis fue un hito más de ese deterioro. Y ahora, que llevamos varios años de crecimiento económico, podemos afirmar que el espacio de la integración social se ha recuperado, pero bajo un modelo más frágil y precario del que teníamos, que ya lo era. Lo que antes era indeseable, el *mileurismo*, hoy es un deseo para muchos inaccesible. Y además podemos afirmar que el espacio de la exclusión social no ha conseguido reducirse a los mismos niveles de la precrisis. Se dice que las crisis son momentos de oportunidades, pero hoy día la sociedad es pesimista en cuanto al futuro de las siguientes generaciones.

En este informe tendremos la oportunidad de visualizar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Murcia en perspectiva comparada con España. A partir de la EINSFOESSA 2018 podremos observar cómo la mejora del empleo y la sostenibilidad de nuestros mecanismos del bienestar públicos han reubicado a la sociedad murciana en la salida de la crisis, y si esa nueva posición está basada en la precariedad, la incertidumbre y la desvinculación como en el conjunto de España y de la sociedad global.

El lector se encontrará con multitud de datos que le irán introduciendo, de forma progresiva, en los diversos ejes, dimensiones e indicadores que caracterizan el eje integración-exclusión a lo largo del cual se ubican las personas que viven en Murcia y en España. Además se ofrece una descripción pormenorizada de las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión a través de la mirada de la persona sustentadora principal en el hogar y del conjunto del mismo.

El informe brinda, como novedad frente a ediciones anteriores de la EINS-FOESSA, la opinión de la población murciana sobre las necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración sobre los que hemos denominado como derechos sociales “de baja intensidad”, es decir, aquellos que no se encuentran garantizados por un sistema público y universal, a saber, empleo, vivienda, garantía de rentas, servicios sociales, crianza infantil y dependencia. Esta mirada complementa la realidad social con lo que se piensa sobre ella, lo que la ciudadanía emite como mensaje hacia nuestros decisores públicos. Es este un ejercicio de responsabilidad de la Fundación FOESSA hacia los decisores de las políticas públicas y las instituciones del bienestar. Desde su origen en 1964 y continuando la tarea investigadora que Cáritas realizó para dar soporte al plan CCB, siguen siendo válidas las palabras que se escribieron en el primer Informe FOESSA del año 1966: “para quien de algún modo es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falseado o disimulado; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse decisiones acertadas”.

Finalmente, es necesario recordar que el presente documento forma parte de un proyecto mucho más amplio, que no solo describe en diferentes informes independientes la realidad del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país, sino que se integra y vincula al propio VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Los informes autonómicos tienen un carácter principalmente descriptivo, el VIII Informe diagnóstica y construye el marco desde donde deben interpretarse los datos presentados. Es por eso por lo que ambos se encuentran íntimamente ligados y es recomendable una lectura vinculada.

Hoy, en la época de las redes sociales, donde la información y la reflexión se basan en reducidos números de caracteres, queremos ofrecer a la sociedad una investigación amplia y profunda que alimentará nuestros análisis durante un periodo no breve de tiempo.



Resumen ejecutivo



Contenido

1. Una comunidad demográficamente dinámica pero con niveles elevados de envejecimiento, tasas de desempleo similares a las del conjunto de España, índices más altos de pobreza monetaria y niveles más reducidos de renta por habitante y desigualdad, así como un gasto social inferior a la media	13
2. Tasas de desigualdad más reducidas que en el conjunto de España y descenso de la renta media de todos los grupos	14
3. El 18,5% de la población -19,9% de los hogares- de Murcia están en situación de exclusión social.....	15
4. Tasas de exclusión social ligeramente superiores a las del conjunto de España	16
5. Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 29,9% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 41%.....	17
6. La vivienda, el empleo, la política y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social	17
7. El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes comunitarios y desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias unipersonales y monoparentales.....	19
8. El perfil mayoritario de la exclusión en Murcia: hogares en situación de pobreza severa, sustentados por personas empleadas, de mediana edad y de nacionalidad española	20
9. Reducida tasa de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, menor propensión al uso de los servicios sociales, además de una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales	21

Capítulo 0

Resumen ejecutivo

A continuación ofrecemos las conclusiones más generales del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Murcia, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018. La mirada de este informe pone su centro en explicar cuáles son las características del eje integración-exclusión social, características que van mucho más allá del tradicional modelo de análisis centrado en la pobreza monetaria y la privación material. Contemplar los procesos que posibilitan la participación social enriquece nuestra visión de cómo ser y estar en sociedad. Analizar las diferentes dimensiones que posibilitan nuestra posición en ese eje nos debe permitir comprender cuál es la realidad social que nos rodea, y de esta manera enfocar, lo más certeramente posible, la actuación que desde las políticas públicas dé respuesta a las dinámicas que subyacen a la misma.

Las siguientes conclusiones son algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en Murcia.

- 1. Una comunidad demográficamente dinámica pero con niveles elevados de envejecimiento, tasas de desempleo similares a las del conjunto de España, índices más altos de pobreza monetaria y niveles más reducidos de renta por habitante y desigualdad, así como un gasto social inferior a la media**

El contexto demográfico de Murcia se caracteriza, en primer lugar, por un incremento poblacional relativamente alto a lo largo de los diez últimos años

-superior al observado en el conjunto de España- y, por otro lado, un índice de envejecimiento mucho más reducido en comparación con el conjunto de las CC. AA. españolas -de hecho, Murcia es la comunidad autónoma que cuenta con un menor índice de envejecimiento-, una alta capacidad de atracción de población inmigrante y una tasa global de fecundidad que, a pesar de haber descendido sigue siendo actualmente superior a la del resto de comunidades autónomas. En lo que se refiere al contexto socioeconómico, debe destacarse el menor PIB per cápita de Murcia -19.212 euros por habitante por término medio en el periodo que va de 2007 a 2017, frente a 23.179 en el conjunto de España-, con tasas de pobreza monetaria más elevadas (cuando se utiliza el umbral estatal) y tasas de desigualdad más reducidas. Se trata, además, de una comunidad caracterizada por un menor peso del sector servicios y una mayor relevancia de la industria, de la construcción y del sector primario, en comparación con el conjunto de España.

Murcia también se caracteriza por un gasto en protección social inferior a la media española. El gasto medio anual realizado en Murcia por el conjunto de las administraciones públicas en el ámbito de la protección social asciende a 2.612 euros por habitante, de los que el 80,7% fueron financiados por la Seguridad Social, el 10,2% por la Administración central, el 6,6% por la Administración autonómica y el 2,5% por las corporaciones locales. El gasto público en prestaciones sociales es en Murcia algo más bajo que el que se realiza en el conjunto de España, donde el promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros por habitante. El menor gasto en Murcia se debe a un desembolso más reducido de la Seguridad Social y mucho más reducido de las corporaciones locales y autonómicas. También es más bajo en Murcia el gasto que la Administración central realiza en comparación con el resto de las comunidades autónomas.

2. Tasas de desigualdad más reducidas que en el conjunto de España y descenso de la renta media de todos los grupos

Como acaba de señalarse, Murcia se caracteriza por tasas de desigualdad más reducidas. En efecto, el coeficiente de Gini ha sido, a lo largo de todo el periodo analizado, más bajo en Murcia que en España. En ambos territorios, además, se ha producido en esta etapa una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que ha pasado del 30,6 en 2008 al 31,4 en 2017 en Murcia y del 32,4 al 34,1 en España. Por otra parte, es menor también en esta comunidad el valor del indicador que mide la distancia que separa al 20% más rico del 20% más pobre. Estos indicadores, además, han crecido menos en Murcia a lo largo de los últimos diez años.

Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017 puede observarse que en esta región ha ocurrido algo muy particular: ha caído la renta media de todos los grupos analizados, aunque, sobre todo, lo ha hecho la de los más ricos (un -8,6%). Este hecho sorprende debido a que, tanto en el conjunto de España como en muchas otras comunidades autónomas, quienes han experimentado una evolución de la renta menos favorable en este periodo (especialmente durante la crisis) es la población más pobre. La evolución experimentada en Murcia se debe al hecho de que los grupos más favorecidos, aunque fueran los menos azotados por la crisis, luego han sido también quienes han recogido menos frutos en la fase de recuperación.

3. El 18,5% de la población -19,9% de los hogares- de Murcia están en situación de exclusión social

En 2018 el 46,4% de la población de Murcia se encuentra en una situación de integración plena, el 35,1% en una situación de integración precaria, el 9,1% en una situación de exclusión moderada y el 9,4% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 18,5% de la población de Murcia, lo que implica que casi una de cada cinco personas -en torno a 273.000 personas- está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.

En lo que se refiere al número de hogares afectados, los niveles de integración y exclusión social no varían sustancialmente respecto a los valores sobre la población. El 46% de los hogares de Murcia se encuentra en una situación de integración plena, el 34,1% en una situación de integración precaria, el 10,9% en una situación de exclusión moderada y el 9% en una situación de exclusión severa. En conjunto, los hogares en situación de exclusión social representan el 19,9% de todos los hogares de la región.

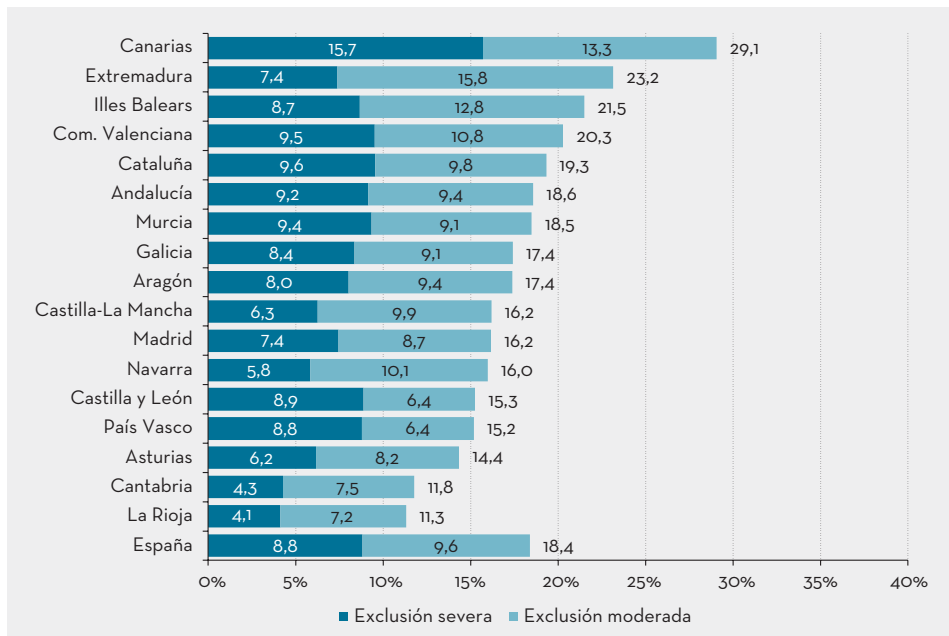
Las personas en situación de exclusión social son las que en mayor medida consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida desde el inicio de la crisis. Si entre las personas en situación de exclusión el 74,8% consideran que su situación ha empeorado -el 65,9% considera además que ha empeorado mucho-, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 48,1%.

4. Tasas de exclusión social ligeramente superiores a las del conjunto de España

La situación actual en Murcia resulta, en términos comparados, muy similar a la que se observa en el conjunto de España. Las diferencias en los niveles globales de integración y exclusión son muy reducidas y Murcia se distingue únicamente por registrar unas tasas algo menores de integración plena -46,4% frente a 48,4% en España- y algo mayores de exclusión severa -9,4% frente a 8,8% en España-. Con todo, Murcia se ubica, junto a los dos archipiélagos y el resto de las comunidades del arco mediterráneo y del sur español -Canarias, Extremadura, Baleares, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña-, entre las comunidades con tasas de exclusión superiores a la media estatal.

GRÁFICO 6

Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5. Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 29,9% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 41%

En la Región de Murcia, el 29,9% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 41% en el eje político y de ciudadanía, y el 3,9% en el eje social y relacional. La exclusión en el eje económico afecta en Murcia a un mayor porcentaje de personas (29,9%) que en el conjunto de España (25,9%). También es superior en esta comunidad autónoma el porcentaje de población que padece exclusión en el eje político (41% frente al 38,3% en España). En cambio, la proporción de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje social-relacional es casi el doble en España (7,5%) que en esta comunidad (3,9%). Por tanto, la exclusión en Murcia, en comparación con el conjunto del país se debe en mayor medida a cuestiones económicas y políticas y en menor medida a problemas vinculados a las relaciones sociales y personales.

6. La vivienda, el empleo, la política y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social

La dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la sociedad en Murcia es la relativa a la vivienda, con un 29,8% de la población afectada por dificultades en este eje. En el caso del empleo, el porcentaje de población afectada es del 27,6%, en el caso de la política del 14,8% y en el caso de la salud del 11,5%.

Si se compara el impacto de estas situaciones en Murcia y en el conjunto de la población de España, se puede observar que en esta región las tasas de exclusión son más elevadas que en el conjunto del país en cinco de las ocho dimensiones, es decir, salvo en la exclusión de la salud, el conflicto social y el aislamiento social, en las que esta comunidad tiene tasas más bajas que el resto del Estado. Otra de las diferencias a destacar entre los dos territorios se encuentra en la incidencia de la exclusión en el ámbito de la vivienda, que en Murcia afecta en 2018 al 29,8% de la población y en el conjunto de España al 23,7%. La diferencia entre ambos territorios aumenta a medida que aumenta también el grado de exclusión. En el caso de las personas en situación de exclusión, la dimensión de la vivienda afecta al 60,1% en España frente al 82% en Murcia; y en el caso de las personas en situación de exclusión social severa, esta dimensión afecta al 69,3% en España y al 91,2% en Murcia.

Los problemas relacionados con la vivienda tienen en Murcia, como se acaba de decir, un impacto importante. Por una parte, en torno al 30% de la población murciana se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda

(electricidad, agua, gas) (30,9%), así como los gastos de teléfono, televisión o internet (29,3%), el 17% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 12,6% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. Por otra parte, el 11,5% de la población de Murcia se encuentra en una situación de vivienda inadecuada y el 6,8% en una situación de vivienda insegura, de acuerdo al enfoque ETHOS que se ha trabajado a través de los datos de la Encuesta FOESSA. En el caso de la población en situación de exclusión, el porcentaje es del 36,4% y del 27,9%, respectivamente.

Los problemas relacionados con el empleo, como se ha mencionado, tienen también un impacto importante en esta comunidad. La situación más extendida -de todas las relacionadas con la exclusión del empleo- es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 23,6% de la población de Murcia. El segundo indicador más extendido, aunque a gran distancia del primero, es el referente a los hogares sin personas ocupadas ni prestaciones contributivas, que afecta al 8,2% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares con todas las personas activas en paro, que afecta al 7,9% de la población.

Por otra parte, la relación entre exclusión social y empleo se deriva a menudo, aunque no necesariamente, de la creciente prevalencia de las situaciones de pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas -el 12,5% de ellos está en esa situación- y, principalmente, que el 37,5% de los hogares en situación de exclusión social en Murcia están sustentados por una persona que está trabajando. Cabe hablar de hogares que, pese a estar ocupados en el mercado laboral, no logran abandonar las situaciones de exclusión.

En lo que se refiere a la dimensión de la salud, el 6,5% de la población de Murcia presenta alguna limitación de su autonomía funcional. Las limitaciones graves afectan al 2,1% de la población y las no graves al 4,4%. La prevalencia de estas limitaciones es en Murcia más elevada entre las personas en situación de exclusión (10,6%) que entre las personas en situación de integración (5,6%), debido a la mucha mayor prevalencia en el primer grupo de las limitaciones de carácter no grave (7,7% y 3,7%), respectivamente. En cuanto a los apoyos que recibe esta población, el 28,2% no recibe ningún tipo de ayuda y, pese a ello, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 26,7%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tiene. Por el contrario,

el 58,4% de esa población requiere apoyo económico, el 44,8% apoyo para la atención a cuidados personales y el 12,8% apoyo de acompañamiento y supervisión. Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en mucha mayor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración. Además, el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta sustancialmente más bajo en Murcia (26,7%) que en España (37,2%).

7. El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes comunitarios y desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias unipersonales y monoparentales

En Murcia, los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos cuya persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (con una prevalencia de la exclusión social del 49,3%), es mujer (25,8%), carece de estudios completos (28,6%), o es de nacionalidad de algún país de la UE 28 (61,3%). La prevalencia más elevada de la exclusión (81,8%) corresponde, en cualquier caso, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo.

En lo que se refiere a las características del conjunto del hogar, las tasas de exclusión más elevadas se dan, lógicamente, en los hogares en situación de pobreza. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: de este modo, si bien el 58% de los hogares con ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 35,2% está en situación de integración precaria, el 6,2% en situación de exclusión moderada y tan solo el 0,6% en situación de exclusión severa.

En lo que se refiere al tipo y la composición del hogar, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. En el caso de Murcia, el análisis de la incidencia de la exclusión en estos grupos pone de manifiesto que las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo dos de los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 26,2% y el 28,4%, respectivamente, aunque, a diferencia de otras comunidades y del conjunto del Estado, en Murcia destacan las elevadas tasas de exclusión de los hogares unipersonales (34,3%) por delante del resto de tipos de hogar. En el otro extremo, solo el 14,4% de los hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Murcia situaciones de exclusión social.

8. El perfil mayoritario de la exclusión en Murcia: hogares en situación de pobreza severa, sustentados por personas empleadas, de mediana edad y de nacionalidad española

Más allá de la prevalencia de la exclusión en función de las características de la persona principal o del conjunto del hogar, ¿cuál es el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en Murcia? Pese a la mayor tasa de exclusión de la población joven, dada la estructura etaria de Murcia, el 37,3% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a alguien de entre 45 y 64 años, el 58% a un hombre, el 41% a una persona sin estudios o con estudios incompletos, el 37,5% a una persona que trabaja y el 63,7% a una persona de nacionalidad española. El perfil de la exclusión en Murcia está, por tanto, mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas/mayores, hombres, con nivel educativo bajo, ocupadas en el mercado de trabajo y de nacionalidad española.

Se observan diferencias importantes entre Murcia y el conjunto de España en relación con este perfil mayoritario. Por una parte, aunque, en general, las características que definen el perfil de la exclusión son las mismas -45 a 64 años, hombre, estudios bajos, con empleo y nacionalidad española- el peso de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad española (63,7%), de 45-64 años (37,3%) y con empleo (37,5%) es menor en Murcia que en España (80,3%, 42,5% y 43%, respectivamente). Por el contrario, el peso de los hogares sustentados por una persona sin estudios o con estudios incompletos es algo mayor en esta comunidad (41% frente a 35,3%). En general, la inferior representación en Murcia de algunos de estos grupos pone de manifiesto una composición del colectivo en situación de exclusión social más diverso y heterogéneo que en España, donde el peso de los perfiles señalados es más determinante.

Desde el punto de vista de las características del conjunto del hogar, los hogares en situación de exclusión social en Murcia padecen mayoritariamente pobreza severa (el 44,5%), tienen únicamente ingresos por protección (38,3%), una intensidad laboral muy baja (48,4%), están formados por entre dos y cuatro personas (49,4%), residen en grandes ciudades de más de 100.000 habitantes (37,2%) y viven en barrios en buenas condiciones (77,5%). La principal diferencia en comparación con España se debe a que el grupo mayoritario en Murcia no es, como en España, el de los hogares sin pobreza monetaria (el 44,3% de los hogares españoles en situación de exclusión no son pobres desde el punto de vista monetario), sino el formado por hogares en una situación más desfavorecida, de pobreza severa (44,5%). Otra de las grandes diferencias entre ambos territorios es el hecho de que en Murcia el grupo mayoritario dentro del espa-

cio de la exclusión social, no es, como en el caso del Estado, el de los hogares solo con ingresos por actividad (el 41,1%), sino el de los hogares solo con ingresos por protección (38,3%).

9. Reducida tasa de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, menor propensión al uso de los servicios sociales, además de una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales



En cuanto a la utilización que la ciudadanía de Murcia hace de los diferentes servicios públicos relacionados con el bienestar social, cabe destacar, por una parte, la muy escasa tasa de solicitud de rentas mínimas de inserción en esta comunidad muy inferior al de por sí bajo volumen de solicitud de este tipo de prestaciones en el conjunto de España. En efecto, pese a las tasas más elevadas de pobreza monetaria que, como se ha señalado, caracterizan la realidad de Murcia, el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión (rentas mínimas y ayudas de emergencia social) es más reducido que el correspondiente al conjunto de España, ya de por sí muy inferior al que se registra en otros países de Europa.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los Servicios Sociales, el 9,2% de la población de Murcia ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 8,4% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Murcia y el 5,2% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad. Si se comparan los datos de Murcia con los del conjunto de España, se observa que el acceso a cualquiera de los tres tipos es mayor en Murcia para la población en situación de exclusión, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: los servicios públicos en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar, salvo en el caso de la población en situación de integración, cuyo porcentaje de acceso en el último año a los Servicios Sociales y a Cáritas se iguala. Destaca, en cualquier caso, que el 55,2% de la población en situación de exclusión no haya accedido a ninguna de estas entidades.

Además, más de la mitad de la población de Murcia –el 51,1%– acudiría en caso de necesidad a los Servicios Sociales públicos, el 29,3% a Cáritas, el 4,2% a otros servicios públicos y el 8,7% a otras entidades privadas. El 6,9% no acudiría a ninguna de estas entidades. En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es mayor –58,4%–, así como el de quienes no recurrirían a ninguno de estos servicios (15,2% frente al 6,9% en

Murcia), y es menor, por el contrario, el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas (16,1% frente al 29,3% en Murcia). Por tanto, parece observarse, en Murcia una menor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos, como menor es la tendencia a no acudir a ninguna de estas entidades, que se compensa por una mayor predisposición hacia los servicios privados de iniciativa social. No se observan grandes diferencias entre la comunidad de Murcia y el conjunto de España en la valoración del funcionamiento de los servicios sociales, aunque el porcentaje de quienes consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio es ligeramente superior en Murcia -51,1% frente a 47,2% en España-. Tampoco se encuentran diferencias significativas entre la población en situación de integración y exclusión social.

Por último, una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de Murcia -el 72,5%- considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad. El 26,5% opina que se debe destinar la misma cantidad y el 0,9% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 84,8% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 15,2% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Murcia y del conjunto de España, aunque las diferencias no son grandes se observa en esta comunidad una menor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales y una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para poder financiarlos lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.



**El contexto de la exclusión
y el desarrollo social
en Murcia en perspectiva
comparada**

Contenido

1.1. El contexto sociodemográfico.....	25
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares.....	32
1.3. La evolución del empleo.....	35
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	39

Capítulo 1

El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Murcia en perspectiva comparada

Se recoge en este primer apartado un análisis básico del marco sociodemográfico y socioeconómico murciano, al objeto de contextualizar los indicadores sobre las situaciones de exclusión social que se derivan de la encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 (EINSFOESSA 2018) y que se analizan en los dos siguientes apartados. Los datos que se recogen en este primer apartado se refieren al contexto sociodemográfico, a la estructura productiva y los niveles de gasto de las familias, al funcionamiento del mercado de trabajo y a los niveles de pobreza monetaria, privación material y desigualdad.

En todos los casos, la situación de Murcia se analiza tanto desde el punto de vista comparativo –contrastando los datos correspondientes a la comunidad autónoma murciana con los relativos al conjunto del territorio nacional– como evolutivo, detallándose el cambio de los indicadores analizados desde el año 2007 hasta la actualidad.

La totalidad de los datos analizados en este primer capítulo provienen de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE, entre las que cabe destacar la Estadística del Padrón Continuo y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares.

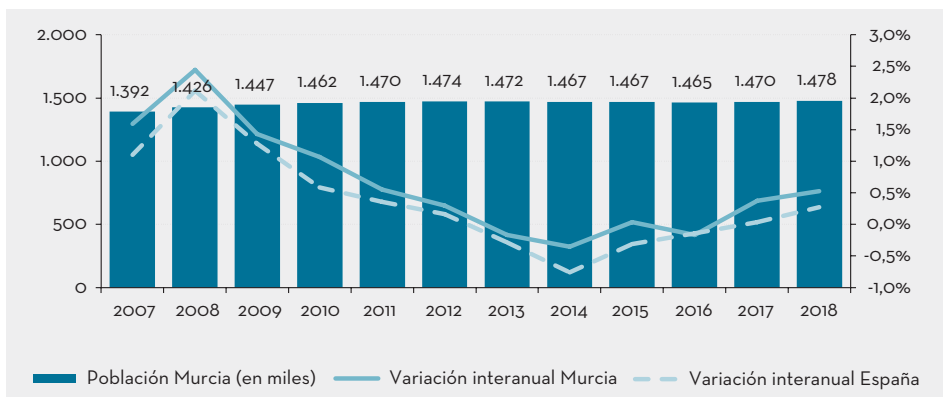
1.1. El contexto sociodemográfico

Entre 2007 y 2018 **la población residente en Murcia ha crecido un 6,2%**, pasando de 1,39 millones de habitantes a 1,48. El **incremento es superior al**

observado en el conjunto de España, donde la población ha crecido en este mismo periodo un 3,3%. La variación interanual de la población evoluciona en Murcia y el conjunto de España de forma similar: en los momentos iniciales de la crisis el ritmo de crecimiento era relativamente alto (del 2,4% en Murcia) y se redujo luego hasta resultar negativo entre 2013 y 2016. El repunte que se produce en las tasas de crecimiento interanual de la población en España (que pasa del -0,8% al 0,3% entre 2014 y 2018) se da también, incluso antes y con más intensidad, en la comunidad murciana.

GRÁFICO 1

Evolución de la población de Murcia y España. 2007-2018



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Si se analizan los indicadores relativos al crecimiento de la población se observa, sin embargo, que en 2017 el incremento demográfico fue menos intenso en Murcia, donde además el valor de este indicador se ha reducido en mayor medida a lo largo de los últimos diez años, partiendo de niveles, en cualquier caso, más elevados. Contribuye al hecho de que el crecimiento poblacional sea menor, entre otras cosas, que el saldo migratorio en el último año fuera negativo (mientras que en España fue positivo). El saldo vegetativo (esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones), en cambio, sí fue positivo (y negativo en España), lo que explica que la población haya seguido creciendo a pesar de todo.

TABLA 1

Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Murcia y España. 2007-2017

	España				Murcia			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Crecimiento de la población por mil habitantes	19,5	-4,6	2,8	-16,7	24,1	-0,1	1,8	-22,3
Saldo vegetativo por mil habitantes	2,4	0,8	-0,7	-3,1	6,1	4,1	2,5	-3,6
Saldo migratorio por mil habitantes	0,0	-5,4	3,5	3,5	0,0	-5,3	-0,7	-0,7
Nacimientos por cada mil defunciones	1.281,5	1.092,2	925,8	-355,7	1.846,9	1.592,2	1.316,7	-530,2

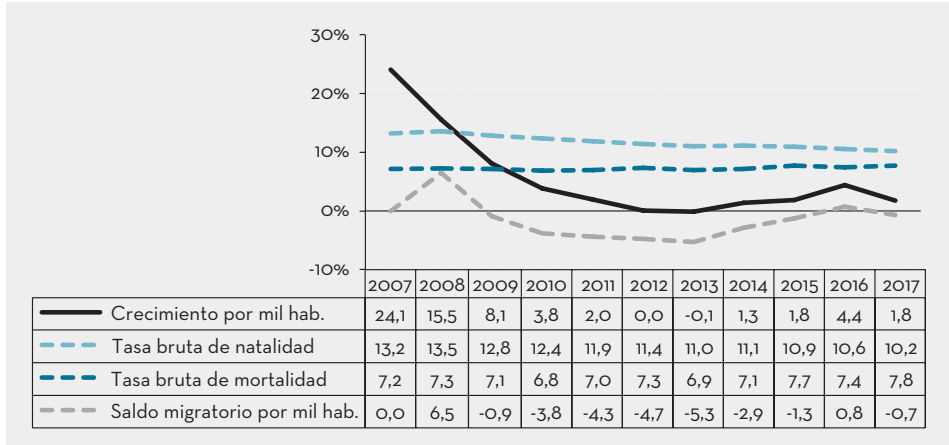
Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

El Gráfico 2, con datos para Murcia correspondientes al periodo 2007-2017, pone claramente de manifiesto la progresiva reducción hasta 2012, y el tímido incremento posterior, del ritmo de crecimiento poblacional. También refleja el ligero aumento de la tasa bruta de mortalidad, la reducción de la tasa bruta de natalidad (que pasa del 13,2 al 10,2 en este periodo) y la incapacidad para recuperar el saldo migratorio, que desde el inicio de la crisis tan solo ha alcanzado una cifra positiva en 2016 (mientras que en el conjunto de España se está recuperando).

La pirámide de población murciana se asemeja a la del conjunto de España, siendo en ambos casos los grupos de mediana edad los más numerosos: la población de entre 30 y 60 años concentra en Murcia el 45% del total frente al 35% de menores de 30 años y el 20% de la población con 60 años o más. En el conjunto de España el peso de la población de menos de 30 años es mucho menor y el de la población de más de 60 años mucho mayor.

GRÁFICO 2

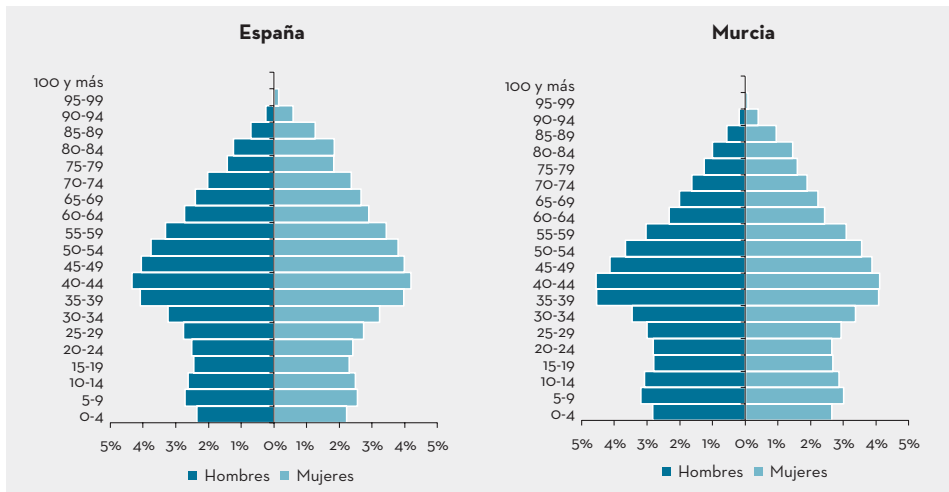
Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Murcia. 2007-2017



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

GRÁFICO 3

Pirámide de población de Murcia y España. 2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero.

Los indicadores relativos a la estructura poblacional arrojan otros resultados de interés: la edad media de la población murciana es casi 3 años más baja que la española (aunque se ha ido incrementando en los últimos años en una medida similar). Como se ha dejado entrever, **en Murcia el porcentaje de población de más de 64 años es bastante más reducido y el de población menor de edad más elevado. Esto hace que, inevitablemente, el índice de envejecimiento sea mucho más bajo.** También es inferior la tasa de dependencia, ya que el grueso de población formado por menores de edad y mayores de 64 años es menos amplio en Murcia que en el conjunto del país.

TABLA 2
Evolución de indicadores de estructura de la población de Murcia y España. 2007-2017

	España				Murcia			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Edad media de la población: ambos sexos	40,6	41,8	43,0	2,4	37,6	39,0	40,2	2,6
Personas mayores de 64 años (%)	16,5	17,7	19,0	2,4	13,6	14,5	15,5	1,9
Personas de 0 a 17 años (%)	17,4	17,7	17,8	0,5	20,6	20,9	20,9	0,4
Índice de envejecimiento (%+64/-16)	106,3	109,5	118,3	11,9	74,2	77,4	83,4	9,2
Tasa de dependencia (%(-16 + 65+)/16-64)	47,3	51,0	53,8	6,6	47,1	49,9	51,9	4,8

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Por otra parte, se observa también que Murcia presenta porcentajes más elevados, a lo largo de todo el periodo analizado, con respecto a la población de nacionalidad extranjera. La población de nacionalidad extranjera residente en Murcia en 2018 representa el 13,5% de la población total, frente a una proporción del 9,8% en el conjunto del país. En todo caso, el porcentaje de población extranjera ha ido reduciéndose de forma sostenida en Murcia desde el año 2010.

GRÁFICO 4

Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Murcia y España. 2007-2018



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Tanto los indicadores de natalidad como los de fecundidad siguen siendo en 2017 más altos en Murcia que en el conjunto de España, aunque han caído más en esta región desde 2007. Esto ha permitido que ambas tasas hayan tendido a converger en los dos territorios a lo largo del periodo analizado. La tasa bruta de mortalidad, por su parte, es menor en la comunidad murciana. También cabe destacar la menor esperanza de vida que, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, se registra en esta comunidad autónoma en comparación con el conjunto del país.

Los datos sobre el nivel máximo de estudios alcanzado por los habitantes de 16 y más años en el momento actual ponen de manifiesto el mayor peso relativo en Murcia de la población sin estudios o con estudios bajos. En esta comunidad autónoma el colectivo que como máximo tiene estudios primarios supone el 22,7%, frente al 21,3% en el conjunto del país. Se observa, por último, que **el peso de la población con estudios superiores es de casi cinco puntos porcentuales menos en Murcia que en el conjunto del país.**

TABLA 3

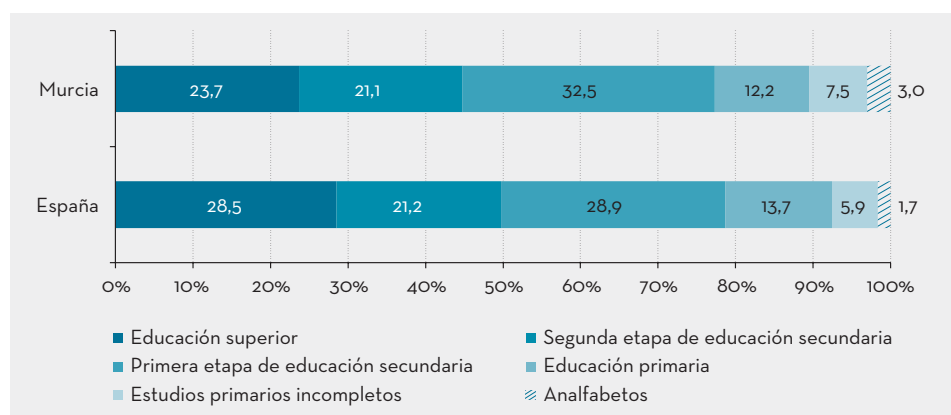
Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Murcia y España. 2007-2017

	España				Murcia			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Tasa bruta de natalidad	10,9	9,1	8,4	-2,5	13,2	11,0	10,2	-3,0
Tasa global de fecundidad	42,7	38,3	37,1	-5,6	50,9	44,7	43,4	-7,5
Indicador coyuntural de fecundidad	1,38	1,27	1,31	-0,07	1,64	1,51	1,55	-0,09
Edad media a la maternidad	30,8	31,7	32,1	1,2	30,1	31,0	31,3	1,2
Tasa bruta de mortalidad	8,5	8,3	9,1	0,6	7,2	6,9	7,8	0,6
Esperanza de vida al nacimiento: total	81,0	82,8	83,1	2,1	80,3	82,3	82,5	2,2
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	77,8	79,9	80,4	2,6	77,3	79,8	79,9	2,6
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	84,1	85,5	85,7	1,6	83,4	84,8	85,1	1,7
Esperanza de vida a los 65 años: total	19,8	21,0	21,2	1,4	19,1	20,6	20,5	1,4
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	17,6	18,9	19,1	1,5	17,2	18,9	18,6	1,5
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	21,7	22,8	23,0	1,3	20,8	22,1	22,2	1,4

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

GRÁFICO 5

Distribución de la población de 16 y más años de Murcia y España según nivel de estudios alcanzado. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres del año.

1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares

Entre 2007 y 2017 el PIB de la comunidad autónoma murciana ha crecido un 8,4%, frente a un aumento del 7,6% en el conjunto de España. Dado que la evolución del PIB ha sido similar en ambos territorios, **el porcentaje que representa el PIB murciano sobre el PIB total nacional se ha mantenido estable en torno a un 2,6% a lo largo de los últimos diez años.**

TABLA 4
Evolución del PIB de Murcia y España. 2007-2017

	España		Murcia		
	PIB (en millones)	Variación interanual	PIB (en millones)	Variación interanual	% sobre PIB España
2007	1.080.807	7,2%	27.989,7	7,9%	2,6%
2008	1.116.225	3,3%	29.137,2	4,1%	2,6%
2009	1.079.052	-3,3%	27.797,0	-4,6%	2,6%
2010	1.080.935	0,2%	27.984,5	0,7%	2,6%
2011	1.070.449	-1,0%	27.243,3	-2,6%	2,5%
2012	1.039.815	-2,9%	26.547,7	-2,6%	2,6%
2013	1.025.693	-1,4%	26.479,4	-0,3%	2,6%
2014	1.037.820	1,2%	26.611,6	0,5%	2,6%
2015 ¹	1.079.998	4,1%	28.211,5	6,0%	2,6%
2016 ¹	1.118.522	3,6%	29.171,2	3,4%	2,6%
2017 ¹	1.163.662	4,0%	30.343,9	4,0%	2,6%

¹ 2015: estimación provisional; 2016: estimación avance; 2017: primera estimación.

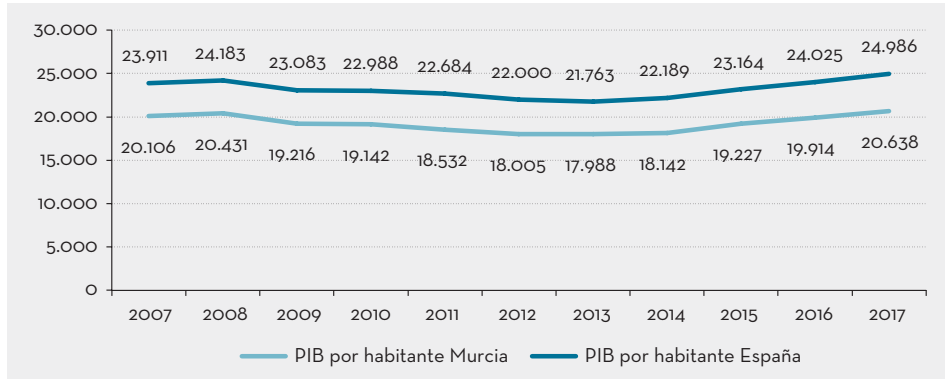
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

El PIB per cápita ha sido a lo largo de todo el periodo menor en Murcia. Su evolución también ha seguido una trayectoria similar en ambos casos (una caída similar durante la crisis y un aumento similar en la recuperación económica), por lo que la brecha existente para la región de Murcia se ha mantenido: en 2007 el PIB per cápita en esta comunidad representaba el 84% del PIB por habitante español y, en 2017, el 83%.

Si se atiende a la distribución del PIB por ramas de actividad y a su evolución destaca, fundamentalmente y desde un punto de vista comparativo, el menor peso del sector servicios y la mayor relevancia de la industria, de la construcción y de la agricultura, la ganadería y la pesca en Murcia.

GRÁFICO 6

Evolución del PIB por habitante en Murcia y España. 2007-2017



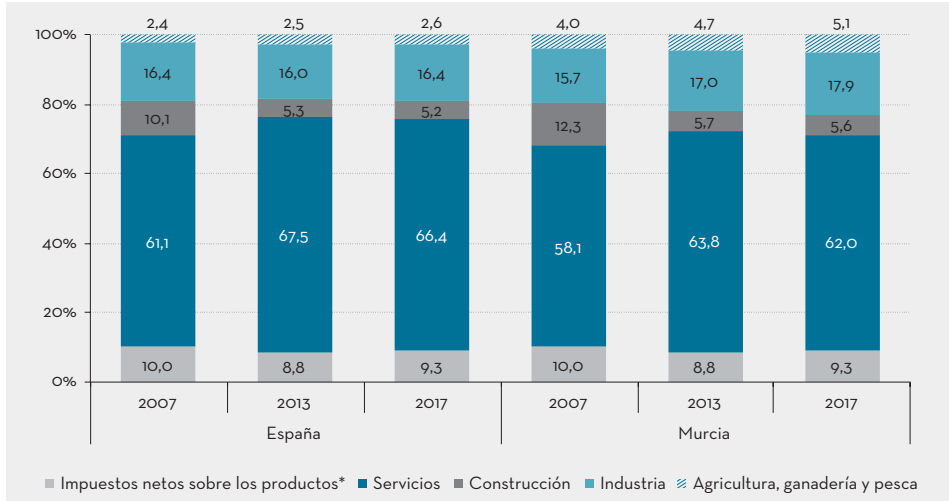
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

En términos evolutivos se observa que en ambos casos los servicios han ganado importancia hasta al menos el año 2013, y que el sector de la agricultura, la ganadería y la pesca no ha dejado de ganar relevancia en todo el periodo (especialmente en Murcia). En cambio, la construcción ha perdido importancia en ambos territorios. Con la industria hay una diferencia importante: su peso, sobre el total de la actividad económica, se ha mantenido constante en España y ha aumentado en Murcia.

En lo que se refiere a la capacidad adquisitiva y los patrones de gasto de los hogares murcianos, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, el gasto medio por persona es en Murcia (con 10.944 euros anuales en 2017) sustancialmente más bajo que en el conjunto del país (11.726 euros por persona). **A su vez, cuando se consideran distintos grupos de gasto, la estructura de gasto de los hogares en Murcia resulta similar**, destacando tan solo una menor proporción de gasto en vivienda y suministros para el hogar (un 25,8% frente a un 30,1% en el conjunto de España) y un mayor peso relativo de aquel que se dedica a alimentos y bebidas no alcohólicas (un 15,2% frente a un 14,1%), transporte (un 14,3% frente a un 12,6%) y ocio y cultura (un 6,8% frente a un 5,7%).

GRÁFICO 7

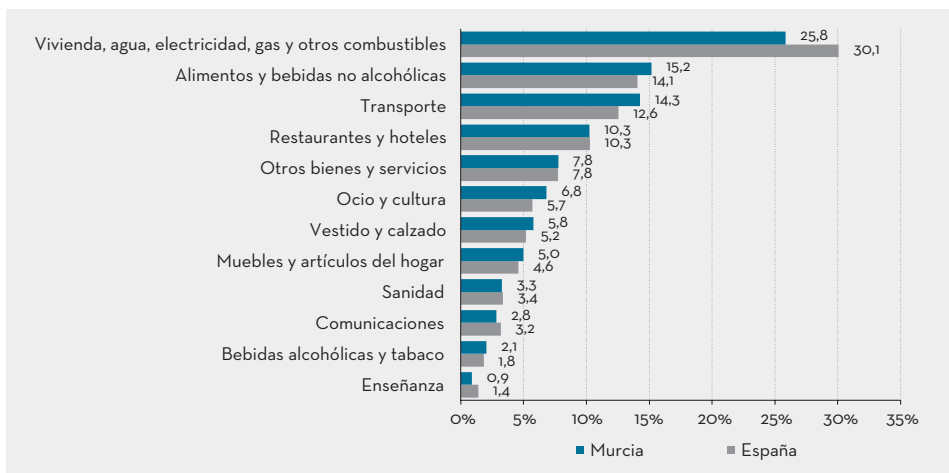
Evolución de la distribución del PIB en Murcia y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017



* Se refieren al conjunto de impuestos que gravan el precio de un producto en el momento de salir al mercado, dimensión que es considerada a la hora de determinar el valor de la producción total.
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

GRÁFICO 8

Estructura del gasto de los hogares en Murcia y España. 2017

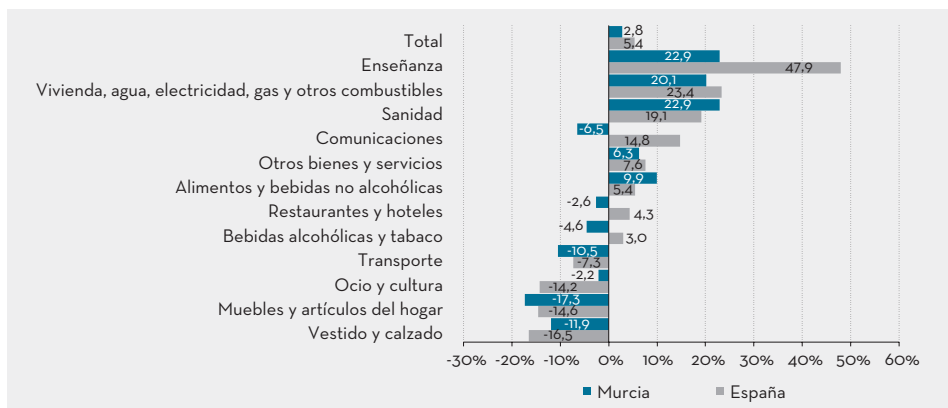


Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En cuanto a la evolución del gasto medio por hogar en términos de euros constantes para el periodo 2007-2017 se observa que este se ha incrementado en Murcia (2,8%) menos que en el conjunto de España (5,4%). **Destaca, en todo caso, el importante aumento del gasto medio por hogar destinado a enseñanza** (muy inferior, en cualquier caso, al que se ha registrado en España), a **vivienda y suministros para el hogar** (del 20,1% en Murcia y el 23,4% en España) y a **sanidad** (del 22,9% frente al 19,1%). Estos tres grupos de gasto representaban en 2007 el 25,6% del gasto medio de los hogares murcianos, mientras que actualmente representan un 30% del total (un incremento debido, sobre todo, al notable aumento del gasto en vivienda).

GRÁFICO 9

Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Murcia y España por grupo de gasto. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que se refiere a los grupos de gasto en los que se ha producido un descenso, en la región murciana destacan las partidas para transporte (un -10,5% frente a un -7,3%), muebles y artículos para el hogar (un -17,3% frente a un -14,6%) y vestido y calzado (un -11,9% frente a un -16,5%). El gasto en ocio y cultura también ha caído, aunque en mucha menor medida que en España.

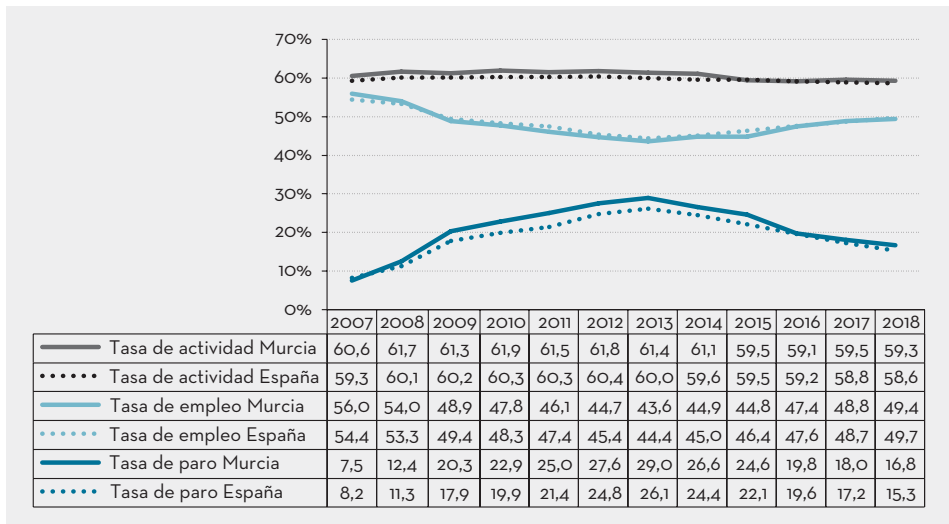
1.3. La evolución del empleo

Los principales indicadores relativos al empleo y la ocupación se analizan en este epígrafe desde dos perspectivas: la comparativa y la evolutiva. Desde el primer punto de vista, los datos más recientes revelan que tanto la tasa de acti-

vidad (un 59,3% frente a un 58,6%) como la de paro (un 16,8% frente a un 15,3%) son ligeramente más altas en Murcia que en el conjunto de España. En la tasa de empleo se da el caso contrario (un 49,4% frente a un 49,7%).

GRÁFICO 10

Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Murcia y España. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

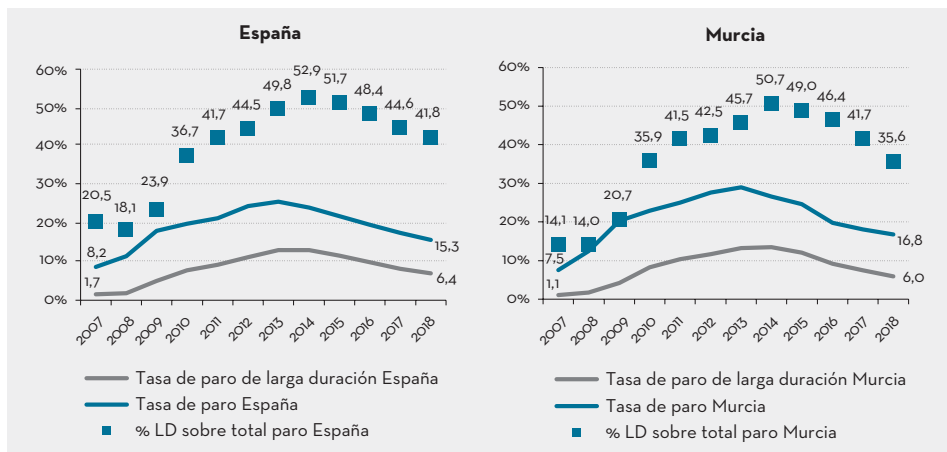
Desde el punto de vista evolutivo destaca el importante incremento del índice de paro durante la crisis, que pasó entre 2007 y 2013 del 7,5% al 29% para reducirse después hasta el 16,8%. La tasa de empleo, por su parte, se redujo entre 2007 y 2013 del 56% al 43,6% para incrementarse posteriormente hasta el 49,4%. La tasa de actividad es la que, en ambos casos, se ha mantenido más estable (en torno al 60% en ambos casos). En cualquier caso, **la comunidad murciana destaca porque las tasas de actividad, empleo y paro siguen una trayectoria casi idéntica a la marcada por España**, no habiéndose producido brechas significativas a lo largo del periodo comprendido entre 2007 y 2018 (tan solo aumentó un poco el diferencial en relación con la tasa de paro durante la crisis, ya que creció más en Murcia que en España, aunque tras la recuperación se redujera con mayor intensidad y, por ello, volvieron a converger).

Si la atención se centra en el desempleo de larga duración, la evolución murciana y española resultan también parecidas, aunque la tasa de paro de larga

duración de Murcia en 2018 (6% de la población activa) es ligeramente más baja que la española (6,4%). En Murcia las personas paradas de larga duración representan en 2018 el 35,6% de todas las personas desempleadas (el 41,8% en España), frente al 50,7% en 2014 (52,9% en España).

GRÁFICO 11

Evolución del paro de larga duración de Murcia y España. 2007-2018



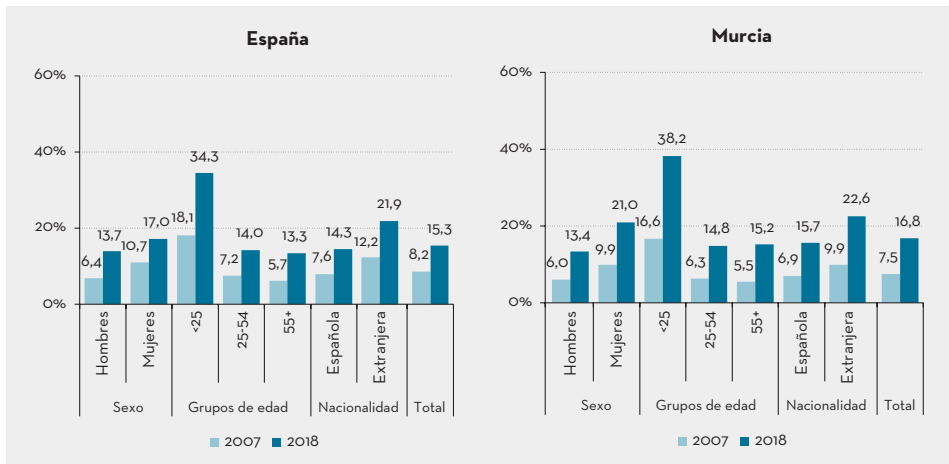
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Sí que es cierto, en cambio, que **en Murcia las tasas de desempleo son superiores a las del conjunto del país para la mayor parte de grupos sociodemográficos analizados** en el Gráfico 12. Tan solo son más bajas en el caso de los hombres (lo que permite equiparar las tasas globales de desempleo). Como en el conjunto de España, los índices más altos de desempleo corresponden a los menores de 25 años (con una tasa del 38,2% frente al 16,6% en 2007), a las mujeres (con una tasa del 21% frente al 9,9% en 2007) y a los extranjeros (con una tasa del 22,6% frente al 9,9% en 2007).

Desde el punto de vista comparado, **la tasa más elevada** (en comparación con las del conjunto del país) **corresponde a las mujeres** (con 4 puntos porcentuales más de paro en Murcia), y se ha invertido la relación en cuanto a la tasa de desempleo entre los extranjeros, que en 2007 era superior en España que en Murcia (12,3% frente al 9,9%) y en 2018 es del 21,9% en España y del 22,6% en Murcia.

GRÁFICO 12

Evolución de la tasa de paro de Murcia y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Más allá de las mediciones convencionales de desempleo, como se ha señalado al comienzo, se han calculado también para este informe otras medidas alternativas que incorporan otras personas además de las paradas en sentido estricto contabilizadas por la EPA, como las afectadas por expedientes de regulación de empleo, las paradas que ya no buscan empleo por desánimo o las que realizan una jornada reducida por razones involuntarias ⁽¹⁾.

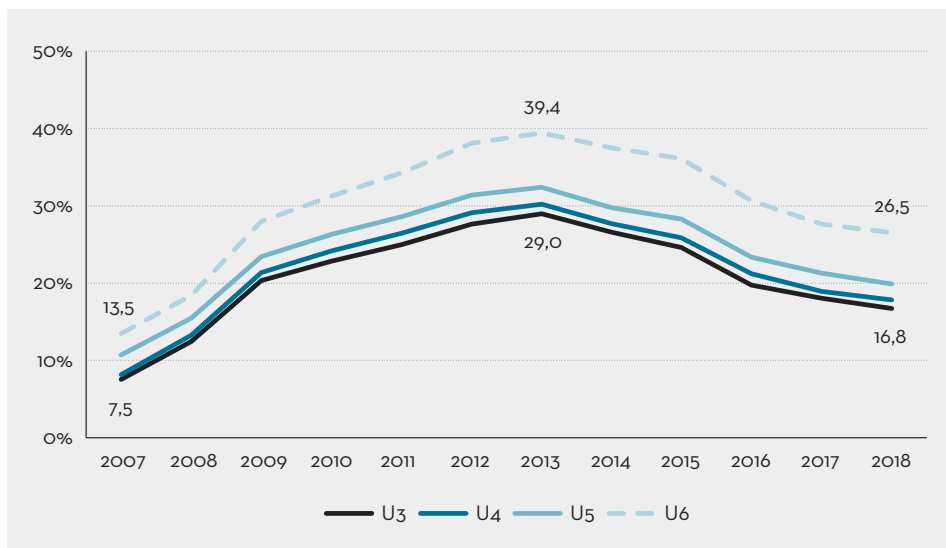
Si se tienen en cuenta tales casos además de las situaciones de desempleo medidas de forma convencional, se observa la verdadera dimensión de los problemas ligados al desempleo en Murcia y su evolución en este periodo: entre 2007 y 2013, el conjunto de las situaciones analizadas pasaron del 13,5% al 39,4% en Murcia, lo que supone que estas tasas se han multiplicado por 2,9

(1) Los cálculos sobre mediciones alternativas de la tasa de paro que se presenta aquí son una adaptación de la propuesta metodológica realizada por Florentino Felgueroso a partir del *Bureau of Labor Statistics* de Estados Unidos. Esta propuesta consiste en contabilizar el paro a partir de la definición oficial (U3) y añadir, de manera acumulada, determinados colectivos que en el momento actual no estarían incluidos, como son las personas inactivas que no buscan trabajo porque creen que no lo van a encontrar (U4); las inactivas disponibles que querrían trabajar (U5) y las personas ocupadas a jornada parcial involuntaria (U6).

en ese periodo. Entre 2013 y 2018, la reducción ha sido, por el contrario, del 30%. **El diferencial entre Murcia y España cuando se analiza el conjunto de los problemas de desempleo aumentó mucho en los primeros años de crisis**, debido al fuerte ascenso del paro habido en Murcia (en 2007 la tasa de la comunidad era un 7% menor que la española, mientras que en 2011 pasó a ser un 14% más alta). Este diferencial luego se redujo debido a que la caída del paro fue también más intensa en esta comunidad (en 2018 la tasa de paro, incluyendo el conjunto de las situaciones analizadas, era un 2% mayor que la española).

GRÁFICO 13

Evolución de la tasa de paro de Murcia por diversos tipos de medición. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad

Cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza relativa de un territorio determinado, la elección del marco territorial al que corresponde el umbral de referencia resulta una cuestión clave. Por ello, en este análisis se tienen en cuenta tanto las tasas de riesgo de pobreza relativa calculadas en función de

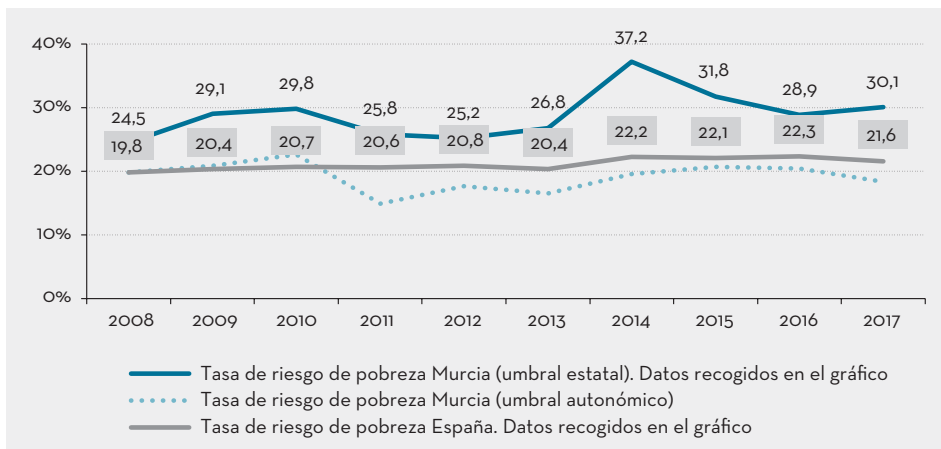
un umbral fijado a escala estatal como las que se derivan de un umbral de pobreza establecido a escala autonómica (2).

Si se tiene en cuenta el umbral estatal, **en 2017 la tasa de riesgo de pobreza relativa era en Murcia de un 30,1%, 8,5 puntos porcentuales superior a la correspondiente al conjunto del territorio nacional.** Son destacables frente a la estabilidad del indicador correspondiente a España, las oscilaciones que ha experimentado en Murcia, donde aumentó de un 24,5% en 2008 a un 37,2% en 2014 y cayó de nuevo a un 30,1% en 2017. En todo caso, el saldo final es positivo: la tasa de pobreza ha aumentado un 23% en Murcia desde el inicio al final del periodo (y un 9% en España).

Sin embargo, si se tiene en cuenta el umbral autonómico (es decir, si la tasa de pobreza murciana se calcula en función del ingreso mediano de la población murciana y no del ingreso mediano del conjunto de la población española) **las diferencias con el conjunto del Estado se reducen y la tasa de riesgo de pobreza pasa a ser menor en Murcia.**

GRÁFICO 14

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Murcia y España. 2008-2017



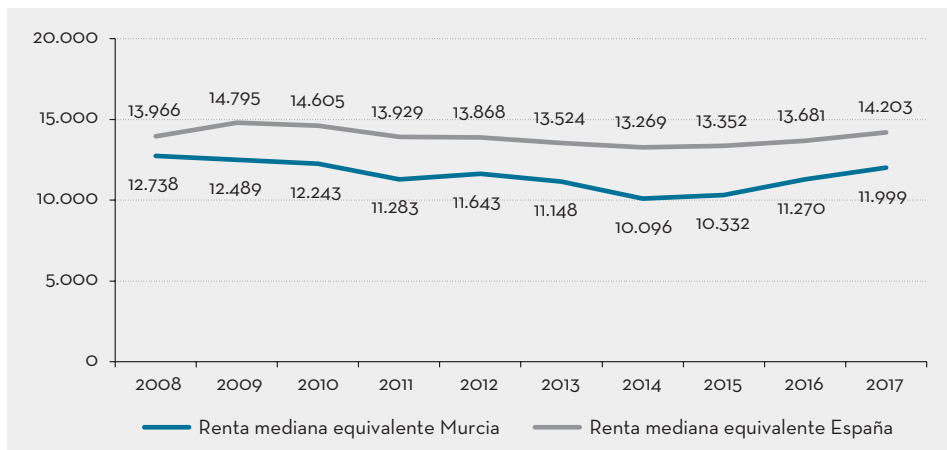
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

(2) A ese respecto, es importante señalar que el umbral de pobreza relativa o bajos ingresos para una persona se sitúa en 2017 en 8.522 euros anuales para el conjunto de España, mientras que en Murcia se sitúa en 7.200 euros anuales.

Esta divergencia de las tasas de pobreza obedece a una evolución diferente en los distintos marcos territoriales de la renta mediana equivalente: entre el año 2008 y el año 2014 esta se redujo un 21% en Murcia, mientras que en el conjunto de España lo hizo un 5%. Por el contrario, entre 2014 y 2017 la renta mediana ha crecido un 19% en la comunidad autónoma de Murcia, frente a un 7% en el conjunto del país. Con todo, esa mayor recuperación de la renta en los últimos tres años no ha hecho que desaparezca la brecha creada previamente, habiendo aumentado desde el inicio del periodo el diferencial entre Murcia y España: en 2007 la renta mediana equivalente murciana era un 8,8% menor que la española y en 2017 ha llegado a ser hasta un 15,5% más baja.

GRÁFICO 15

Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Murcia y España. 2008-2017



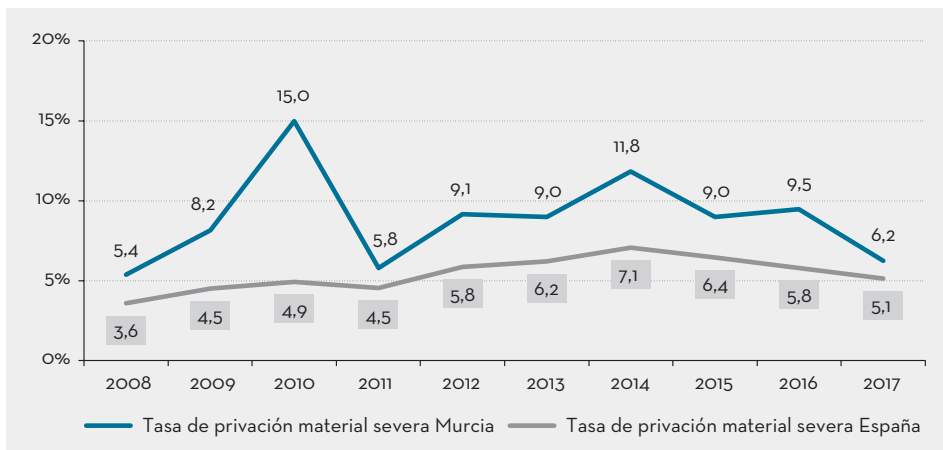
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Al margen de los ingresos, el indicador de privación material severa mide aquellas situaciones en las que los hogares declaran que no pueden hacer frente a un número determinado de necesidades básicas. Los datos del Gráfico 16 ponen de manifiesto **que al inicio de la crisis la tasa de privación material severa era más elevada en Murcia (5,4%) que en España (3,6%)**. Además de desarrollar una trayectoria mucho más inestable, el incremento de este índice durante la crisis fue más intenso en Murcia, llegando a un 15% en 2010 (frente al 4,9% registrado en el conjunto del país). Sin embargo, entre 2014 y 2017 el indicador se ha reducido de forma mucho más acusada en la comunidad murciana (la

reducción es del 47%, frente a la del 27% en el conjunto de España), por lo que el diferencial generado antes ha vuelto a disminuir al final del ciclo estudiado.

GRÁFICO 16

Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Murcia y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La reducción de ese diferencial no permite esconder, si miramos cómo inciden en un territorio y otro las distintas formas de privación material de que se compone la tasa general, la situación más desfavorable de la comunidad autónoma murciana. Por ejemplo, y pese a las reducciones operadas entre 2014 y 2017 tanto el porcentaje de población que no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (37,8% frente a 34,3%) como el de quienes no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (42% frente a 36,6%), es mayor en Murcia que en el conjunto de España el porcentaje de quienes no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada (14,8% frente a 8%) o el de quienes han tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda (16,9% frente a 9,3%). **El hecho de que hay una proporción mayor de la población sufriendo distintas clases de privaciones en Murcia lo refleja otro dato sintético: quienes no han sufrido ninguna clase de privación suman el 53% en España y el 45% en Murcia.**

TABLA 5

Evolución de los indicadores de privación material de Murcia y España. 2008-2017

	España				Murcia			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	48,0	34,3	-1,9	44,8	65,7	37,8	-7,0
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	3,5	3,7	1,5	2,5	1,9	3,6	1,0
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	8,0	8,0	2,1	10,3	10,8	14,8	4,5
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	42,1	36,6	6,7	35,2	52,5	42,0	6,9
Ha tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	8,2	11,9	9,3	1,1	8,5	24,5	16,9	8,4
No puede permitirse bienes duraderos básicos*	6,3	6,6	4,9	-1,4	7,7	6,8	3,5	-4,1
Tasa de privación material severa (no puede permitirse 4 de las 9 cosas)	3,6	6,2	5,1	1,6	5,4	9,0	6,2	0,9
Pueden permitirse las 9 cosas	53,7	42,9	53,0	-0,6	47,6	31,1	45,0	-2,6

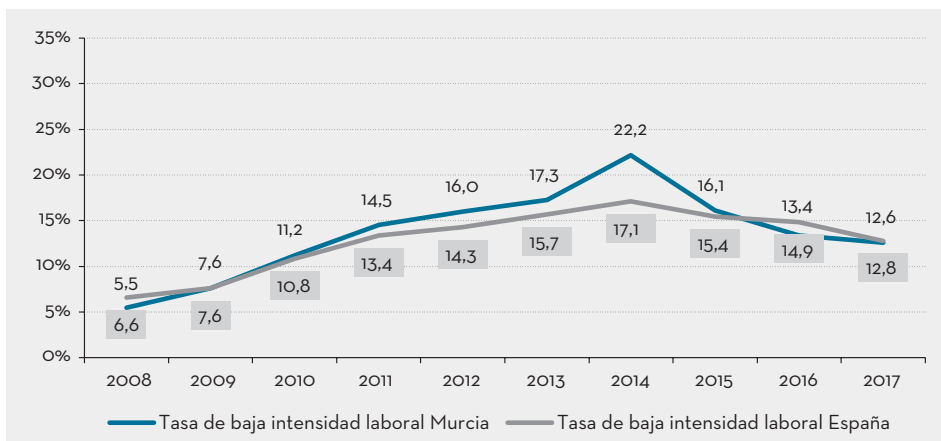
* Este indicador incluye de manera agrupada aquellas situaciones en las que se carece de alguno de estos cuatro bienes: automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Murcia tiene una tasa “de baja intensidad” laboral similar a la de España. En la actualidad, en ambos casos, algo más de una de cada diez personas menores de 60 años viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total. En cuanto a la evolución de este indicador, en ambos casos la tendencia observada es similar a la de otros: un incremento de las situaciones “de baja intensidad” laboral muy pronunciado entre 2008 y 2014 (bastante mayor en Murcia, lo que permitió que se abriera una brecha grande en 2014) y una reducción clara (también más intensa en la comunidad murciana) durante el periodo de recuperación económica, lo que permitió que la brecha se redujera de nuevo. Lo cierto es que, como resultado de esta dinámica, la tasa “de baja intensidad” laboral se ha doblado desde 2008 en España (ha crecido un 98%), mientras que en Murcia ha crecido todavía más (un 130%).

GRÁFICO 17

Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Murcia y España. 2008-2017



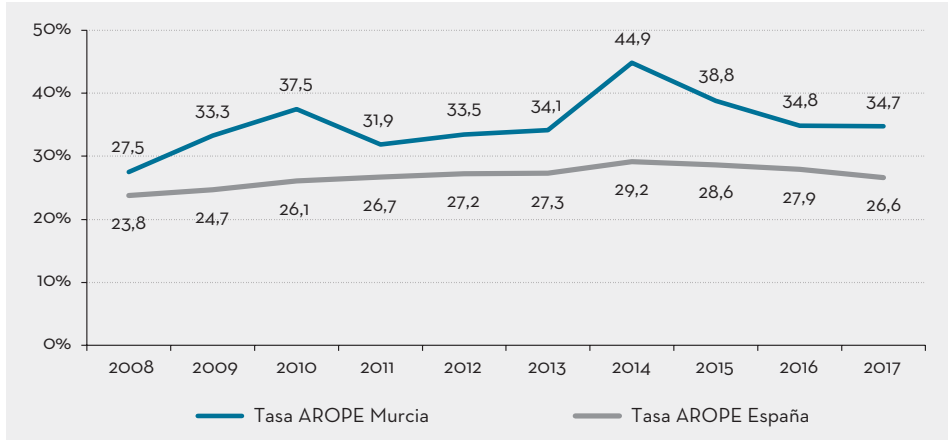
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 18 recoge la evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) a lo largo de los últimos nueve años. Como se observa en él, en 2017 un 34,7% de la población murciana está afectada por estas situaciones. Es decir, una proporción mucho mayor que en España. Si bien la reducción de esta tasa registrada en los últimos años es importante (entre 2014 y 2017 ha descendido más de diez puntos porcentuales), el porcentaje de población en esta situación es, todavía en 2017, notablemente más elevado que en 2008.

Los datos de 2017 para Murcia de la tasa AROPE en función de la intersección de cada uno de sus componentes ponen de manifiesto que algo más de la mitad de los casos incluidos comprenden a personas que únicamente están afectadas por riesgo de pobreza relativa. Tras ellas, en volumen, se encuentran las personas afectadas por riesgo de pobreza relativa y baja intensidad laboral (pero no por situaciones de privación material severa), que en el caso de Murcia representan el 5,7% de la población. Tal y como puede observarse en el Gráfico 19, el 5,7% del conjunto de la población murciana padece simultáneamente baja intensidad laboral en el hogar y riesgo de pobreza relativa. Cabe, por último, hacer especial mención a **aquellas personas que se encuentran afectadas por los tres componentes de la tasa AROPE y que, en Murcia, suponen el 1,4% de la población (unas 20.000 personas, en términos absolutos).**

GRÁFICO 18

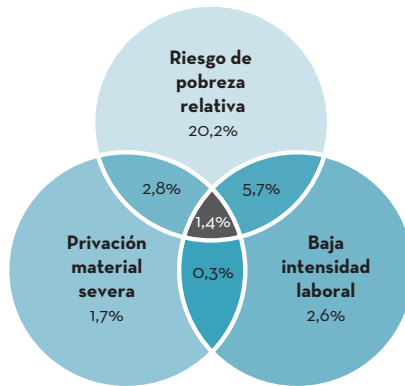
Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Murcia. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

GRÁFICO 19

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Murcia por componentes. 2017



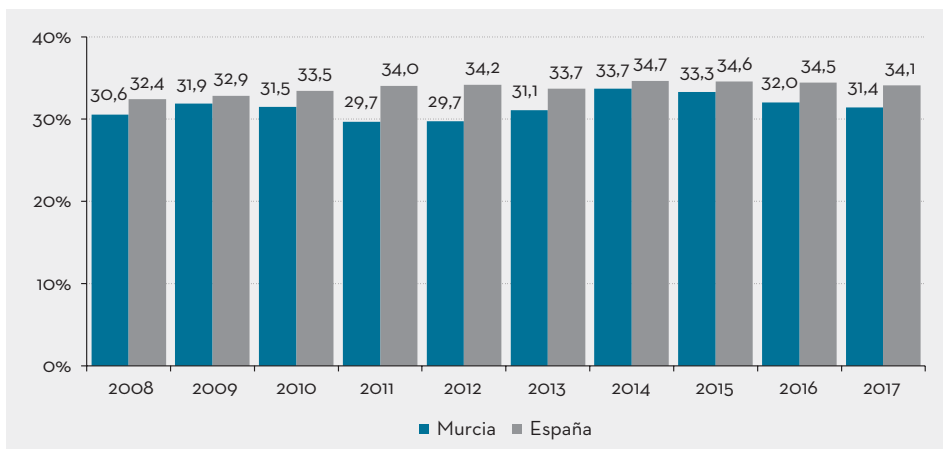
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Finalmente, **en lo que se refiere a los indicadores que miden la desigualdad de ingresos**, el Gráfico 20 pone de manifiesto que esta es menor en Murcia: el **coeficiente de Gini ha sido, a lo largo de todo el periodo analizado, más bajo en Murcia que en España**. En ambos territorios, además, se ha producido en

este periodo una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que ha pasado del 30,6 en 2008 al 31,4 en 2017 en Murcia y del 32,4 al 34,1 en España.

GRÁFICO 20

Evolución del coeficiente de Gini de Murcia y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Pero no solo es menor el índice de Gini, sino que la comparativa es similar si examinamos distintos indicadores de entre los utilizados habitualmente para medir la desigualdad. Es menor también en Murcia el valor del indicador que mide la distancia que separa al 20% más rico del 20% más pobre (S80/S20), el que mide la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases más pobres (Q3/Q1) y el que mide la diferencia de ingresos entre las clases medias y las más ricas (ratio Q5/Q3). Todos estos indicadores, además, han crecido menos en la comunidad murciana a lo largo de los últimos nueve años.

TABLA 6

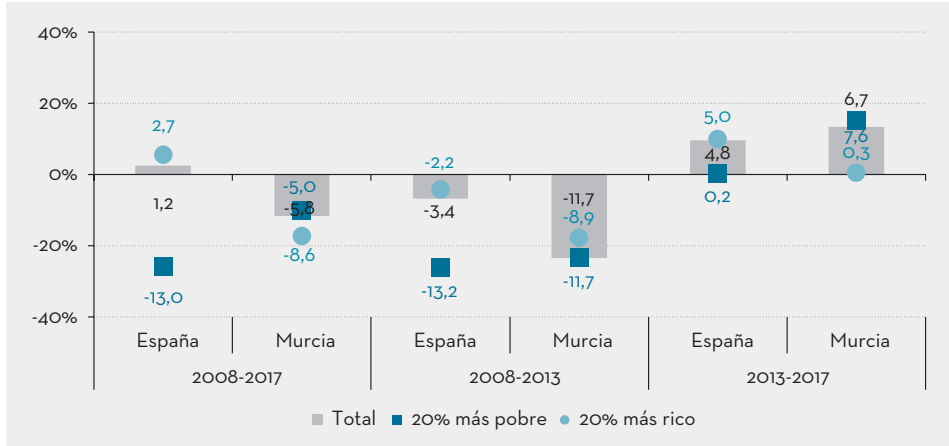
Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Murcia y España. 2008-2017

	España				Murcia			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
Relación S80/S20 [Q5/Q1]	5,6	6,3	6,6	1,0	5,0	5,1	5,4	0,4
Relación Q3/Q1	2,4	2,7	2,9	0,4	2,3	2,4	2,5	0,2
Relación Q5/Q3	2,3	2,3	2,3	0,0	2,1	2,2	2,1	0,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 21 muestra, por último, cuál ha sido la evolución de la renta media, en tres periodos diferentes, del 20% de la población más pobre y el de la más rica, así como de su conjunto. Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017 puede observarse que en esta región ha ocurrido algo muy particular: ha caído la renta media de todos los grupos analizados, aunque, sobre todo, lo ha hecho la de los más ricos (un -8,6%). Sorprende esto porque, tanto en el conjunto de España como en muchas otras comunidades autónomas, quienes han experimentado una evolución de la renta menos favorable en este periodo (especialmente durante la crisis) son los más pobres. La evolución que se ha producido en Murcia se debe, de acuerdo a los datos recogidos en el gráfico, al hecho de que los grupos más favorecidos, aunque fueran los menos azotados por la crisis, luego han sido también quienes han recogido menos frutos en la fase de recuperación.

GRÁFICO 21
Variación porcentual de la renta media equivalente de Murcia y España por grupos de renta. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).



2



La integración social en Murcia

Contenido

2.1. La situación de la integración social en la sociedad murciana	52
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?	54
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	57
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social...	60

Capítulo 2

La integración social en Murcia

En este segundo capítulo se analizan los niveles de integración social de la región de Murcia y, concretamente, la distribución de la población murciana en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales en relación con la distribución de la población en ese eje -tanto en la comunidad autónoma de Murcia como en el conjunto de España-, la evolución que al respecto se ha producido en España entre 2013 y 2018 y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. En el caso de Murcia, debido a la no disponibilidad de datos relativos al año 2013, no ha sido posible realizar el análisis de este territorio desde una perspectiva evolutiva, por lo que, a diferencia del realizado para otras comunidades autónomas, este se desarrolla exclusivamente desde una perspectiva territorial, comparando la situación de esta comunidad con la del conjunto de España.

El análisis del continuo integración-exclusión se desgrana en tres grandes niveles. El primero y más global, los ejes de la exclusión (económico, político y de ciudadanía y social y relacional). El segundo, el de las dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y, finalmente, ofreciendo una mirada mucho más específica a los problemas concretos, 35 indicadores que caracterizan el conjunto de las dimensiones. Este capítulo ofrece de forma progresiva los resultados de la encuesta en sus ejes y dimensiones, una primera mirada global que nos introduce de forma gradual en la descripción de los datos para su mejor comprensión. En el capítulo 4 daremos otro paso más abordando los indicadores que definen cada dimensión.

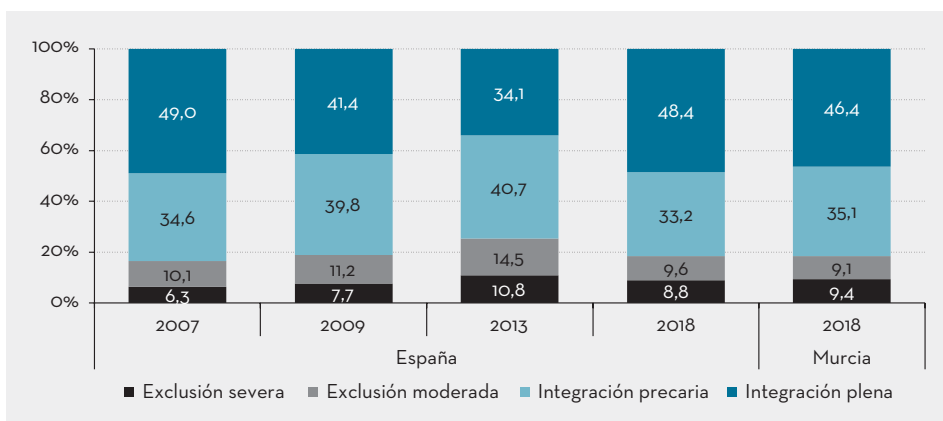
2.1. La situación de la integración social en la sociedad murciana

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2018 el 46,4% de la población murciana se encuentra en una situación de integración plena, el 35,1% en una situación de integración precaria, el 9,1% en una situación de exclusión moderada y el 9,4% en una situación de exclusión severa. En conjunto, la exclusión social afecta a un 18,5% de la población de Murcia, lo que implica que **casi una de cada cinco personas –en concreto 273.000 personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

El panorama actual en Murcia resulta, en términos comparados, **muy similar al que se observa en el conjunto de España.** Las diferencias en los niveles globales de integración y exclusión son muy reducidas y Murcia se distingue únicamente por registrar unas tasas algo menores de integración plena y algo mayores de exclusión severa.

GRÁFICO 22

Niveles de integración social de la población de Murcia (2018) y España (2007-2009-2013-2018)



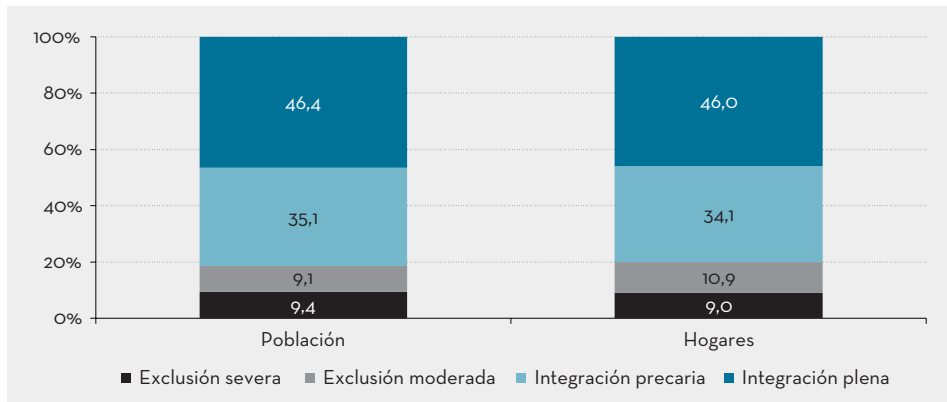
Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

En lo que se refiere al número de hogares afectados, los niveles de integración social no varían sustancialmente respecto a los indicadores sobre la población. El 46% de los hogares murcianos se encuentra en una situación de integración plena, el 34,1% en una situación de integración precaria, el 10,9% en una situación de exclusión moderada y el 9% en una situación de exclusión severa. En

conjunto, los hogares en situación de exclusión social representan el 19,9% de todos los hogares de la región.

GRÁFICO 23

Niveles de integración social de los hogares y la población de Murcia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Debido a la ausencia de datos relativos al año 2013, no es posible analizar la evolución de los niveles de integración social entre 2013 y 2018 en esta comunidad. Cabe destacar, sin embargo, que en el conjunto de España se ha producido en este periodo un descenso significativo en el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión. A nivel estatal este se ha reducido en un 27,8%, y la población en situación de exclusión social –tomada en su conjunto, es decir, sumando la exclusión moderada y la severa– ha pasado de 11,9 millones de personas a 8,6 millones. También se ha producido una disminución (del 18,9%) de las situaciones de exclusión social severa en España y la proporción de personas afectadas ha pasado del 10,8% en 2013 al 8,8% en 2018.

No puede decirse, sin embargo, que, a largo plazo, la evolución de los niveles generales de exclusión social haya sido positiva en España. En efecto, si los datos del conjunto del Estado para 2018 se comparan con los registrados en 2007, antes del inicio de la crisis, se observa con claridad que las situaciones de exclusión han tendido al alza. En efecto, aunque menor que en el periodo álgido de la crisis, **el espacio social de la exclusión sigue siendo en 2018 en el conjunto de España mayor que el registrado en el periodo previo a la crisis** (en 2007 las situaciones de exclusión afectaban en el conjunto del país al 16,4% de la población, mientras que en 2018 afectan al 18,4%). El panorama

social en España consolidada, por tanto, los signos de desigualdad ya conocidos desde hace tiempo, con una población en situación de integración plena que se recupera y comienza a acercarse a valores similares a los obtenidos antes de la crisis, pero con un grupo en exclusión aún muy numeroso y notablemente superior en la exclusión más severa al de 2007. Este escenario, debido a las desigualdades que presenta, genera graves riesgos para la construcción de una sociedad cohesionada.

TABLA 7
Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Murcia y España. 2013-2018

	España		Murcia	
	2013	2018	2013	2018
Total población (en miles)	47.130	46.699	--	1.478
Exclusión social				
Proporción exclusión social (%)	25,3	18,4	--	18,5
Estimación exclusión social (en miles)	11.906	8.590	--	273
Variación respecto a 2013 (%)	--	-27,8%	--	--
Exclusión social severa				
Proporción exclusión severa (%)	10,8	8,8	--	9,4
Estimación exclusión severa (en miles)	5.080	4.122	--	138
Variación respecto a 2013 (%)	--	-18,9%	--	--

Fuentes: EINSFOESSA 2013 y 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?

Si el análisis de los procesos de exclusión social nos aporta una imagen complementaria a la que habitualmente se utiliza en términos de pobreza monetaria, la asociación entre ambas variables es lógicamente interesante e importante. De acuerdo con los datos de 2018, la tasa de riesgo de pobreza monetaria para la comunidad de Murcia se sitúa en un 21,9%, cifra muy similar a la del conjunto de España (20,7%).

Esta tasa varía en función de la situación de integración/exclusión de la población. **El 72,3% de las personas en situación de exclusión están además en situación de pobreza económica**, mientras que el 27,7% de las personas en situación de exclusión no serían pobres desde el punto de vista monetario. Por otro lado,

el 11,5% de la población que está en situación de integración social es pobre desde el punto de vista monetario. Los resultados para el conjunto de España muestran una menor incidencia de la pobreza entre las personas en situación de exclusión social (56%) y un porcentaje algo mayor en comparación con Murcia, entre las personas que se encuentran en situación de integración (12,7%), lo que implica, como se verá más adelante, que la exclusión social tiene en Murcia un carácter más económico que en el resto de España.

TABLA 8

Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018

	España			Murcia		
	Excluidos	No excluidos	Total	Excluidos	No excluidos	Total
Pobres	9,3	9,2	18,5	11,6	9,0	20,5
No pobres	7,3	63,3	70,6	4,4	68,9	73,4
Sin información	1,8	9,2	11,0	2,5	3,6	6,1
Total	18,4	81,6	100,0	18,5	81,5	100,0
Tasa de pobreza (%)	56,0	12,7	20,7	72,3	11,5	21,9

* Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar pero se ha optado por no incluir los hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En otros términos, el 68,9% de la población de Murcia no se encuentra ni en situación de pobreza monetaria ni en situación de exclusión social, con lo que podríamos hablar de integración sin pobreza; el 11,6% se encuentra en ambas situaciones (exclusión con pobreza); el 9% de la población se encuentra en situación de pobreza pero no de exclusión (pobreza integrada) y el 4,4% en situación de exclusión pero no de pobreza (exclusión sin pobreza). Esta distribución presenta ciertas diferencias con el conjunto de España, donde los porcentajes son respectivamente del 63,3%, del 9,3%, del 9,2% y del 7,3%. Con todo, debido a la desigual proporción de casos entre Murcia y el conjunto de España respecto a los que no se dispone de información, estas diferencias deber ser interpretadas con cautela.

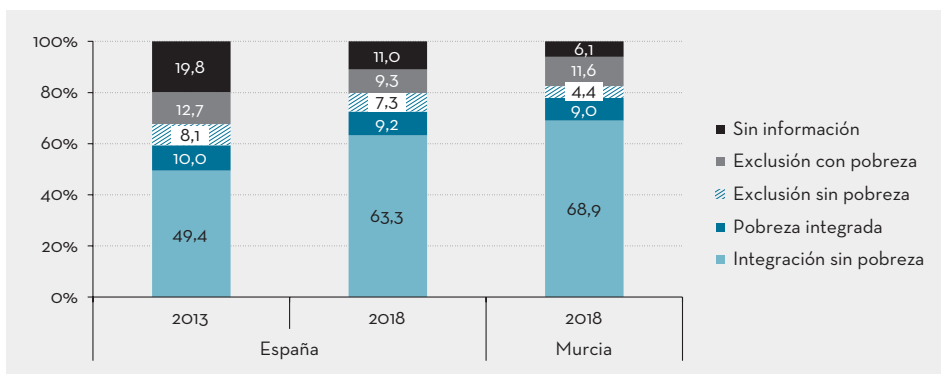
Desde el punto de vista evolutivo **(3)**, en el conjunto de España se ha producido una mejora de la situación en los últimos cinco años. El porcentaje de per-

(3) No se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Murcia.

sonas en situación de integración sin pobreza se ha incrementado del 49,4% en 2013 al 63,3% en 2018, y se ha reducido el porcentaje de población en situación de exclusión social con y sin pobreza.

GRÁFICO 24

Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Murcia y España. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

De acuerdo con los datos recogidos en la siguiente tabla, donde se muestra el número de personas afectadas por la exclusión social, en Murcia viven algo más de un millón de personas en una situación de integración sin pobreza monetaria (68,9%). Las personas en situación de exclusión con pobreza ascienden a 170.000 (11,6%), las que están en situación de pobreza integrada son algo más de 130.000 (9%) y las que se encuentran en exclusión sin pobreza 65.000 (4,4%).

Una de las principales diferencias a destacar con respecto a España es que **el porcentaje de personas en situación de exclusión con pobreza es mayor en Murcia (11,6%) que en España (9,3%)**. En lo que se refiere al peso relativo de la población en situación de integración sin pobreza, en Murcia se registra un porcentaje mayor (68,9%) en comparación con el conjunto del Estado (63,3%).

TABLA 9

Estimación de la población de Murcia y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018

	España		Murcia	
	Nº en miles	%	Nº en miles	%
Exclusión con pobreza	4.326	9,3	171	11,6
Exclusión sin pobreza	3.403	7,3	65	4,4
Pobreza integrada	4.290	9,2	133	9,0
Integración sin pobreza	29.544	63,3	1.019	68,9
Sin información	5.136	11,0	90	6,1
Total	46.699	100,0	1.478	100,0

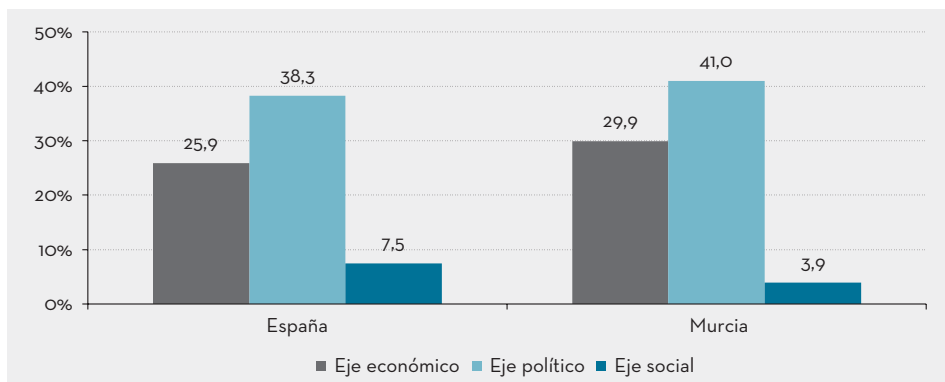
Fuentes: EINSFOESSA 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional, con distintas dimensiones para cada uno de ellos. ¿Cuáles son los ejes de la exclusión que afectan a un mayor porcentaje de la población en Murcia y en España? Como se observa en el Gráfico 25, en la comunidad autónoma murciana, el 29,9% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 41% en el eje político y de ciudadanía, y el 3,9% en el eje social y relacional.

GRÁFICO 25

Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018



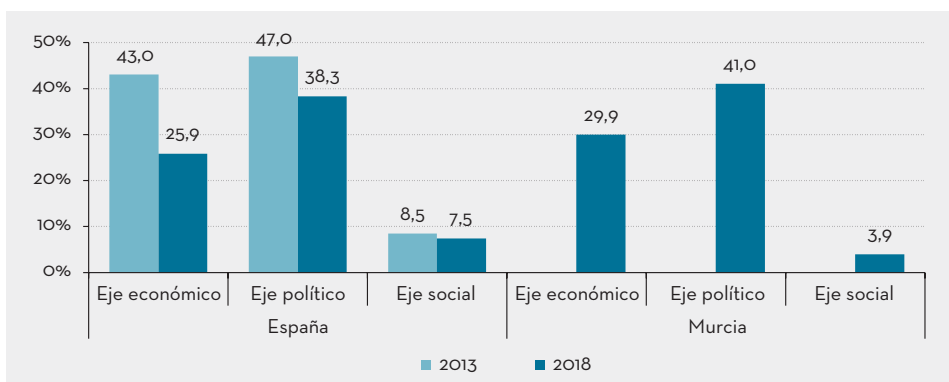
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista comparativo, la exclusión del empleo y del consumo, es decir, la exclusión en el eje económico, afecta en Murcia a un mayor porcentaje de personas (29,9%) que en el conjunto de España (25,9%). También es superior en esta comunidad autónoma la incidencia de la exclusión en el eje político (41% frente al 38,3% en España). En cambio, la proporción de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje social-relacional es casi el doble en España (7,5%) que en Murcia (3,9%). Por tanto, **la exclusión en Murcia, en comparación con el conjunto de España, se debe en mayor medida a cuestiones económicas y políticas y en menor medida a problemas vinculados a las relaciones sociales y personales.**

Desde el punto de vista evolutivo, en el conjunto de España se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión, especialmente en lo que se refiere al eje económico, con una disminución del 40% (el porcentaje de afectación ha pasado del 43% al 25,9%). La proporción de población afectada por el eje político y de ciudadanía también se ha reducido (de un 18%, pasando por un 47% hasta llegar a un 38,3%). Por último, las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos extendidas en 2013, se han reducido en menor medida (12%).

GRÁFICO 26

Evolución del porcentaje de población de Murcia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La Tabla 10 permite analizar en mayor detalle las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes contemplados para cada uno de los grandes grupos en

la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la atención se centra en los datos correspondientes a 2018, se observa que **la exclusión en el eje económico en Murcia afecta al 83,5% de las personas en situación de exclusión severa, al 68,1% de las personas en situación de exclusión moderada y al 45,4% de quienes están en situación de integración precaria.** Como ya se ha apuntado anteriormente, en Murcia el porcentaje de población afectada es mayor en el eje político y de ciudadanía, y se observa una gradación más clara de la afección estas situaciones en función de los niveles generales de exclusión. Así, la exclusión en este eje afecta al 69,6% de las persona en situación de integración precaria, al 81,2% de las personas en situación de exclusión moderada y al 97,9% de quienes están en situación de exclusión severa. Por último, en cuanto al eje social y relacional, son las personas en situación de exclusión social severa las únicas que registran niveles elevados de afectación (23,7%), puesto que entre las personas en situación de exclusión moderada y de integración precaria la prevalencia no pasa del 4%.

Desde el punto de vista evolutivo, y centrandlo el análisis en el conjunto de España, puede decirse que, en términos generales, el impacto de los diferentes ejes se ha reducido entre 2013 y 2018 tanto entre las personas en integración precaria como entre aquellas en exclusión social moderada y severa, con la salvedad de la exclusión del eje político y de ciudadanía entre las personas en situación de exclusión social moderada, que se ha incrementado en los últimos cinco años del 72,6% al 81,4%, y la exclusión del eje social entre las personas en situación de integración precaria, que ha aumentado del 7,5% al 10,8%. Sin embargo, si el análisis se realiza en comparación con el año 2007, en el inicio de la crisis económica, se observa un empeoramiento en el eje económico para todos los grupos analizados, una cierta mejora en el eje político y de ciudadanía -salvo en el caso de las personas en situación de exclusión social severa- y una mejora en lo que se refiere al eje social y relacional, salvo en el caso de las personas en situación de integración precaria.

TABLA 10
Evolución del porcentaje de población de Murcia y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*

	España				Murcia	
	2007	2009	2013	2018	2013	2018
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	27,6	40,9	54,0	41,0	--	45,4
Exclusión moderada	47,8	62,0	76,7	59,4	--	68,1
Exclusión severa	69,6	90,6	92,1	74,6	--	83,5
Total	18,7	30,1	43,0	25,9	--	29,9
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	84,9	74,0	64,4	66,8	--	69,6
Exclusión moderada	86,6	90,0	72,6	81,4	--	81,2
Exclusión severa	86,1	89,0	95,2	94,3	--	97,9
Total	43,5	46,3	47,0	38,3	--	41,0
Eje social						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	7,2	9,8	7,5	10,8	--	4,0
Exclusión moderada	32,7	19,7	17,1	17,0	--	3,3
Exclusión severa	43,3	29,3	27,1	25,7	--	23,7
Total	8,5	8,4	8,5	7,5	--	3,9

* El estar presente en cualquiera de los tres ejes significa que las personas o los hogares padecen alguna de las situaciones descritas por el sistema de indicadores de FOESSA. Es por esa razón por la que aparece 0,0 en la integración plena.

Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Antes de entrar a analizar cada una de ellas, tiene interés considerar la distribución de la población española y murciana en función del número de dimensiones afectadas para observar hasta qué punto se encuentran extendidas y cómo han evolucionado. Esto

nos permite ir centrando nuestra mirada dando un paso más en nuestro camino de descubrimiento de los datos.

Casi la mitad (el 46,4%) de la población murciana no presenta problemas en ninguna dimensión, por lo que se encontraría en el espacio de la integración plena. **Las personas que experimentan tres o más dimensiones de la exclusión suponen el 16,1% de la población.** En España los dos indicadores mencionados afectan al 48,4% y el 11,4% de la población, respectivamente, por lo que la situación de Murcia podría considerarse algo más negativa si se analiza desde el punto de vista del número de dimensiones afectadas. Además, en el caso de la categoría más desfavorecida, el porcentaje de población afectada por cinco o más dimensiones de la exclusión es mayor en Murcia (3%) que en España (1,9%).

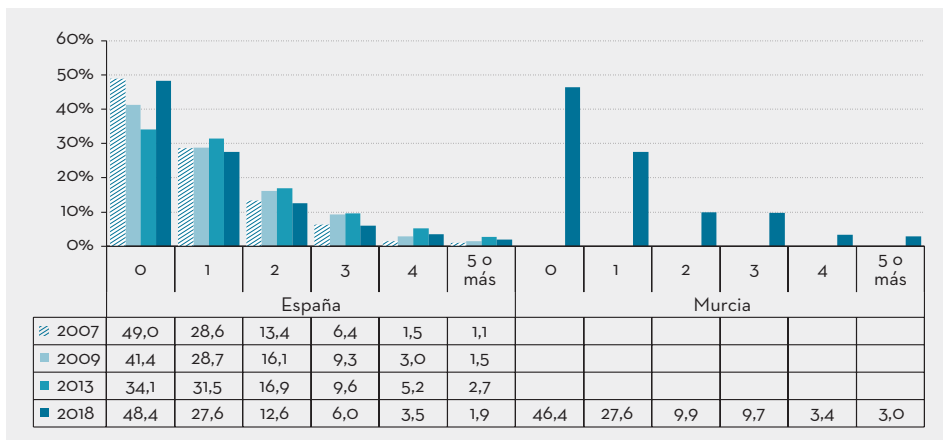
Desde una perspectiva evolutiva, entre 2013 y 2018 ha crecido en España **(4)** el porcentaje de personas que no tienen carencias en ninguna dimensión de la exclusión y se ha reducido el de las personas que están afectadas por alguna de ellas sea cual sea el número de dimensiones que se consideren. Por tanto, desde 2013 la reducción en la afectación de las diferentes dimensiones de la exclusión parece haber sido generalizada en España. Sin embargo, si la situación se compara con la del inicio de la crisis económica en 2007, el porcentaje de personas que experimentan cuatro o más problemas relacionados con la exclusión social ha pasado del 2,6% al 5,4%. En el conjunto del Estado, por tanto, el ciclo de recesión y expansión económica que hemos experimentado en la última década ha multiplicado por dos el volumen de población que tiene una importante afectación multidimensional.

De hecho si situáramos, de forma metafórica, una lupa sobre las dimensiones de la exclusión, observaríamos la realidad de una forma mucho más precisa, viendo las mejoras y retrocesos dentro del continuo integración-exclusión. Para poder realizarlo utilizamos el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios a los que se viene haciendo referencia -integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa- en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio. Esta mirada nos permite observar dónde se producen las acumulaciones de los indicadores de exclusión social.

(4) Como ya se ha señalado, no se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Murcia.

GRÁFICO 27

Evolución de la distribución porcentual de la población de Murcia y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018



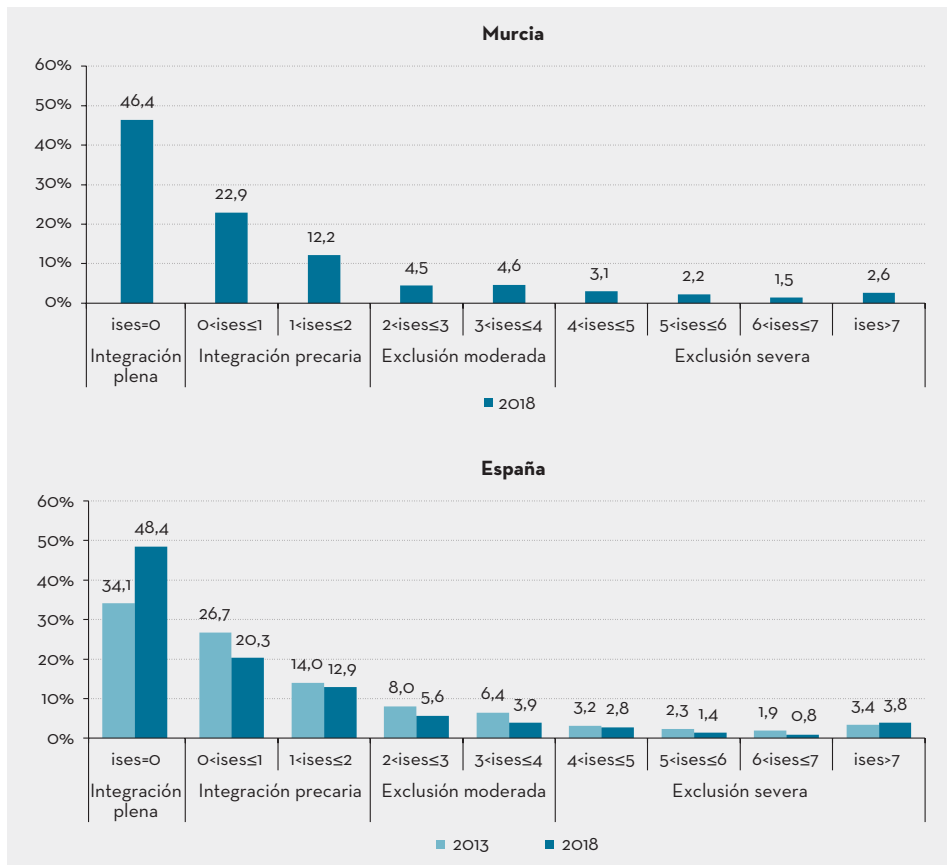
Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

El Gráfico 28 muestra la evolución a lo largo de estos cinco años en España. Por un lado, cabe pensar que el incremento del porcentaje de población en situación de integración plena se debe a la reducción del colectivo que se encontraba en la franja de la integración precaria más cercana a la integración plena (las personas con un ISES de entre 0 y 1). El otro elemento significativo es el incremento del peso relativo en el grupo de la exclusión severa de las personas con un ISES más elevado: si en 2013 estas personas representaban el 31% de todas las personas en situación de exclusión, en 2018 representan el 44%, lo que podría apuntar a la **cronificación y agravamiento de las situaciones de exclusión** a las que antes se ha hecho referencia (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento de la proporción de las personas en situación de integración plena).

En relación con el conjunto del Estado hay que mencionar también que, por primera vez desde que se configurase en 2007, el porcentaje de personas con un valor en el ISES igual o superior a 7 alcanza al 3,8% de la población, superando incluso el 3,5% que se registró en 2013. Esto significa un incremento del 11% sobre 2013, la etapa más crítica de la crisis, y casi triplica la población que se encontraba en esta franja en 2007 (1,3%). La primera conclusión a nivel estatal del análisis del ISES es que se ha producido un gran **proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de**

la exclusión más severa. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

GRÁFICO 28
Evolución de la distribución porcentual de la población de Murcia y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)



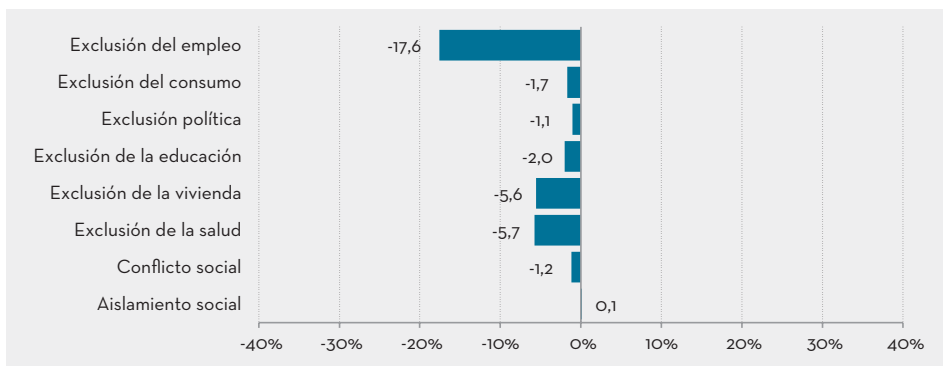
Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de población afectada por cada una de estas dimensiones y su evolución entre 2013 y 2018. El Gráfico 29 recoge la variación en esta etapa de la presencia de problemas de exclusión social en España, en cada una de las ocho dimensiones

de la exclusión social. Se pone así de manifiesto que se ha producido en este periodo una reducción del porcentaje de personas afectadas por problemas en todas las dimensiones analizadas, a excepción del aislamiento social, que apenas ha variado. La mayor disminución se ha producido en la exclusión del empleo –que desciende 17,6 puntos porcentuales en la proporción de personas afectadas–, seguida de la dimensión de la vivienda y la salud (con un descenso de 5,6 y 5,7 puntos porcentuales respectivamente).

GRÁFICO 29

Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Para finalizar este epígrafe, se analiza a continuación el alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la que está en situación de exclusión social severa, así como la evolución para el conjunto del Estado de la proporción de personas afectadas.

En Murcia en 2018, la exclusión de la vivienda y la exclusión del empleo afectan a casi tres de cada diez personas (29,8% y 27,6% respectivamente), la exclusión política al 14,8% y la exclusión de la salud al 11,5%. Los porcentajes de personas afectadas por estas situaciones son más elevados entre el colectivo en situación de exclusión social y, particularmente, entre quienes están en situación de exclusión social severa. Así, el 82% está afectado por la exclusión de la vivienda, el 63,2% por la exclusión del empleo, el 43,4% por la exclusión política y el 45,4% por la exclusión de la salud.

Si se compara el impacto de estas situaciones en Murcia y en el conjunto de la población de España, se puede observar que en **Murcia las tasas de exclusión son más elevadas que en el conjunto del país en cinco de las ocho dimensiones**, es decir, salvo en la exclusión de la salud, el conflicto social y el aislamiento social, en las que esta comunidad tiene tasas más bajas que el resto del Estado. Otra de las diferencias a **destacar entre los dos territorios es la diferencia en el porcentaje de población en situación de exclusión en el ámbito de la vivienda**, que en Murcia que en 2018 afecta al 29,8% de la población y en el conjunto de España al 23,7%. La diferencia entre ambos territorios aumenta a medida que aumenta también el grado de exclusión. En el caso de las personas en situación de exclusión, la dimensión de la vivienda afecta al 60,1% en España frente al 82% en Murcia; y en el caso de las personas en situación de exclusión social severa, esta dimensión afecta al 69,3% en España y al 91,2% en Murcia.

Finalmente, en lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de España se ha producido, como ya se ha dicho, un descenso en el porcentaje de personas afectadas en todas las dimensiones entre la población total, destacando especialmente el importante descenso en el ámbito de la exclusión del empleo. Por el contrario, entre la población en situación de exclusión aumentan ligeramente las tasas de exclusión en el consumo, la política, la vivienda y la salud. Se observa también un ligero aumento en este último ámbito (salud) entre la población en situación de exclusión social severa.

TABLA 11

Evolución del porcentaje de población en España y Murcia afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018

	España			Murcia		
	2013	2018	Diferencia 2018-2013	2013	2018	Diferencia 2018-2013
Total						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	-17,6	--	27,6	--
Exclusión del consumo	7,4	5,7	-1,7	--	8,4	--
Exclusión política	13,9	12,8	-1,1	--	14,8	--
Exclusión de la educación	8,6	6,6	-2,0	--	9,9	--
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	-5,6	--	29,8	--
Exclusión de la salud	19,8	14,0	-5,7	--	11,5	--
Conflicto social	6,2	5,1	-1,2	--	3,2	--
Aislamiento social	2,7	2,8	0,1	--	0,8	--
Población excluida						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	-21,1	--	63,2	--
Exclusión del consumo	29,2	31,0	1,8	--	45,5	--
Exclusión política	32,0	35,6	3,6	--	43,4	--
Exclusión de la educación	20,1	19,0	-1,2	--	22,8	--
Exclusión de la vivienda	58,9	60,1	1,3	--	82,0	--
Exclusión de la salud	46,1	50,1	4,0	--	45,5	--
Conflicto social	17,8	16,4	-1,5	--	12,8	--
Aislamiento social	5,2	6,3	1,1	--	1,0	--
Población en exclusión social severa						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	-24,1	--	75,5	--
Exclusión del consumo	51,3	49,5	-1,8	--	66,3	--
Exclusión política	39,1	37,7	-1,4	--	41,4	--
Exclusión de la educación	27,6	21,2	-6,4	--	36,5	--
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	-8,8	--	91,2	--
Exclusión de la salud	61,8	63,9	2,1	--	67,3	--
Conflicto social	23,6	21,7	-1,9	--	22,9	--
Aislamiento social	7,3	6,6	-0,7	--	1,2	--

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



3

Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Murcia

Contenido

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	70
3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	83
3.3. Los perfiles de la exclusión social en Murcia.....	95

Capítulo 3

Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Murcia

En el capítulo previo se han recogido los principales datos en relación con la distribución de los niveles de integración social de la población murciana y española, así como la evolución que se ha producido en los últimos cinco años en España. También se ha examinado el impacto de los ejes y dimensiones que definen las situaciones de integración y exclusión en la población murciana y española. En este capítulo se analiza cómo afectan esas situaciones a las personas y a los hogares en función de sus características sociodemográficas y cuál es la composición, desde el punto de vista de esas variables, de los hogares en situación de exclusión social. De esta forma, es posible analizar tanto el perfil de la exclusión social en Murcia como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza, en primer lugar, desde la perspectiva de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal del hogar y, en segundo lugar, desde la perspectiva de las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal. En el caso de las características de los hogares, las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar, el tamaño del hábitat y el tipo de barrio.

Para cada una de las variables analizadas, se describe, en primer lugar, la situación murciana y, posteriormente, las principales diferencias que se observan entre Murcia y el conjunto de España. A diferencia del apartado anterior, el análisis se centra en la situación en 2018, tanto en lo que se refiere al caso mur-

ciano como al conjunto de España, aunque en la Tabla 22 puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018 en España de la situación de los diversos grupos analizados.

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar

a) Incidencia y distribución según la edad

El primer panel de la Tabla 12 recoge la incidencia de los distintos niveles de integración social entre los hogares diferenciando los distintos grupos de edad de la persona sustentadora principal del hogar (es decir, cómo se distribuyen en cada uno de los grupos definidos por la edad de la persona sustentadora principal las situaciones de exclusión e integración de los hogares). El segundo panel de la misma tabla recoge, en cada uno de los niveles de integración social, la distribución de los hogares en función de la edad de la persona sustentadora principal.

TABLA 12

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Menos de 30	17,5	33,2	24,8	24,4	50,7	49,3	100,0
30-44	49,9	33,9	8,2	8,1	83,7	16,3	100,0
45-54	57,3	27,1	7,2	8,4	84,4	15,6	100,0
55-64	49,3	27,5	10,6	12,7	76,8	23,2	100,0
65-74	45,6	42,2	9,3	2,9	87,8	12,2	100,0
75 y más	32,4	49,3	16,1	2,1	81,8	18,2	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Menos de 30	3,3	8,4	19,6	23,5	5,5	21,4	8,6
30-44	30,0	27,4	20,7	24,9	28,9	22,6	27,6
45-54	27,6	17,5	14,6	20,6	23,3	17,4	22,1
55-64	18,3	13,7	16,5	24,1	16,3	19,9	17,1
65-74	12,2	15,2	10,4	4,0	13,4	7,5	12,3
75 y más	8,7	17,8	18,1	2,9	12,6	11,3	12,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad media	52,9	54,5	50,9	44,1	53,6	47,8	52,4

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza, en primer lugar, **la incidencia de la exclusión (moderada y severa)** en función de la edad de la persona sustentadora principal en Murcia, se observa que **es alta entre los hogares con personas sustentadoras más jóvenes**. De hecho, casi **la mitad de la población en hogares sustentados por menores de 30 años (el 49,3%) está en una situación de exclusión severa o moderada**. En los hogares sustentados por personas mayores, por el contrario, las situaciones de exclusión afectan a un porcentaje sustancialmente más bajo (al 12,2%, por ejemplo, en el caso de los hogares sustentados por personas de entre 65 y 74 años de edad). Cabe también destacar las diferencias que se dan entre los hogares sustentados por personas de 65 a 74 y de 75 y más en lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de integración plena, que se reducen del 45,6% al 32,4%, siendo, de hecho, las personas mayores de 75 años las que experimentan una mayor incidencia de las situaciones de integración precaria (49,3%).

De estas diferencias y de la propia estructura etaria de la sociedad murciana, se deriva una determinada composición de los hogares en situación de exclusión social. Como se observa en el segundo panel de la Tabla 12, **en Murcia, el 44% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por personas menores de 44 años** y, por tanto, por personas en edad de consolidar un proyecto de vida autónomo y/o de tener hijos e hijas.

El grupo mayoritario, además, lo componen los hogares cuya persona sustentadora principal tiene menos de 54 años, pues suponen más de la mitad (el 61,4%) de todos los hogares en situación de exclusión. Este hecho contrasta con los resultados obtenidos en otras comunidades autónomas, donde, generalmente, el grupo mayoritario está formado por hogares con una persona sustentadora de más edad. Esta sobrerrepresentación se debe tanto a su elevado peso poblacional –la población menor de 54 años representa el 58,3% de los hogares murcianos– como a las mayores tasas de exclusión entre la población menor de 30 años. En este sentido, dentro de este grupo hay que destacar el peso específico de los hogares sustentados por menores de 30 años (21,4%), especialmente si se tiene en cuenta que solo representan el 8,6% de todos los hogares en esta comunidad. Los sustentados por personas de 30 a 44 años y de 45 a 54 años –que representan el 27,6% y el 22,1% de todos los hogares– están, por el contrario, infrarrepresentados en el espacio social de la exclusión en Murcia, ya que solo constituyen el 22,6% y el 17,4% de este grupo, respectivamente.

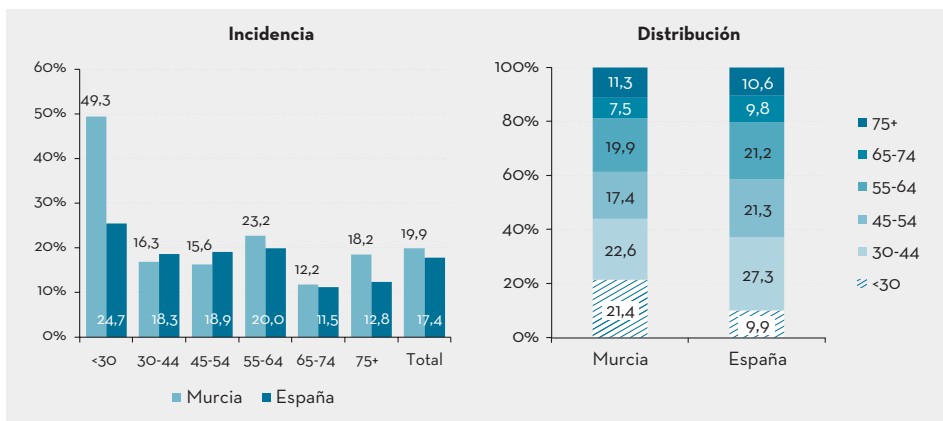
Desde el punto de vista comparativo, el Gráfico 30 recoge para 2018 los datos relativos a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) tanto para Mur-

cia como para España, según la edad de la persona sustentadora principal, así como la distribución del colectivo de hogares en situación de exclusión en función de esa variable. La comparación entre la situación murciana y la española puede hacerse, por tanto, desde ambas perspectivas.

En términos de incidencia, **los hogares sustentados por menores de 30 años registran en Murcia tasas de exclusión sustancialmente más elevadas (49,3%) en comparación con el conjunto de España (24,7%)**. También son más elevadas, aunque en menor medida que en el caso de los menores de 30 años, las tasas de exclusión de los hogares sustentados por personas de más de 55 años, y especialmente por aquellas que tienen 75 o más años (18,2% frente a 12,8%). Lo contrario ocurre con los hogares sustentados por personas de 30-54 años.

GRÁFICO 30

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio desde el punto de vista de la edad de la persona principal, **los hogares sustentados por menores de 30 años tienen en el espacio de la exclusión social en Murcia (21,4%) un peso mucho más elevado que los hogares de las mismas características en el conjunto de España (9,9%)**, vinculándose, por tanto, la exclusión social a los hogares sustentados por jóvenes en mayor medida en Murcia que en España. También es algo más elevado el peso

de los hogares sustentados por personas de 75 años y más en esta comunidad que en el conjunto del Estado (11,3% frente a 10,6%).

b) La brecha de sexo en la exclusión social

A diferencia de lo que ocurre en el conjunto del Estado español, **las tasas de exclusión entre los hogares sustentados por mujeres son, en Murcia, muy superiores a las que se registran en los hogares sustentados por hombres:** las situaciones de exclusión (moderada y severa) afectan al 17,1% de los hogares sustentados por hombres y al 25,8% de los sustentados por mujeres. Centrándonos en el caso de los hogares sustentados por hombres, la mitad (el 50,2%) están en situación de integración plena, el 32,7% en situación de integración precaria y el 17,1% en situación de exclusión (moderada y severa). En el caso de los hogares sustentados por mujeres, por el contrario, los que están en situación de integración plena son menos (37,2%), en el espacio de la integración precaria el porcentaje se incrementa en comparación con el de los hombres (37,1%), al igual que ocurre con los hogares en situación de exclusión social (25,8%). La peor situación de los hogares sustentados por mujeres se debe, por tanto, a una extensión mucho menor de la integración plena y a una mayor extensión tanto de la integración precaria como de la exclusión severa.

En cuanto a la composición de cada grupo en relación con el sexo de la persona sustentadora principal, cabe señalar, en primer lugar, que en el 32,5% de los hogares murcianos la persona sustentadora principal es una mujer y en el 67,5% de los casos un hombre. A pesar de las diferencias en las tasas de incidencia de la exclusión para cada sexo, como acaba de señalarse, y debido al peso poblacional de los hogares sustentados por hombres y mujeres, los sustentados por hombres representan el 58% de los hogares en situación de exclusión y el 69,9% de los hogares en situación de integración en Murcia.

En términos comparativos, la situación de Murcia se asemeja a la registrada para el conjunto de España. En todo caso, cabe señalar, desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de exclusión tomadas en su conjunto, que las tasas son más altas en esta comunidad que en el resto del Estado para ambos sexos, si bien la diferencia es mayor en el caso de los hogares sustentados por mujeres (25,8% frente al 20% en España).

TABLA 13

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

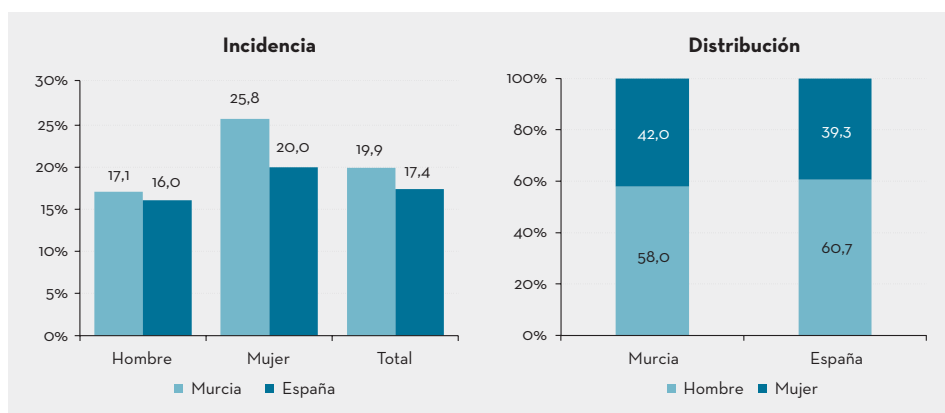
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hombre	50,2	32,7	9,1	8,0	82,9	17,1	100,0
Mujer	37,2	37,1	14,7	11,1	74,2	25,8	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Hombre	73,7	64,8	56,4	60,0	69,9	58,0	67,5
Mujer	26,3	35,2	43,6	40,0	30,1	42,0	32,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto al peso de los hogares sustentados por mujeres es algo mayor en el espacio de la exclusión social en Murcia que en España: si en el caso murciano estos representan el 42% de todos los hogares en situación de exclusión, en el caso español su peso alcanza el 39,3%. Las diferencias son, en todo caso, como acaba de señalarse, pequeñas.

GRÁFICO 31

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) El nivel de estudios como factor protector

El nivel educativo de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona también claramente con el riesgo de experimentar situaciones de exclusión social y de integración precaria. En ese sentido, la educación sigue siendo un factor determinante en las dinámicas de exclusión social. Como ocurre en el conjunto de España, y tal y como viene repitiéndose desde el inicio de esta encuesta, también en Murcia **un elevado nivel de estudios minimiza las probabilidades de caer en situaciones de exclusión**. Los datos confirman por tanto que contar con estudios universitarios es la mejor fórmula para llegar a una situación de integración plena.

En Murcia **la incidencia de la exclusión entre los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos completos (28,6%) es más de seis veces superior a la de los hogares cuyo sustentador principal cuenta con estudios universitarios (4,7%)**. De hecho, los datos de la Tabla 14 ponen claramente de manifiesto cómo la incidencia de las situaciones de integración crece a medida que se avanza en la escala educativa (del 71,4% entre los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos al 95,3% entre los sustentados por personas con estudios superiores) y cómo las situaciones de exclusión varían en sentido contrario. En el caso de la exclusión severa, las tasas van del 13,2% entre los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos al 1,2% entre aquellos cuyos sustentadores principales tienen estudios universitarios.

El impacto diferencial de la exclusión social en función del nivel educativo alcanzado por la persona sustentadora principal de cada hogar, junto a la estructura de la población murciana desde el punto de vista educativo, se traduce en una determinada composición de los hogares en situación de exclusión en Murcia. De acuerdo a la Tabla 14, el 28,5% de los hogares murcianos están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, el 22,9% por personas que han alcanzado el nivel de Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, el 29% por personas con Bachiller, BUP o FP y el 19,6% por personas con estudios superiores. **En el espacio social de la exclusión, sin embargo, el grupo más amplio está formado por los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, que representan el 41% de todos los hogares en esa situación** (con un peso relativo superior al que le correspondería en base a su peso poblacional). También tienen una presencia más elevada en el espacio social de la exclusión los hogares sustentados por personas con Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental, que representan el 22,9% del conjunto de hogares y el 30,8% de los que están en situación de exclusión.

Los hogares sustentados por personas con estudios superiores tienen, por el contrario, un peso en el espacio social de la integración muy inferior al que poblacionalmente les correspondería: representan el 19,6% de todos los hogares murcianos, pero únicamente el 4,6% de los hogares en situación de exclusión (si bien este dato podría también leerse a la inversa y destacarse que casi un 5% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por personas con estudios universitarios).

TABLA 14
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	29,2	42,2	15,4	13,2	71,4	28,6	100,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	37,7	35,6	14,1	12,7	73,2	26,8	100,0
Bachiller, BUP o FP	52,4	31,4	9,0	7,2	83,8	16,2	100,0
Estudios superiores	70,5	24,8	3,5	1,2	95,3	4,7	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	18,1	35,3	40,2	41,9	25,4	41,0	28,5
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	18,8	23,9	29,5	32,3	20,9	30,8	22,9
Bachiller, BUP o FP	33,0	26,6	23,9	23,3	30,3	23,6	29,0
Estudios superiores	30,1	14,3	6,4	2,5	23,4	4,6	19,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

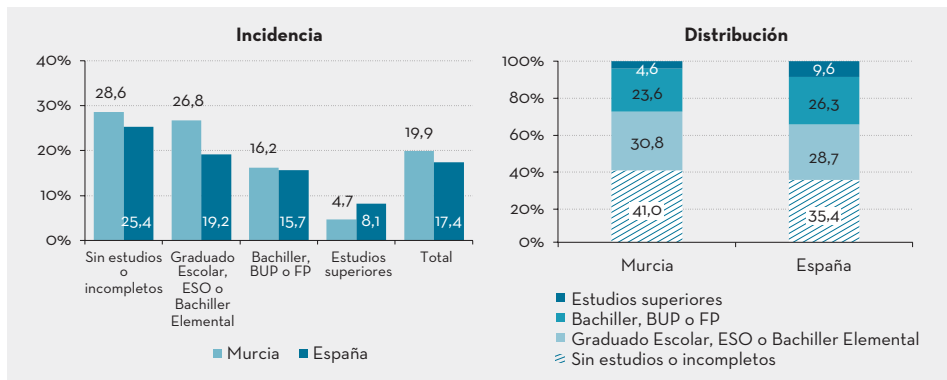
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En relación con la situación de estos mismos grupos para el conjunto de España y Murcia, se puede observar que los niveles educativos bajos tienen tasas de riesgo de exclusión (moderada y severa) algo más altas en Murcia que en el conjunto del país mientras que, por el contrario, la educación superior implica tasas de integración más moderadas (por tanto, la ventaja adicional que concede un nivel educativo elevado es en Murcia menor que en el conjunto de Espa-

ña). Debido a estas diferencias, y a las que existen en cuanto a la estructura poblacional relativa al nivel de estudios en Murcia y en España, **la representación de las personas con niveles bajos de educación es, dentro del espacio de la exclusión, mayor en Murcia que en España** (41% frente a 35,3% en España). Es también muy destacable la diferencia que se produce entre Murcia y España en lo que se refiere a los hogares sustentados por personas con estudios universitarios que se encuentran en situación de exclusión (9,6% en el conjunto de España, y solo 4,6% en Murcia).

GRÁFICO 32

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) La situación ocupacional y su relación con la exclusión social

Como cabía esperar, la situación ocupacional de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona claramente con la exclusión e integración social y existe un vínculo claro entre desempleo y exclusión. De acuerdo a los datos de la Tabla 15, **el 81,8% de los hogares sustentados por personas que buscan empleo están en una situación de exclusión social moderada o severa, frente al 12,5% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 13,6% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.**

Los tres colectivos principales que se analizan desde el punto de vista ocupacional -hogares sustentados por personas empleadas, desempleadas y jubiladas- difieren claramente en lo que se refiere a su distribución en el continuo

que va de la integración a la exclusión. En el caso de los hogares con una persona sustentadora principal que trabaja, el 56,1% se ubica en el espacio de la integración plena, el 31,4% en el espacio de la integración precaria y el 7,8% en el espacio de la exclusión severa. En el caso de los hogares sustentados por personas desempleadas, por el contrario, la presencia en el espacio social de la integración es nula **(5)** y la mayor parte están en una situación de exclusión severa (59,9%). El caso de los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas se asemeja al de las personas empleadas si se tienen en cuenta los dos grandes ámbitos de la escala (integración y exclusión), pero no tanto cuando se consideran las situaciones intermedias de integración precaria y exclusión moderada. Efectivamente, el 40,1% de los hogares sustentados por personas jubiladas está en situación de integración precaria y el 11,8% en situación de exclusión moderada, frente al 31,4% y el 7,8%, respectivamente, de los hogares sustentados por personas ocupadas.

Estas diferencias en cuanto a la incidencia de la exclusión social en función de la situación ocupacional de las personas sustentadoras principales de los hogares se traducen –como ocurre con las demás variables analizadas– en una determinada composición de los hogares murcianos en situación de exclusión, que también se ve afectada, en cualquier caso, por la propia composición de la población murciana en relación con su estructura ocupacional.

En efecto, el 60% de los hogares murcianos están sustentados por personas ocupadas, el 18,7% por personas jubiladas o prejubiladas, el 6,5% por personas que buscan empleo y el 14,8% por personas en otras situaciones. En el espacio social de la exclusión, sin embargo, la distribución es diferente: **el grupo mayoritario (37,5%) lo conforman los hogares sustentados por personas que trabajan**. De hecho, estos hogares resultan mayoritarios tanto en el espacio de la integración plena (73,3%) como en el espacio de la integración precaria (55,2%) e, incluso, en el de la exclusión moderada (43%). Siguiendo con la distribución del espacio social de la exclusión, el 26,8% corresponde a hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas y el 12,7% a hogares sustentados por personas que buscan empleo. La sobrerrepresentación de este colectivo en el espacio social de la exclusión –este grupo multiplica por cuatro su peso poblacional– se debe a las tasas de exclusión sustancialmente más elevadas.

(5) El hecho de que no se hayan localizado en la muestra encuestada hogares sustentados por personas desempleadas en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este colectivo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.

TABLA 15
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

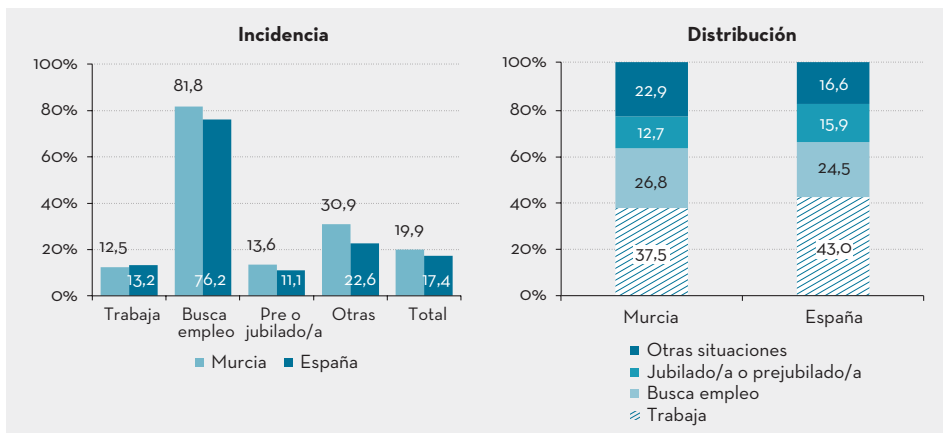
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Trabaja	56,1	31,4	7,8	4,6	87,5	12,5	100,0
Busca empleo	0,0	18,2	21,9	59,9	18,2	81,8	100,0
Jubilado/a o prejubilado/a	46,4	40,1	11,8	1,7	86,4	13,6	100,0
Otras situaciones	24,3	44,8	17,5	13,4	69,1	30,9	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Trabaja	73,3	55,2	43,0	30,9	65,6	37,5	60,0
Busca empleo	0,0	3,5	13,1	43,4	1,5	26,8	6,5
Jubilado/a o prejubilado/a	18,9	22,0	20,2	3,6	20,2	12,7	18,7
Otras situaciones	7,8	19,4	23,7	22,0	12,7	22,9	14,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si comparamos los datos correspondientes al conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma murciana, no se observan grandes diferencias en lo que se refiere a la incidencia de la exclusión en cada grupo, destacando, en todo caso, **unas mayores tasas de exclusión en los hogares sustentados por personas desempleadas y jubiladas o prejubiladas**. Las diferencias son mayores desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, puesto que en Murcia es menor el peso de los hogares sustentados por personas que trabajan (37,5%) en comparación con el resto del Estado (43%) y el de los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas (12,7% y 15,9%, respectivamente), mientras que es mayor la representación de los hogares sustentados por personas desempleadas (26,8% y 24,5%).

GRÁFICO 33

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) La nacionalidad como factor de riesgo

Como se ha indicado en el avance de resultados de esta encuesta, la crisis económica afectó con fuerza a la población extracomunitaria, y aun hoy se siguen percibiendo graves secuelas que se evidencian en las diferencias en los porcentajes de exclusión respecto a la población española y la nacional de los Estados miembros de la UE. También en el caso de Murcia, la realidad nos muestra un panorama donde la población inmigrante sigue experimentando escenarios críticos, con **más de la mitad (53,7%) de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria y más del 60% (61,3%) de los hogares sustentados por personas de nacionalidad comunitaria (UE 28) en situación de exclusión**. Dentro de estos grupos, el 24,3% y el 48,4%, respectivamente, se ubican en el espacio de la exclusión severa.

Como en las anteriores variables analizadas, la Tabla 16 recoge la incidencia de cada una de las situaciones consideradas desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal –española, del resto de los países de la UE 28 y de fuera de la UE 28– y la composición de cada uno de los grupos en la escala integración/exclusión según la nacionalidad de la persona sustentadora principal de cada hogar. En cuanto a la incidencia de las situaciones de exclusión social, resulta obvio el **mayor riesgo de exclusión de los hogares**

murcianos sustentados por personas de nacionalidad de algún país de la UE 28 (61,3%), así como de los sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria (53,7%), frente al 14,6% entre los que tienen como sustentadora principal a una persona de nacionalidad española.

La mayor incidencia de la exclusión entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad comunitaria no implica, en cualquier caso, que estos hogares constituyan la mayor parte de los hogares en situación de exclusión social en Murcia. En efecto, desde el punto de vista de la composición de este colectivo, de todos los hogares en situación de exclusión los **hogares sustentados por personas de nacionalidad comunitaria representan solo el 9,4% y los sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria representan el 27%.** Por tanto, **el perfil de la exclusión social en Murcia está mayoritariamente definido por hogares sustentados por personas de nacionalidad española,** que representan el 63,7% de todos los hogares de este grupo.

TABLA 16

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Española	51,5	34,0	8,7	5,8	85,4	14,6	100,0
Resto UE-28	24,7	14,1	12,8	48,4	38,7	61,3	100,0
Fuera UE-28	4,5	41,8	29,4	24,3	46,3	53,7	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Española	97,4	86,5	69,5	56,6	92,7	63,7	87,0
Resto UE-28	1,6	1,3	3,6	16,4	1,5	9,4	3,0
Fuera UE-28	1,0	12,2	26,9	27,0	5,8	27,0	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

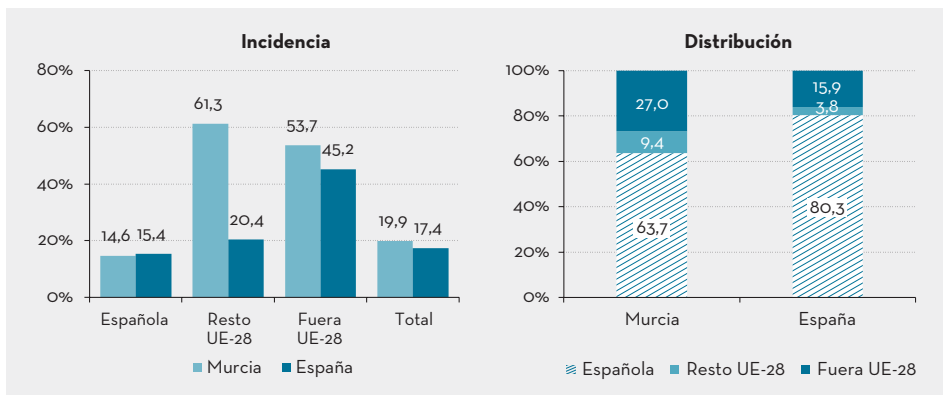
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La comparación entre la situación española y murciana puede nuevamente hacerse desde dos perspectivas.

La primera se refiere a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria, comunitaria y española en cada territorio. Los resultados para Murcia difieren sustancialmente a los del conjunto del Estado. **Las tasas globales de exclusión de los hogares sustentados por personas con nacionalidad comunitaria son mucho mayores en Murcia (61,3%) en comparación con el conjunto de España (20,4%).** También es más alta la tasa global de exclusión de los hogares sustentados por personas con nacionalidad extracomunitaria en esta comunidad (53,7% frente a 45,2%).

La segunda perspectiva se refiere al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio. En Murcia, el peso de los hogares sustentados tanto por personas de nacionalidad extracomunitaria (27%) como de la Unión Europea (9,4%) en el espacio de la exclusión es mucho más elevado que en España (15,9% y 3,8%, respectivamente). Lo contrario ocurre, lógicamente, con los hogares sustentados por personas de nacionalidad española.

GRÁFICO 34
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares

En el epígrafe anterior se han analizado los niveles de integración y de exclusión desde el punto de vista de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal de cada hogar. En este epígrafe el análisis se realiza desde la perspectiva de algunas características vinculadas al conjunto de las personas que conforman el hogar, como son las situaciones de pobreza económica, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar y el tamaño del hábitat y el tipo de barrio de residencia. Como en el epígrafe anterior, se analiza tanto la incidencia de las situaciones de exclusión como la composición del colectivo en dicha situación así como las principales diferencias con el conjunto del Estado a ese respecto. También en este caso el análisis se ciñe básicamente a la situación en 2018, aunque en la Tabla 23 puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para España, de la situación de las diversas categorías analizadas.

a) El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares

En la medida en que -dada la construcción del indicador sintético de exclusión que se viene manejando en este informe- la vivencia de pobreza económica se considera uno de los factores determinantes de las situaciones de integración y exclusión, parece lógica la asociación que se produce entre exclusión social y pobreza económica y, sobre todo, entre pobreza severa (bajo el 30% de la mediana de ingresos equivalentes) y exclusión severa. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: así, de acuerdo a los datos de la Tabla 17, **si bien el 58% de los hogares con ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 35,2% está en situación de integración precaria, el 6,2% en situación de exclusión moderada y tan solo el 0,6% en situación de exclusión severa.** Obviamente, los porcentajes se invierten en el caso de los hogares en situación de pobreza económica severa: ninguno de ellos está en situación de integración plena y, por lo contrario, el 66,8% está en situación de exclusión severa.

También es importante señalar que tan solo **el 28,2% de los hogares murcianos en situación de exclusión (moderada y severa) no están en situación de pobreza, y que el peso de los hogares en situación de pobreza severa es muy elevado (44,5%).** Efectivamente, si en lugar de la incidencia de las situaciones

de integración y exclusión en función del nivel de pobreza de las familias, analizamos la composición de cada grupo en función de esta variable, observamos que el espacio de la exclusión está mayoritariamente compuesto por hogares en situación de pobreza severa (44,5%); este hecho difiere, en gran medida, de los resultados obtenidos para otras comunidades autónomas. En el espacio de la integración, por el contrario, las familias no pobres son claramente mayoritarias (96,7%): las situaciones de integración y de pobreza resultan, por tanto, en gran medida incompatibles, mientras que la exclusión y la ausencia de pobreza resultan en buena medida compatibles.

TABLA 17
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
No pobre	58,0	35,2	6,2	0,6	93,1	6,9	100,0
Pobreza pero no severa	11,7	49,4	23,4	15,5	61,1	38,9	100,0
Pobreza severa	0,0	6,2	26,9	66,8	6,2	93,8	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
No pobre	96,7	79,3	46,7	5,8	89,3	28,2	77,8
Pobreza pero no severa	3,3	19,0	30,0	24,0	10,0	27,3	13,3
Pobreza severa	0,0	1,6	23,3	70,2	0,7	44,5	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

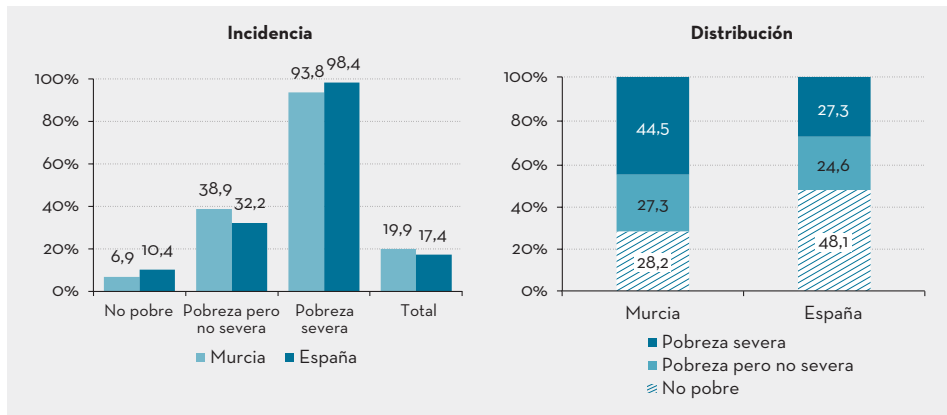
* En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Las diferencias en cuanto a la relación entre pobreza y exclusión entre Murcia y España son notables, y se encuentran fundamentalmente en la distribución de este colectivo. En lo que se refiere a la incidencia, no se observan diferencias significativas, salvo en la tasa algo mayor de los hogares en situación de pobreza pero no severa (38,9% en Murcia frente a 32,2% en España). Sin embargo, como ya se ha apuntado, **la distribución del colectivo de hogares en situación de exclusión social varía mucho de un territorio a otro, con un perfil claramente contrapuesto.** En efecto, si en España el perfil mayoritario de hogares en situación de exclusión social (moderada y severa) corresponde a hogares sin

pobreza económica (48,1%), en Murcia lo componen los hogares en situación de pobreza severa (44,5%).

GRÁFICO 35
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La influencia del tipo de ingreso en los hogares

Aunque integración y exclusión se han relacionado con la edad y con la situación ocupacional, es conveniente analizar también el vínculo existente entre las situaciones de exclusión e integración y el tipo de ingresos que se percibe en cada hogar. Para ello, los hogares de la muestra se han clasificado en cuatro grandes grupos en función de los ingresos percibidos los que únicamente tienen ingresos derivados de la actividad económica, los que combinan ese tipo de ingresos con otros derivados del sistema de protección social (pensiones, subsidios, etc.), los que únicamente tienen ingresos derivados de la protección social y los que carecen de ambos tipos de ingresos.

Si analizamos la incidencia de la exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que las diferencias son muy marcadas. **Prácticamente todos los hogares que carecen de ingresos de ambos tipos (el 97%) se encuentran en situación de exclusión (moderada y severa).** En el resto de grupos las situaciones de exclusión alcanzan al 27,1% de los hogares solo con ingresos por protección, al 12,7% de los hogares solo con ingresos por actividad y al 10,8% de los que combinan ambos tipos de ingresos.

Desde el punto de vista de la composición del espacio de la integración y de la exclusión, el grupo formado por hogares sin ingresos por actividad ni protección –pese a registrar tasas de exclusión mucho muy elevadas, como ya se ha dicho, y debido, principalmente a su escaso peso poblacional– solo representan el 16,2% de los hogares en situación de exclusión social (aun así este grupo quintuplica su peso poblacional). Por el contrario, **los colectivos que predominan sobre los demás son: los hogares que solo perciben ingresos por protección, que representan el 38,3% de todos los hogares excluidos, y los que solo perciben ingresos por actividad (el 36,6%).**

TABLA 18
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tipo de ingresos de los hogares. 2018

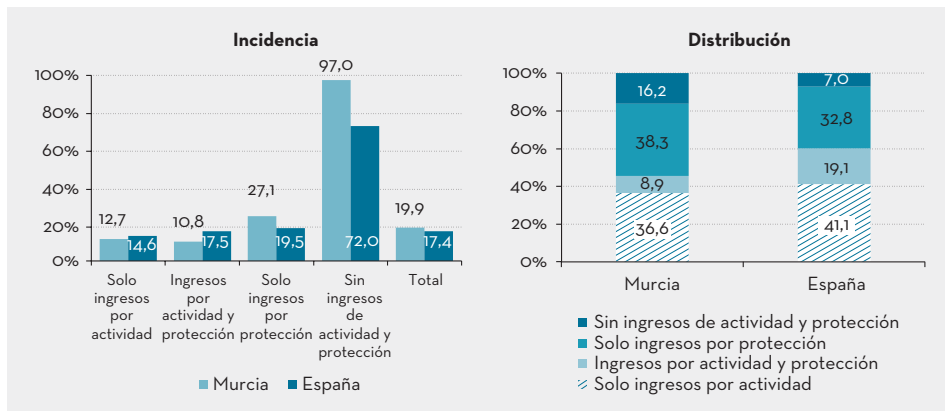
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Solo ingresos por actividad	58,2	29,1	7,9	4,8	87,3	12,7	100,0
Ingresos por actividad y protección	39,1	50,1	7,2	3,6	89,2	10,8	100,0
Solo ingresos por protección	32,9	40,0	15,4	11,7	72,9	27,1	100,0
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	3,0	26,1	70,8	3,0	97,0	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Solo ingresos por actividad	68,1	46,1	41,4	30,7	58,8	36,6	54,6
Ingresos por actividad y protección	13,0	22,6	10,8	6,6	17,1	8,9	15,5
Solo ingresos por protección	18,8	31,0	39,8	36,5	24,0	38,3	26,7
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	0,3	8,0	26,2	0,1	16,2	3,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué diferencias existen entre Murcia y España en cuanto a la relación entre los niveles de exclusión y el tipo de ingresos percibidos por los hogares? Desde el punto de vista de la incidencia, la diferencia principal se encuentra en la alta tasa de exclusión en Murcia de los hogares que carecen de ingresos por actividad y por protección (97%), que supera a la observada en otras comunidades autónomas, así como a las del conjunto del Estado (72%). También es mayor la tasa de exclusión en Murcia de los hogares solo con ingresos por protección (27,1% frente a 19,5% en España).

Desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión en Murcia cabe destacar el mayor peso de los hogares con personas sin ingresos por actividad o de protección (16,2% frente a 7%) y el de aquellos con personas que solo reciben ingresos por protección (38,3% frente a 32,8%). Por el contrario, el peso de los que perciben ingresos de ambos tipos (8,9% frente a 19,1% en España) y el de los que solo tienen ingresos por actividad es menor en Murcia que en España (36,6% frente a 41,1% en el Estado).

GRÁFICO 36
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) La intensidad laboral en los hogares

Los niveles de integración y exclusión se derivan también de la intensidad laboral de los hogares, es decir, de la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año. Para este análisis, la

intensidad laboral se ha calculado siguiendo criterios muy similares a los del indicador “de baja intensidad” laboral de la EU-SILC (6). Si la atención se centra en la incidencia de las situaciones de exclusión social (moderada y severa) en los hogares murcianos en función de su ubicación en esa escala de intensidad laboral, se observa con claridad cómo la exclusión crece a medida que decrece la intensidad laboral, si bien no puede decirse que la relación entre ambas variables sea siempre lineal. En efecto, la integración plena es tanto más frecuente cuanto mayor es la intensidad laboral, a la inversa de lo que sucede en el caso de la exclusión severa. Una intensidad laboral baja no presupone necesariamente la existencia de situaciones de exclusión, ya que el 56,2% y el 36,1%, respectivamente, de las personas que viven en hogares con intensidad laboral media baja o muy baja se encuentran en una situación de integración, predominando en estos casos la integración precaria.

En todo caso, en Murcia, el perfil de los hogares en situación de exclusión social (y, especialmente, de exclusión severa) sí se relaciona claramente con la baja intensidad laboral: el 48,4% de los hogares en situación de exclusión social (y el 64,7% de los que están en situación de exclusión severa) registran una intensidad laboral muy baja –es decir, están formados por personas desempleadas o que tienen una dedicación laboral muy limitada–, cuando representan únicamente el 15,3% de los hogares murcianos.

En comparación con el conjunto del Estado, destaca, por una parte, una tasa de exclusión social más alta en Murcia que en España entre los hogares con una intensidad laboral muy baja (63,9% en Murcia frente al 50% en España), así como en el caso de las personas con intensidad laboral media baja (43,8% en Murcia frente a 39,1% en el conjunto del Estado). Por otra parte, sin embargo, se observa que la tasa de exclusión (severa y moderada) en los hogares con una intensidad laboral alta es menor en esta comunidad que en el conjunto del país (5,5% en Murcia frente a 8,2% en España).

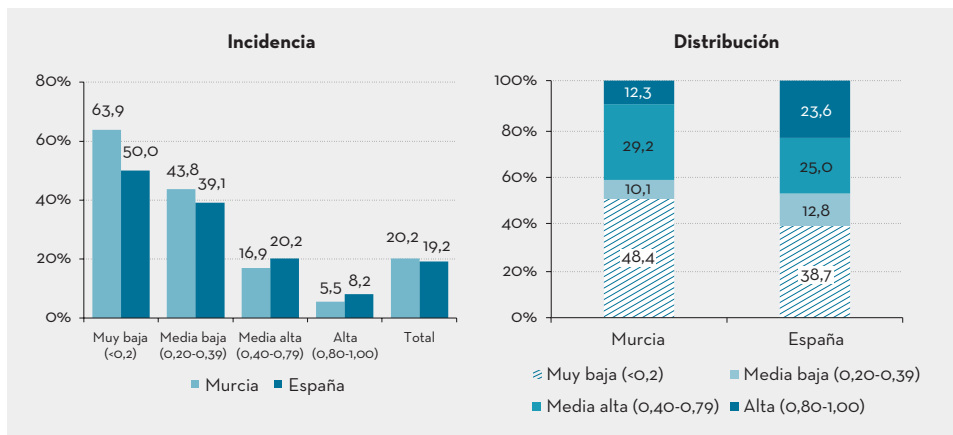
(6) El indicador que se muestra a continuación mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a estudiantes de 18 a 24 años) que los componen. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

TABLA 19
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por intensidad laboral de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Muy baja (<0,2)	12,5	23,7	18,0	45,9	36,1	63,9	100,0
Media baja (0,20-0,39)	20,9	35,3	14,2	29,6	56,2	43,8	100,0
Media alta (0,40-0,79)	36,2	46,9	12,0	4,9	83,1	16,9	100,0
Alta (0,80-1,00)	70,3	24,2	3,9	1,6	94,5	5,5	100,0
Total	47,3	32,5	9,3	10,8	79,8	20,2	100,0
Distribución (%)							
Muy baja (<0,2)	4,0	11,1	29,4	64,7	6,9	48,4	15,3
Media baja (0,20-0,39)	2,1	5,0	7,1	12,7	3,3	10,1	4,7
Media alta (0,40-0,79)	26,6	50,2	44,8	15,8	36,2	29,2	34,8
Alta (0,80-1,00)	67,3	33,7	18,7	6,8	53,6	12,3	45,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 37
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la intensidad laboral del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En lo que se refiere a la composición del espacio de la exclusión, cabe destacar el mayor peso que tienen en Murcia los hogares con intensidad laboral muy baja, que suponen el 48,4% de todos estos hogares, frente al 38,7% para el conjunto de España, así como el menor peso de los hogares con intensidad alta dentro de la exclusión de esta comunidad (12,3%) en comparación con el que tiene en el conjunto del Estado (23,6%). De estos resultados se puede deducir que **la exclusión social en Murcia está más ligada a la baja intensidad laboral que en España**. Si en el conjunto del país los hogares con intensidad laboral media baja y baja representan la mitad de los hogares en situación de exclusión social (51,5%), en Murcia representan el 58,5%.

d) Los tipos de hogar

Más allá de la situación económica, el tipo de ingresos o la intensidad laboral de los hogares, también es conveniente analizar la relación entre el tipo o tamaño de hogar y las situaciones de exclusión. Para ello, los hogares murcianos se han agrupado en función del número de sus miembros, distinguiendo los hogares unipersonales, los hogares conformados entre dos y cuatro personas, y los hogares de gran tamaño, con más de cinco personas. Se ha incluido en el análisis, además, a los hogares monoparentales y a aquellos en los que convive al menos una persona menor de edad.

Los hogares con presencia de menores y jóvenes **siguen siendo donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión**. Los datos obtenidos en 2018 para el conjunto de España ponen de manifiesto que no hemos sido capaces de revertir este escenario al que nos llevó la crisis, dado que antes los mayores porcentajes de exclusión se daban en hogares entre el grupo de edad de 65 o más años. La especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante, ya que se constituye como un fenómeno estructural, tras el periodo de crisis y recuperación económica.

El análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos revela que **las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo dos de los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 26,2% y el 28,4%, respectivamente**, aunque, a diferencia de otras comunidades y del conjunto del Estado, en Murcia destacan las elevadas tasas de exclusión de los hogares unipersonales (34,3%) por delante del resto de tipos de hogar.

TABLA 20

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tipo de hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hogar de 1 persona	32,8	32,9	21,7	12,5	65,7	34,3	100,0
Hogar de 2 a 4 personas	53,1	32,5	7,9	6,5	85,6	14,4	100,0
Hogar de 5 o más personas	25,8	48,0	8,2	18,0	73,8	26,2	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Es hogar monoparental	27,1	44,4	7,8	20,6	71,6	28,4	100,0
No es hogar monoparental	47,7	33,2	11,2	7,9	80,9	19,1	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Algún menor de 18 años	48,1	32,5	8,3	11,2	80,6	19,4	100,0
Ningún menor de 18 años	44,5	35,2	12,7	7,5	79,8	20,2	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Hogar de 1 persona	15,5	21,0	43,3	30,4	17,9	37,4	21,8
Hogar de 2 a 4 personas	78,8	64,9	49,2	49,6	72,9	49,4	68,2
Hogar de 5 o más personas	5,6	14,1	7,5	20,0	9,2	13,2	10,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Es hogar monoparental	4,9	10,9	6,0	19,2	7,5	12,0	8,4
No es hogar monoparental	95,1	89,1	94,0	80,8	92,5	88,0	91,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algún menor de 18 años	41,9	38,2	30,4	49,8	40,3	39,2	40,1
Ningún menor de 18 años	58,1	61,8	69,6	50,2	59,7	60,8	59,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

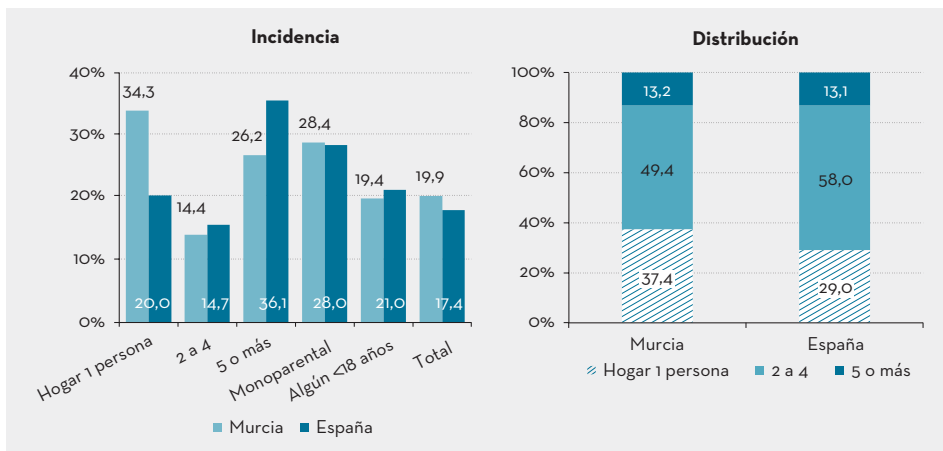
En el otro extremo, solo el 14,4% de los hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Murcia situaciones de exclusión social. Sin embargo, dado su peso poblacional (representan el 68,2% de todos los hogares murcianos), este grupo sigue siendo el mayoritario en el espacio social de la exclusión, ya que casi la mitad de los hogares excluidos (el 49,4%) corresponde a esta categoría. También tienen un peso muy marcado –superior a su peso poblacional– por un lado, los hogares unipersonales, que representan el 21,8% del total en esta comunidad pero alcanzan el 37,4% de los hogares en situación de exclusión y, por

otro lado, los hogares monoparentales que, pese a representar el 8,4% del total de la región, alcanzan el 12% de los hogares en situación de exclusión, y solo el 4,9% de los hogares en situación de integración plena.

En relación con el conjunto de España, cabe destacar, principalmente, **una tasa de exclusión social mayor en Murcia (34,3%) que en el conjunto de España (20%) entre los hogares unipersonales**. Entre los hogares formados por cinco o más personas, por el contrario, las situaciones de exclusión son algo menos frecuentes en Murcia (26,2%) que en el Estado (36,1%). En lo que se refiere a la composición del espacio de la exclusión desde el punto de vista de los hogares, la situación en ambos territorios es muy similar, y solo cabe destacar el mayor peso en Murcia de los hogares unipersonales (37,4% frente a 29,0% en España).

GRÁFICO 38

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) El tamaño del hábitat y el tipo de barrio

La última de las variables relacionadas con el hogar que se analizará en este epígrafe tiene que ver con el tamaño del hábitat de residencia de los hogares y el tipo de barrio en el que viven. Si, al igual que en los epígrafes anteriores, se analiza, en primer lugar, la incidencia de la exclusión en cada una de las categorías establecidas, **se observa una incidencia de la exclusión mayor al**

valor medio (19,9%) entre los hogares residentes en municipios con menos de 50.000 habitantes. En concreto, tienen tasas de exclusión del 31,7% los hogares que residen en los trece municipios murcianos –Alcantarilla, Torre-Pacheco, Cieza, Águilas, Yecla, San Javier, Totana, Mazarrón, Jumilla, Caravaca de la Cruz, San Pedro del Pinatar, Alhama de Murcia y Las Torres de Cotillas– que tienen entre 20.001 y 50.001 habitantes. Entre los que residen en municipios con una población entre 5.001 y 20.000 habitantes las tasas de exclusión son del 29,1% y estas alcanzan al 20,5% de los hogares residentes en municipios más pequeños –de menos de 5.000 habitantes–.

Por el contrario, los hogares residentes en grandes ciudades (de más de 50.000 habitantes) se caracterizan por registrar tasas de exclusión comparativamente reducidas: 12,4%, por ejemplo, en las dos ciudades murcianas de entre 50.000 y 100.000 habitantes (Lorca y Molina de Segura). Sin embargo, desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, **el grupo con mayor peso es el formado por hogares residentes en Murcia capital y el municipio de Cartagena (37,2%)**, donde vive en cualquier caso, la mitad de la población murciana (el 49,9%). A pesar de que este sea el grupo con mayor peso, más de **la mitad de los hogares en situación de exclusión (el 51,7%) residen en municipios más pequeños, con una población de entre 5.000 y 50.000 habitantes.**

En lo que se refiere al tipo de barrio, más de la mitad de los hogares que residen en barrios degradados y marginales (el 51%) se encuentran en una situación de exclusión social, frente al 16,9% de los que viven en barrios en buenas condiciones. Desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, sin embargo, los porcentajes se invierten y se observa que el 77,5% de las personas en situación de exclusión social residen en barrios que están en buenas condiciones.

En comparación con el conjunto del Estado español, lo más destacable son las elevadas tasas de exclusión que se registran en Murcia en los municipios medianos y pequeños (de menos de 50.000 habitantes), especialmente en el caso de los que tienen entre 5.001 y 20.000 habitantes, donde la tasa de exclusión en esta comunidad (29,1%) es casi el doble que en España (15%). Desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, cabe destacar, por un lado, el menor peso en Murcia de los hogares residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes (2,3% del total de hogares en situación de exclusión), en comparación con la representación que este mismo grupo tiene en España (10,5%), así como el menor peso también en esta comunidad de los hogares en situación de

exclusión que residen en ciudades de más de 100.000 habitantes (37,2% frente a 45,8% en España).

TABLA 21

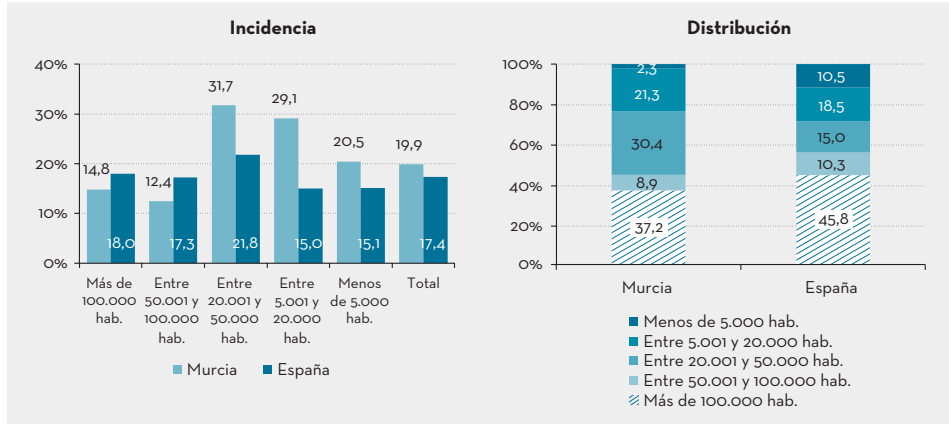
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Más de 100.000 hab.	58,4	26,7	10,2	4,6	85,2	14,8	100,0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	39,2	48,4	1,7	10,7	87,6	12,4	100,0
Entre 20.001 y 50.000 hab.	33,3	35,0	17,0	14,8	68,3	31,7	100,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	24,8	46,1	14,0	15,0	70,9	29,1	100,0
Menos de 5.000 hab.	55,7	23,8	14,2	6,3	79,5	20,5	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Barrio buenas condiciones	48,8	34,3	10,1	6,8	83,1	16,9	100,0
Barrio degradado marginal	16,1	32,8	19,6	31,4	49,0	51,0	100,0
Total	46,0	34,1	10,9	9,0	80,1	19,9	100,0
Distribución (%)							
Más de 100.000 hab.	63,5	39,1	46,6	25,7	53,1	37,2	49,9
Entre 50.001 y 100.000 hab.	12,1	20,1	2,2	17,0	15,5	8,9	14,2
Entre 20.001 y 50.000 hab.	13,8	19,6	29,7	31,3	16,3	30,4	19,1
Entre 5.001 y 20.000 hab.	7,9	19,7	18,7	24,4	12,9	21,3	14,6
Menos de 5.000 hab.	2,7	1,5	2,9	1,5	2,2	2,3	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Barrio buenas condiciones	96,9	91,6	84,3	69,3	94,6	77,5	91,2
Barrio degradado marginal	3,1	8,4	15,7	30,7	5,4	22,5	8,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

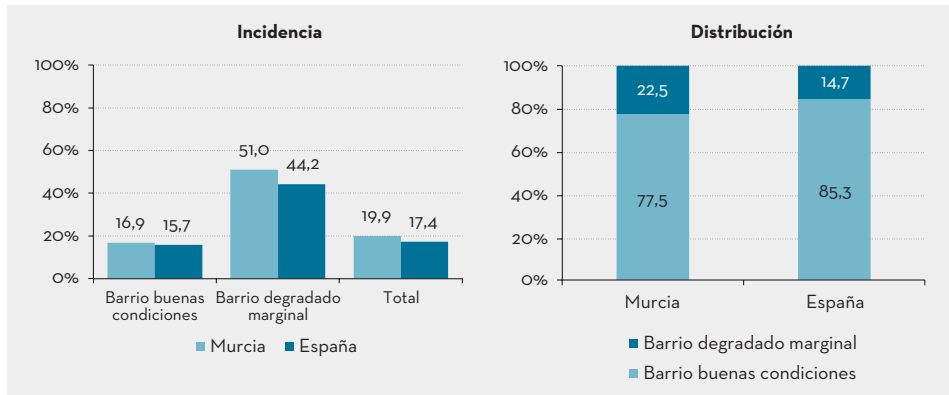
También se observan niveles de exclusión algo más elevados en los barrios degradados o marginales de Murcia (51%) en comparación con España (44,2%). La concentración de las situaciones de exclusión en este tipo de barrios también es mayor en Murcia (22,5% frente a 14,7% en España).

GRÁFICO 39
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tamaño del hábitat. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 40
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tipo de barrio. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

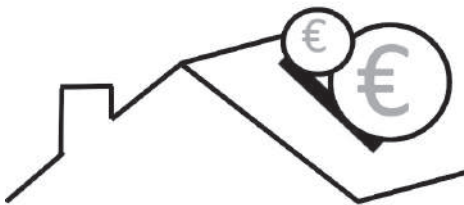
3.3. Los perfiles de la exclusión social en Murcia

A modo de síntesis de este tercer capítulo, ofrecemos resumidas las principales características de la exclusión social en Murcia, tanto desde la perspectiva

de la persona sustentadora principal como desde la del tipo de hogar. Al final del mismo, en las tablas 22 y 23, se ofrecen el conjunto de los datos que han sido desglosados en los dos apartados precedentes, comparados con la situación en el conjunto de España y en su evolución con respecto a 2013.

DIAGRAMA 1

Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Murcia



Hombre: 58%	Mujer: 42%
Entre 45 y 64 años: 37,3%	
Sin estudios: 41,8%	ESO: 30,8%
Trabaja: 37,5%	o busca empleo: 26,8%
Nacionalidad española: 63,7%	
Inmigrante no UE: 27%	

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Murcia predominan los hogares en exclusión sustentados por hombres con casi 20 puntos de diferencia con respecto a los que lo son por mujeres.

En cuanto a los perfiles de formación, estos son más bajos respecto al conjunto del país, predominando en el espacio de la exclusión las personas sustentadoras con peores niveles formativos.

Es muy destacable en Murcia el elevado volumen de personas sustentadoras trabajando que se encuentran en el ámbito de la exclusión.

Dos de cada tres personas en el espacio de la exclusión son españolas, aunque el volumen de personas inmigrantes de fuera de la Unión Europea es superior, prácticamente el doble que en el conjunto del país.

DIAGRAMA 2

Principales características de los hogares en exclusión social en Murcia



- De 2 a 4 personas: 49,4%
- En pobreza severa: 44,5% No pobre: 28,2%
- Ingresos:
 - Solo por prestaciones: 38,3%
 - Solo por trabajo: 36,6%
- Sin menores: 60,8%
- No monoparental: 88%
- Tamaño del hábitat: de más de 100.000: 37,2%
- Buenas condiciones del barrio: 77,5%

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social de los hogares murcianos es principalmente fruto de motivos económicos, y está muy especialmente relacionada con la pobreza severa.

La exclusión afecta mayoritariamente a hogares no monoparentales, donde no hay menores y que residen en grandes municipios, si bien están seguidos muy de cerca por los que tienen entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Como en el resto del Estado, esta problemática no se concentra en barriadas marginales, sino que se distribuye por el conjunto del territorio.

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Murcia según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

Incidencia (%)		España				Murcia			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	69,1	75,3	30,9	24,7	--	50,7	--	49,3
	30-44	72,2	81,7	27,8	18,3	--	83,7	--	16,3
	45-64	76,1	80,6	23,9	19,4	--	81,1	--	18,9
	65 y más	87,2	87,9	12,8	12,1	--	84,8	--	15,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Sexo	Hombre	78,9	84,0	21,1	16,0	--	82,9	--	17,1
	Mujer	76,1	80,0	23,9	20,0	--	74,2	--	25,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	73,7	74,6	26,3	25,4	--	71,4	--	28,6
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	74,0	80,8	26,0	19,2	--	73,2	--	26,8
	Bachiller, BUP o FP	82,6	84,3	17,4	15,7	--	83,8	--	16,2
	Estudios superiores	88,6	91,9	11,4	8,1	--	95,3	--	4,7
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Situación ocupacional	Trabaja	85,2	86,8	14,8	13,2	--	87,5	--	12,5
	Busca empleo	24,3	23,8	75,7	76,2	--	18,2	--	81,8
	Jubilado/a o prejubilado/a	88,0	88,9	12,0	11,1	--	86,4	--	13,6
	Otras situaciones	76,5	77,4	23,5	22,6	--	69,1	--	30,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Nacionalidad	Española	80,2	84,6	19,8	15,4	--	85,4	--	14,6
	Resto UE	63,5	79,6	36,5	20,4	--	38,7	--	61,3
	Fuera UE	49,3	54,8	50,7	45,2	--	46,3	--	53,7
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Murcia según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (Continuación)

Incidencia (%)		España				Murcia			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Hogares									
Pobreza	No pobre	86,7	89,6	13,3	10,4	--	93,1	--	6,9
	Pobreza pero no severa	63,3	67,8	36,7	32,2	--	61,1	--	38,9
	Pobreza severa	0,0	1,6	100,0	98,4	--	6,2	--	93,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	82,6	85,4	17,4	14,6	--	87,3	--	12,7
	Ingresos por actividad y protección	74,7	82,5	25,3	17,5	--	89,2	--	10,8
	Solo ingresos por protección	76,2	80,5	23,8	19,5	--	72,9	--	27,1
	Sin ingresos de actividad y protección	17,8	28,0	82,2	72,0	--	3,0	--	97,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Tamaño	Hogar de 1 persona	79,4	80,0	20,6	20,0	--	65,7	--	34,3
	Hogar de 2 a 4 personas	79,7	85,3	20,3	14,7	--	85,6	--	14,4
	Hogar de 5 o más personas	56,4	63,9	43,6	36,1	--	73,8	--	26,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	69,8	72,0	30,2	28,0	--	71,6	--	28,4
	No es hogar monoparental	79,3	83,6	20,7	16,4	--	80,9	--	19,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
<18 años	Algún menor de 18 años	67,6	79,0	32,4	21,0	--	80,6	--	19,4
	Ningún menor de 18 años	82,2	84,1	17,8	15,9	--	79,8	--	20,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	76,1	82,0	23,9	18,0	--	85,2	--	14,8
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	79,2	82,7	20,8	17,3	--	87,6	--	12,4
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	75,3	78,2	24,7	21,8	--	68,3	--	31,7
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	81,3	85,0	18,7	15,0	--	70,9	--	29,1
	Menos de 5.000 hab.	82,7	84,9	17,3	15,1	--	79,5	--	20,5
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	81,6	84,3	18,4	15,7	--	83,1	--	16,9
	Barrio degradado marginal	62,5	55,8	37,5	44,2	--	49,0	--	51,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	80,1	--	19,9

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

TABLA 23

Evolución de la distribución de los hogares de España y Murcia según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%)


Distribución (%)		España				Murcia			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	--	5,5	--	21,4
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	--	28,9	--	22,6
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	--	39,7	--	37,3
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	--	26,0	--	18,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	--	69,9	--	58,0
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	--	30,1	--	42,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	--	25,4	--	41,0
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	--	20,9	--	30,8
	Bachiller, BUP o FP	27,3	29,7	20,5	26,3	--	30,3	--	23,6
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	--	23,4	--	4,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	--	65,6	--	37,5
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	--	1,5	--	26,8
	Jubilado/a o prejubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	--	20,2	--	12,7
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	--	12,7	--	22,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	--	92,7	--	63,7
	Resto UE	2,0	3,1	4,0	3,8	--	1,5	--	9,4
	Fuera UE	3,7	4,1	13,6	15,9	--	5,8	--	27,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0

TABLA 23

Evolución de la distribución de los hogares de España y Murcia según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%) (Continuación)

Distribución (%)	España				Murcia				
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión		
	2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018	
Hogares									
Pobreza	No pobre	84,2	88,8	44,3	48,1	--	89,3	--	28,2
	Pobreza pero no severa	15,8	11,1	31,4	24,6	--	10,0	--	27,3
	Pobreza severa	0,0	0,1	24,2	27,3	--	0,7	--	44,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	40,7	51,3	29,5	41,1	--	58,8	--	36,6
	Ingresos por actividad y protección	25,8	19,3	30,0	19,1	--	17,1	--	8,9
	Solo ingresos por protección	33,2	28,9	35,7	32,8	--	24,0	--	38,3
	Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,6	4,8	7,0	--	0,1	--	16,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0	
Tamaño	Hogar de 1 persona	19,8	24,4	18,2	29,0	--	17,9	--	37,4
	Hogar de 2 a 4 personas	74,9	70,7	67,4	58,0	--	72,9	--	49,4
	Hogar de 5 o más personas	5,3	4,9	14,4	13,1	--	9,2	--	13,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	12,7	7,6	19,5	14,1	--	7,5	--	12,0
	No es hogar monoparental	87,3	92,4	80,5	85,9	--	92,5	--	88,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
<18 años	Algún menor de 18 años	25,0	27,3	42,4	34,6	--	40,3	--	39,2
	Ningún menor de 18 años	75,0	72,7	57,6	65,4	--	59,7	--	60,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	44,0	44,0	48,9	45,8	--	53,1	--	37,2
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	11,8	10,3	10,9	10,3	--	15,5	--	8,9
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	14,9	11,3	17,3	15,0	--	16,3	--	30,4
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	16,5	21,9	13,4	18,5	--	12,9	--	21,3
	Menos de 5.000 hab.	12,8	12,4	9,5	10,5	--	2,2	--	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0	
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	84,8	96,1	67,8	85,3	--	94,6	--	77,5
	Barrio degradado marginal	15,2	3,9	32,2	14,7	--	5,4	--	22,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

The background features a complex, abstract geometric design. It consists of several overlapping circles and arcs, some filled with patterns like dots or diagonal lines, while others are empty. The design is rendered in a light blue color against a darker blue background. A large, dark blue number '4' is positioned in the upper right quadrant, partially overlapping the geometric patterns.

4

A white outline of a tilted rectangle is located on the left side of the page, pointing towards the center.

El eje económico de la exclusión social

Contenido

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	106
4.2. Los indicadores del eje económico	107
4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión.....	109
4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen	112

Capítulo 4

El eje económico de la exclusión social

Como se ha explicado previamente, el estudio de la exclusión social y su desarrollo a través del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se ha realizado sobre la base de tres grandes ejes de análisis de la situación de los hogares, incluyendo el eje económico (los otros dos son el eje político y de ciudadanía y el eje social-relacional, que se analizan en los siguientes epígrafes). **El eje económico se adentra en las características del hogar en cuanto a la participación en la producción y la participación en el consumo.** En la dimensión relacionada con el empleo (participación en la producción) se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada, mientras que la dimensión referida al consumo analiza la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad y la privación de bienes considerados básicos.

En este epígrafe se estudian las dificultades de la población de Murcia en relación con las dos dimensiones que conforman el eje económico. Para ello, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma de Murcia y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España (7). En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones según el porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo,

(7) No se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Murcia.

y evolutivo en el caso de España. Finalmente, se consideran algunos elementos específicos relacionados con esas dos dimensiones de la exclusión, como son la precarización del empleo (pobreza laboral y parcialidad de la jornada laboral) y la naturaleza de los ingresos del hogar.

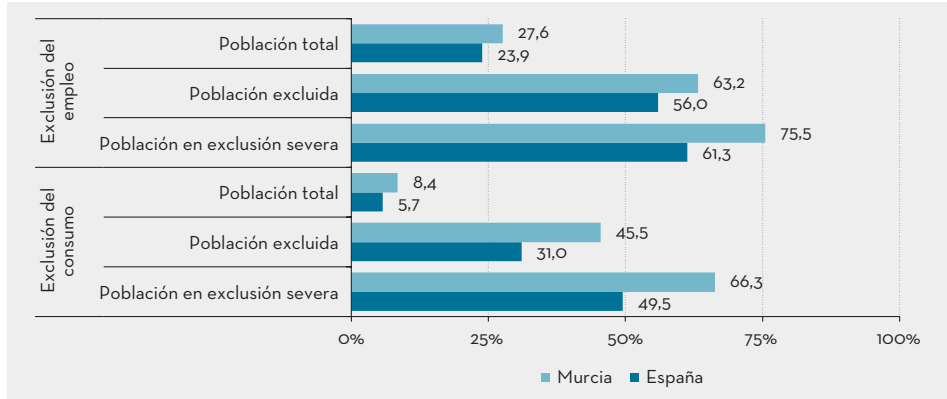
En todos los casos, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan a la población en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre Murcia y España.

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

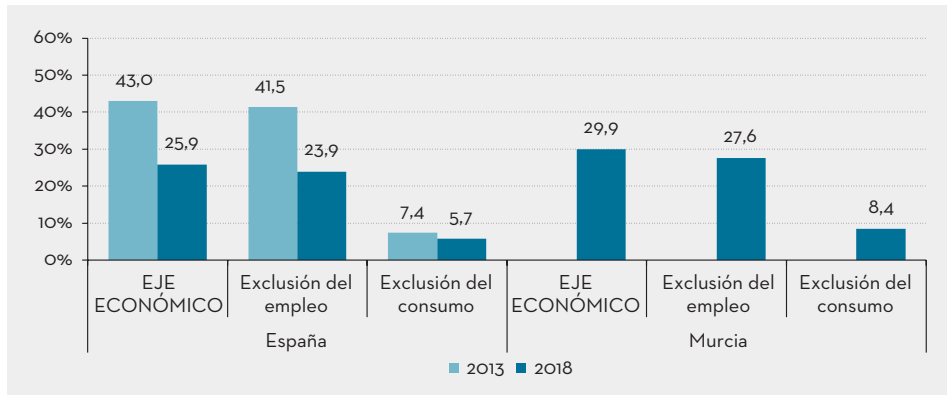
En el epígrafe anterior ya se ha señalado que el 29,9% de la población de Murcia está afectada por situaciones problemáticas en el eje económico, y que, tras el eje político, este es el eje de la exclusión que afecta a un mayor porcentaje. Más concretamente, y en relación con el conjunto de la población, **el 27,6% de la población de Murcia está afectada por situaciones de exclusión del empleo y el 8,4% por situaciones de exclusión del consumo**. La incidencia de problemas en estas dos dimensiones es para los colectivos en situación de exclusión, lógicamente, mucho mayor: el 63,2% de la población en situación de exclusión presenta carencias en el eje del empleo y el 45,5% en el eje del consumo. En el caso de la población en situación de exclusión severa los porcentajes son mayores: el 75,5% de la población en esta situación presentan problemas en el eje del empleo y el 66,3% en el eje del consumo.

En comparación con España, tanto la exclusión del empleo como la del consumo afectan en Murcia a un mayor porcentaje de la población, con diferencias más marcadas en lo que se refiere al consumo –y a medida que aumenta el grado de exclusión–, lo que pone de manifiesto **el carácter esencialmente económico, al menos desde el punto de vista comparativo, de la exclusión social en Murcia**.

Desde el punto de vista evolutivo, en España y de acuerdo a lo señalado en el apartado anterior, la proporción de la población afectada por situaciones de exclusión del empleo se ha reducido muy notablemente (del 41,5% al 23,9%), mientras que las situaciones de exclusión del consumo se han reducido en menor medida, pasando del 7,4% de la población al 5,7%. En conjunto, la reducción del eje económico ha sido del 43% al 25,9%.

GRÁFICO 41**Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 42**Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018**

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

4.2. Los indicadores del eje económico

La extensión de las situaciones de exclusión del empleo y del consumo se deriva de la incidencia de un total de ocho indicadores específicamente vinculados a estas dos dimensiones de la integración social. La Tabla 24 recoge, tanto para

Murcia como para España, el porcentaje de población afectada por cada uno de estos indicadores y la evolución entre 2013 y 2018 en España.

TABLA 24

Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Murcia	
			2013	2018	2013	2018
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	8,6	3,6	--	3,7
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	3,7	1,2	--	1,1
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,2	1,1	--	0,8
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	7,6	5,8	--	8,2
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	35,8	20,0	--	23,6
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	12,5	7,0	--	7,9
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,0	5,1	--	7,4
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	1,4	--	1,8

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La situación más extendida -de todas las relacionadas con la exclusión del empleo- es la referida a los hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Este problema afecta al 23,6% de la población de Murcia. El segundo indicador más extendido, aunque a gran distancia del primero, es el referente a los hogares sin personas ocupadas ni prestaciones contributivas, que afecta al 8,2% de la población. El

tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares con todas las personas activas en paro, que afecta al 7,9% de la población.

En el caso de España el indicador más extendido entre los indicadores de exclusión social en la dimensión del empleo coincide con el de Murcia, y es el referente a los hogares con al menos una persona desempleada y sin formación ocupacional en el último año, que afecta al 20% de la población. El segundo indicador más extendido, sin embargo, difiere del de Murcia y es el de hogares con todas las personas activas en paro (7%). En cuanto a la evolución en España, en todos los indicadores se ha producido una reducción en la incidencia de estas problemáticas entre las que cabe destacar el gran descenso que se ha producido en la proporción de hogares con al menos una persona desempleada que no ha recibido formación en el último año. A pesar de que en 2018 este indicador sigue siendo el más prevalente, el porcentaje de hogares afectados ha descendido un 44%, pasando del 35,8% al 20%.

Los indicadores relativos a la dimensión del consumo son dos: los hogares en pobreza extrema y los hogares con privación material de algún bien considerado básico. **El 7,4% de la población de Murcia se encuentra en una situación de pobreza extrema y el 1,8% en una situación de privación material**, medida en los términos señalados. Se trata, en total, de en torno a 109.000 personas en el primer caso y de 26.000, en el segundo.

En el caso de España, tanto el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema (5,1%) como el de hogares con privación material (1,4%) es más reducido que en Murcia (como hemos visto anteriormente, 7,4% y 1,8%, respectivamente). Desde el punto de vista evolutivo, al igual que en la dimensión del empleo, en los dos indicadores se ha producido una reducción de la población afectada por estas situaciones.

4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión

Más allá de la extensión de los indicadores específicamente relacionados con la exclusión del empleo y que conforman la batería de indicadores mediante la que se construye el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), es conveniente analizar algunos elementos vinculados con el ámbito del empleo y, concretamente con su progresiva precarización. Para ello, se aborda, en primer lugar, el fenómeno de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, como se ha señalado en el apartado precedente, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas empleadas –el 12,5% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 37,5% de los hogares

en situación de exclusión social en Murcia están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. También, desde otra perspectiva, el 62,7% de los hogares de Murcia consideran que los efectos de la recuperación económica no les han llegado todavía. En España, el porcentaje es del 71,7%.

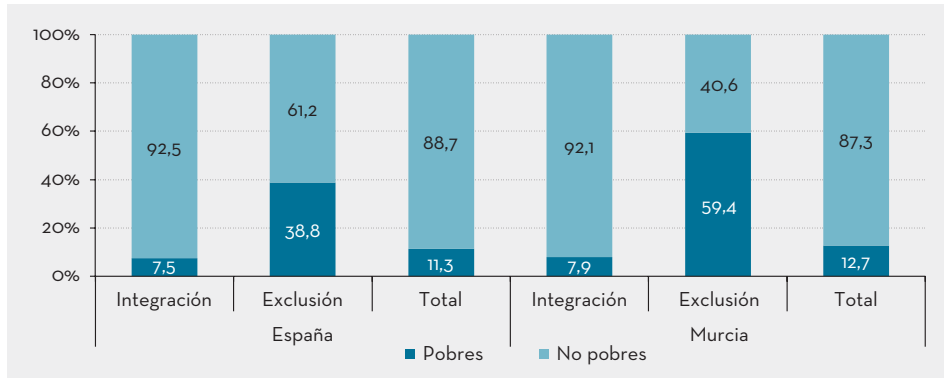
En ese contexto, la cuestión de la pobreza en el empleo resulta un elemento esencial, en la medida en que este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social y cuestiona la capacidad que el empleo asalariado ha tenido tradicionalmente en nuestras sociedades como mecanismo de protección frente a la pobreza y la exclusión.

Para analizar esta cuestión, el Gráfico 43 recoge la incidencia de la pobreza entre las personas que señalan estar trabajando en función de la situación de integración o exclusión de los hogares. De acuerdo con estos datos, la tasa de personas trabajadoras pobres es en Murcia de un 12,7%, algo más elevada que la correspondiente a España (11,3%), lo que sugeriría que **algo más de una de cada diez personas trabajadoras, pese a estar ocupadas, sufrirían situaciones de pobreza en el hogar**. Obviamente, también se observa que esta tasa es sustancialmente más alta entre las personas trabajadoras que residen en hogares en situación de exclusión. En el caso de Murcia, casi seis de cada diez personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres (59,4%), mientras que únicamente lo son el 7,9% de las que viven en hogares integrados. Estas cifras son, en ambos casos, más elevadas a las registradas para España, donde cuatro de cada diez personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres (38,8%), mientras que únicamente los son el 7,5% de las que viven en hogares integrados. Para el conjunto de personas trabajadoras las tasas de exclusión son del 10,7% en Murcia y del 13,5% en España, independientemente de su jornada laboral.

En segundo lugar, también la parcialidad de la jornada laboral se relaciona con la precariedad laboral e incide en las situaciones de exclusión. En efecto, el nivel de exclusión en los hogares con intensidad laboral media o baja -que recoge situaciones de empleo temporal y parcial- es más elevado que en los hogares con intensidad laboral alta. También se ha visto que un porcentaje importante de los hogares en situación de exclusión social -en Murcia, el 39,3%- registran una intensidad laboral media (es decir, han trabajado entre el 20% y el 80% de la jornada anual disponible).

GRÁFICO 43

Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Murcia y España por nivel de integración social. 2018



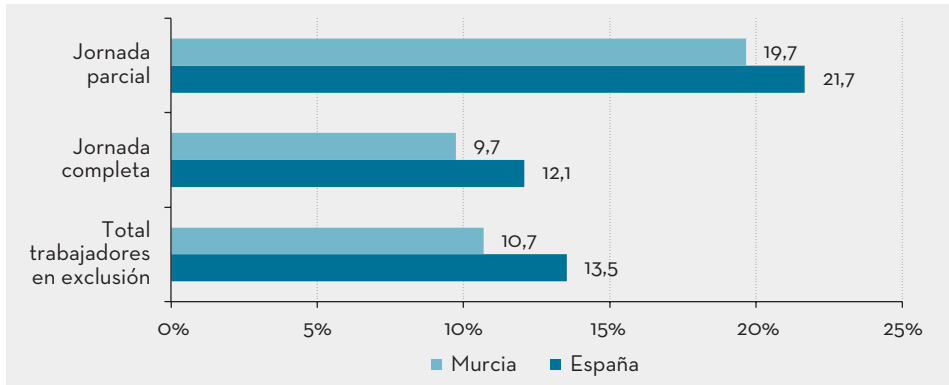
* Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En el Gráfico 44 analizamos la extensión de las situaciones de exclusión en Murcia y en España en función de la parcialidad de la jornada laboral a lo largo del año (8). Como ocurría con la pobreza laboral, **los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (19,7%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (9,7%).**

Además de su mayor vinculación con las situaciones de exclusión, cabe señalar también el importante componente de involuntariedad del empleo a tiempo parcial. En Murcia un 62,3% de la población que trabaja con una jornada de tipo parcial –el 58% en España– aduce como principal razón para tenerla el no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa. En uno de cada cuatro casos (25%) –8,3% en España– el motivo de la jornada parcial se relaciona con el cuidado de personas menores, adultas enfermas, con discapacidad o mayores.

(8) Se ha considerado que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

GRÁFICO 44**Porcentaje de la población trabajadora de Murcia y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2017***

* En este gráfico los porcentajes han sido calculados a partir de la población que señala haber trabajado algo durante el año 2017. El dato del total de trabajadores en situación de exclusión en 2018 es de 12,3% en España y 10,6% en Murcia.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

Dado que no todos los hogares los integran personas ocupadas ni tan siquiera activas, y que existen otras fuentes de ingresos además de los procedentes del trabajo, resulta muy adecuado analizar la distribución de los hogares en función del tipo de ingresos percibidos para poder ofrecer una panorámica global y observar hasta qué punto el origen de los ingresos está relacionado con las situaciones de exclusión social.

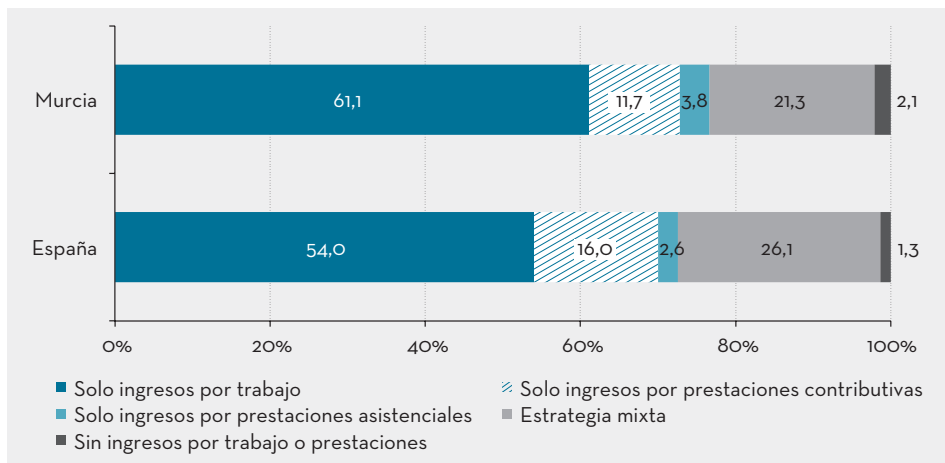
Con tal fin, se ha elaborado una variable que define la tipología **(9)** de ingresos percibidos en el año 2017 por los diferentes miembros del hogar en función del origen de dichos ingresos, si, por ejemplo, son del trabajo, o de algún tipo de prestación, o si la estrategia de ingresos en el hogar combina varias modalidades.

(9) Esta variable se ha confeccionado de la siguiente manera: (1) solo ingresos por trabajo: incluye aquellos hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente del trabajo; (2) solo ingresos por prestaciones contributivas: incluye a los hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de prestaciones de tipo contributivo; (3) solo ingresos por prestaciones asistenciales: se agrupan los hogares cuya fuente de ingresos única son las prestaciones de tipo no contributivo; (4) estrategia mixta: incluye los hogares con más de un tipo de ingresos; y (5) sin ingresos: incluye aquellos hogares que no tienen ni ingresos procedentes del trabajo, ni de prestaciones.

Una de cada seis personas en Murcia (61,1%) vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo; el 11,7% lo hace en hogares que reciben exclusivamente prestaciones de tipo contributivo; y un 21,3%, en hogares que, de acuerdo al origen de sus ingresos, presentan una estrategia mixta. El 3,8% de la población reside en hogares que únicamente reciben prestaciones asistenciales y algo menor es el porcentaje de personas en hogares que no cuentan con ingresos por trabajo o prestaciones.

GRÁFICO 45

Distribución de la población de Murcia y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde una perspectiva comparada, Murcia se caracteriza por una mayor proporción de la población en hogares cuyos ingresos están vinculados de manera exclusiva al empleo (el 61,1%, frente a un 54% para España), que solo reciben ingresos por prestaciones asistenciales (3,8% frente a 2,6%) y que no tienen ingresos por trabajo o prestaciones (2,1% frente a 1,3%). Por el contrario, la proporción de personas en hogares solo con ingresos por prestaciones contributivas (11,7% frente a 16%) y que mantienen una estrategia mixta (21,3% frente a 26,1%) es menor en Murcia que en España.

Este mayor peso relativo de los hogares que solo perciben ingresos procedentes del trabajo se observa también entre la población en situación de exclusión social: en Murcia la población que reside en estos hogares representa el 45,6% del colectivo en situación de exclusión, mientras que en España suponen un

43,5%. Asimismo, la proporción de hogares españoles empujados a combinar diferentes fuentes de ingresos (estrategia mixta), es mayor que en Murcia, especialmente en la exclusión social: el 12,5% de la población excluida de Murcia adopta una estrategia mixta, frente al 28% de la población española en la misma situación.

TABLA 25

Distribución de la población de Murcia y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018

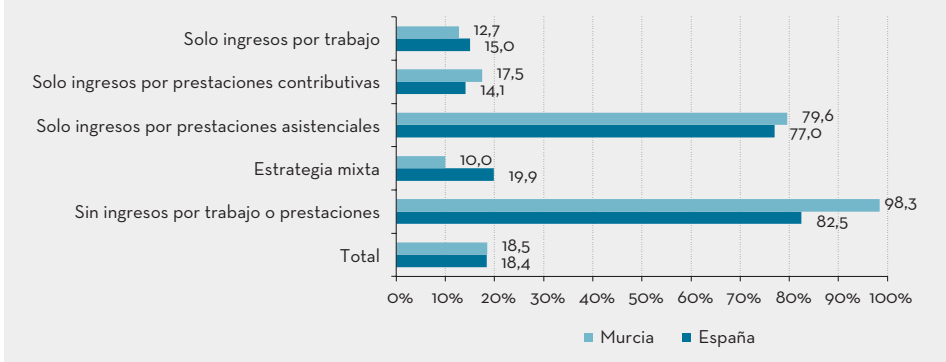
	España			Murcia		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56,4	43,5	54,0	64,3	45,6	61,1
Solo ingresos por prestaciones contributivas	16,8	12,1	16,0	11,6	12,0	11,7
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0,7	10,6	2,6	0,9	17,9	3,8
Estrategia mixta	25,7	28,0	26,1	23,1	12,5	21,3
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0,3	5,8	1,3	0,0	12,0	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Cuando, desde otra perspectiva, se analiza la incidencia de las situaciones de exclusión social de la población según el tipo de ingresos de los hogares, se observa muy claramente **cómo la población más protegida frente a la exclusión social es aquella que reside en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente bien del trabajo, bien de la combinación de diferentes fuentes de ingresos o bien de las prestaciones contributivas**, entre las que destacan fundamentalmente las pensiones de jubilación. En los tres casos, la incidencia de la exclusión resulta inferior a la de la población total. Por el contrario, esta se dispara, tanto en Murcia como en España, en aquellos casos en los que los hogares solo reciben prestaciones asistenciales y, principalmente, en aquellos otros sin ingresos -llegando a afectar la exclusión social en Murcia a casi la totalidad de la población sin ingresos (98,3%)-.

GRÁFICO 46

Porcentaje de población en situación de exclusión social de Murcia y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



5

El eje político y de ciudadanía de la exclusión social



Contenido

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	119
5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	122
5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social...	125
5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación....	127
5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social.....	128
5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social	132

Capítulo 5

El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

En el marco metodológico de la Encuesta FOESSA, el segundo gran eje de la exclusión se refiere al eje político y de ciudadanía, que hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se observa el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana. En las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se considera el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud.

Como en el caso anterior, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en Murcia y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España. En segundo lugar, se analizan los 19 indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo tanto en el caso de Murcia como de España, y desde el punto de vista evolutivo en el caso de España. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas cuatro dimensiones de la exclusión, como son la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, la participación cívico-política, la percepción de becas y la dificultad para hacer frente al gasto en material escolar, el régimen de tenencia de la vivienda, la existencia de pro-

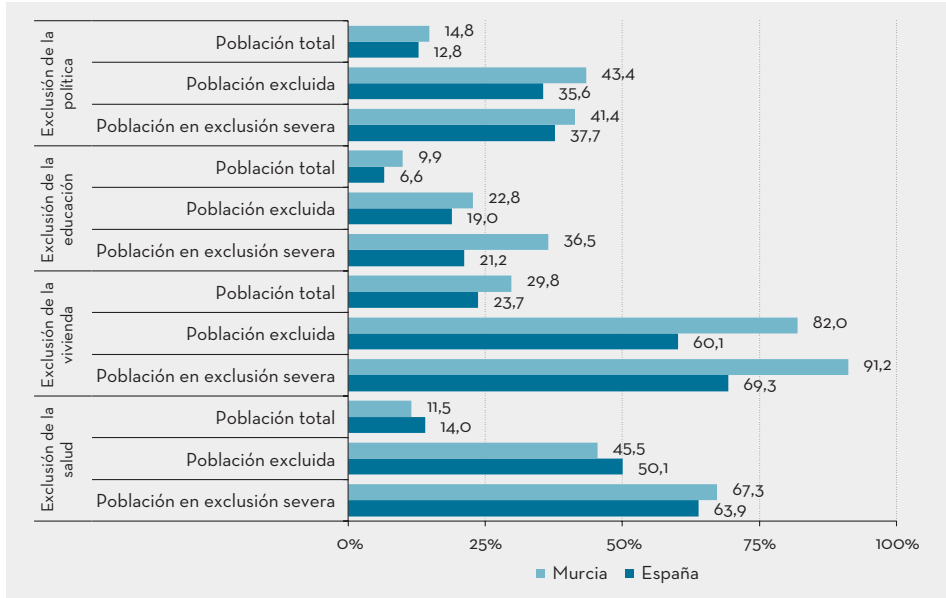
blemas económicos relacionados con la vivienda o la existencia de situaciones de discapacidad y dependencia, en el ámbito de la salud.

Al igual que en el apartado anterior, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan al colectivo en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre la comunidad autónoma de Murcia y España.

El Gráfico 47 recoge algunos de los datos ya detallados en el apartado anterior en relación con el porcentaje de personas afectadas por dificultades en cada una de las cuatro dimensiones que conforman este eje, tanto en Murcia como en España, diferenciando el conjunto de la población, la población en situación de exclusión en su conjunto (moderada y severa) y, específicamente, la población en situación de exclusión social severa. Los datos ponen de manifiesto que **la dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población es la relativa a la vivienda, con un 29,8% con dificultades en ese eje. Entre las personas en situación de exclusión el porcentaje es del 82% y entre las que están en situación de exclusión severa del 91,2%**. En el caso de la exclusión política, el porcentaje de población afectada es del 14,8%, en el caso de la salud del 11,5% y en el de la educación del 9,9%. En todos los casos -salvo en la dimensión de la salud entre la población total y la población en situación de exclusión-, independientemente de la dimensión y del colectivo poblacional considerado, las tasas de exclusión son en Murcia algo -incluso, en algunos casos, mucho- más elevadas que en España. Destacan principalmente las diferencias entre ambos territorios en la exclusión de la vivienda entre la población en situación de exclusión -60,1% en España y 82% en Murcia-, y exclusión severa -69,3% en España y 91,2% en Murcia-.

GRÁFICO 47

Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018

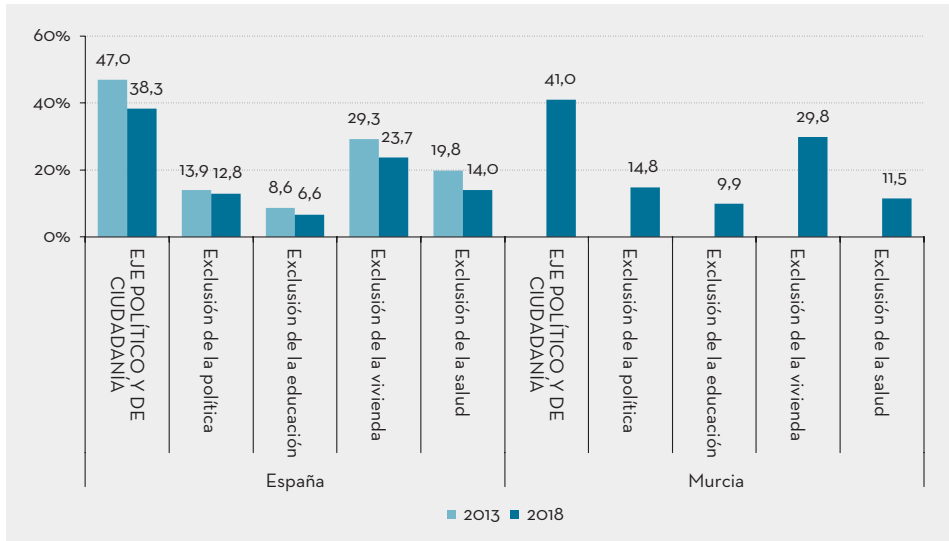


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, **el porcentaje de población afectada por dificultades en estas dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 en España, pasando del 47% al 38,3%**. En efecto, la exclusión en el eje político ha disminuido en un 18%, en la dimensión de la salud un 29%, en la dimensión de la educación un 24%, en la de la vivienda un 19% y en la de la política un 8%.

GRÁFICO 48

Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018*



* No existen datos de Murcia en 2013.

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía

Las cuatro dimensiones analizadas en este eje recogen 19 indicadores diferentes. Si nos ceñimos a la situación de Murcia en 2018, observamos que **la problemática más frecuente es la relativa a los hogares con gastos excesivos de vivienda, que afecta al 13,2% de la población (o, en términos absolutos, 195.000 personas)**. Le siguen la relativa a los hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido (11,5% del total, casi 170.000 personas), aquellos que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (8,7%) y los que residen en viviendas con barreras arquitectónicas y personas con discapacidad física en el hogar (8,3%).

¿En qué aspectos se observan mayores diferencias entre Murcia y España? Aunque las diferencias no son muy abultadas, cabe destacar el mayor peso relativo en Murcia de la población en hogares residentes en viviendas con barreras arquitectónicas y personas con discapacidad física en el hogar -8,3% en Murcia y 3,5% en España-, hogares con alguna persona con dificultad para

ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido -11,5% en Murcia y 7,6% en España- y hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer o escribir o no ha ido a la escuela -4,1% en Murcia y 1,6% en España-. También cabría destacar el menor peso relativo en Murcia de la población en hogares que no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana -3,6% en Murcia y 6,1% en España-.

En cuanto a la evolución de los indicadores en España, cabe destacar la reducción del porcentaje de población en hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (que ha pasado del 15,8% en 2013 al 8,8% en 2018), hogares residentes en viviendas insalubres (del 10,1% al 6,9%) y hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer o escribir o no ha ido a la escuela (del 4,1% al 1,6%). Entre los incrementos -aun siendo reducidos- habría que destacar el porcentaje de población en hogares con gastos excesivos de la vivienda (que ha pasado del 9,4% al 11%). El resto de aumentos han sido minoritarios.

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018*

Dim.	Nº	Indicadores	España		Murcia	
			2013	2018	2013	2018
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,2	7,6	--	11,5
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,3	6,1	--	3,6
	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	0,7	--	0,4
Educación	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,3	4,7	--	5,9
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	1,6	--	4,1

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	España		Murcia	
			2013	2018	2013	2018
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,8	0,3	--	2,7
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,8	--	--	2,3
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	10,1	6,9	--	6,4
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,6	6,7	--	6,7
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,2	3,9	--	6,6
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	2,7	1,5	--	1,4
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	5,4	3,5	--	8,3
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,4	11,0	--	13,2
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	0,8	--	0,2
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	4,5	2,6	--	3,8
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,2	2,5	--	2,7
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1,1	0,9	--	0,4
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad*	1,0	1,6	--	--
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	15,8	8,8	--	8,7

* No existe una frecuencia mínima que permita calcular el dato para 2018.

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social

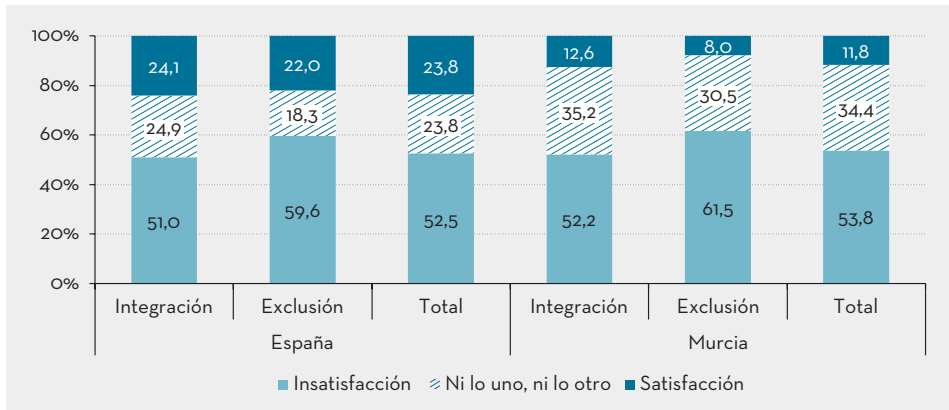
La participación efectiva en el proceso de toma de decisiones es uno de los elementos clave sobre el que hemos construido nuestro modelo de integración en la sociedad. En un análisis multidimensional de la exclusión no puede faltar el concepto de participación social como vertebrador de ese modelo. Es por ello por lo que, más allá de los indicadores utilizados para la construcción del Índice Sintético de Exclusión Social, es también conveniente analizar cómo afectan al conjunto de la población, y especialmente a la población en situación de exclusión social, determinadas cuestiones relacionadas con la participación cívica y política.

Una de ellas es la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, un indicador que se ha deteriorado en los últimos años, para el conjunto de la población, como consecuencia de la crisis política e institucional generada tras la crisis económica de 2008. Pero, ¿existen en esta cuestión diferencias entre la población en situación de integración y la población en situación de exclusión? Los datos del Gráfico 49 ponen de manifiesto que, en términos generales, existe una proporción muy elevada de hogares que manifiestan insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Esta proporción es del 53,8% en Murcia, y muy parecida, del 52,5% en el caso de España. **La insatisfacción, sin embargo, es más frecuente entre la población en situación de exclusión social -61,5%- que entre la población situada en el espacio de la integración (52,2%).** También en el conjunto de España los niveles de descontento por el funcionamiento de la democracia son entre las personas en situación de exclusión (59,6%) mayores que entre las personas en una situación de integración (51%).

Lo mismo ocurre cuando se analizan las tasas de participación cívico-política. El Gráfico 50 recoge el porcentaje de hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas), diferenciando esos niveles de participación para el conjunto de la población, para las personas en situación de integración social y para las personas en situación de exclusión.

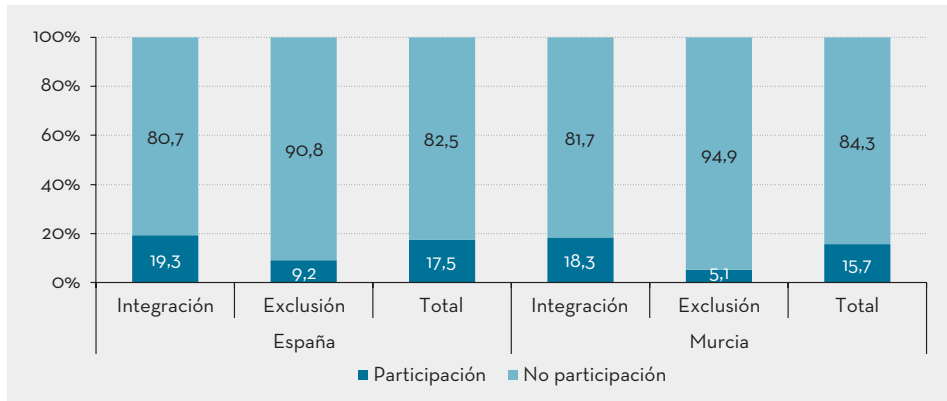
GRÁFICO 49

Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos son tan elocuentes como en el caso de la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia: **en Murcia, la tasa de participación política de los hogares en situación de exclusión social (5,1%) es 3,6 veces menor que la de los hogares en situación de integración (18,3%)**. En España, aunque las diferencias son algo menores, los niveles de participación cívica y política de los hogares en situación de exclusión social (9,2%) son también mucho más reducidos que los de los hogares que viven en una situación de integración (19,3%).

GRÁFICO 50**Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación

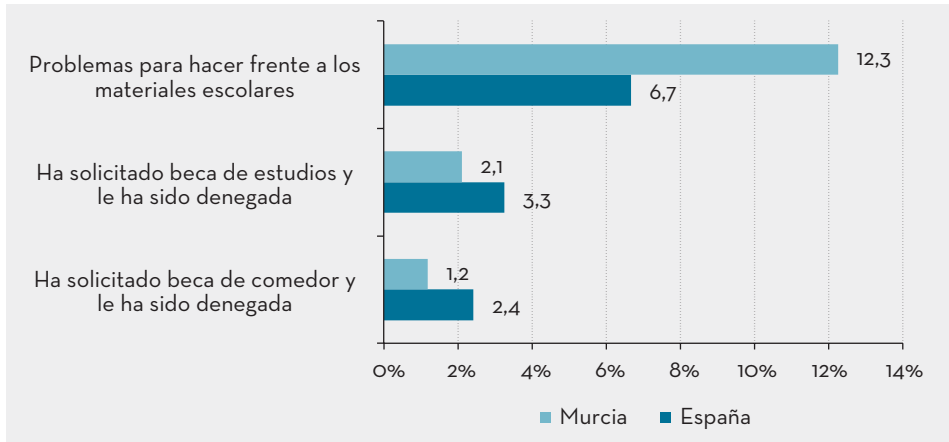
En el capítulo anterior se ha puesto de manifiesto la vinculación que existe entre el nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar y las situaciones de exclusión. Hay que recordar que en Murcia los hogares sustentados por personas sin estudios o estudios primarios incompletos registran unos niveles de exclusión del 28,6%, frente al 4,7% de los sustentados por personas con estudios universitarios, y que el 41% de las personas en situación de exclusión están en la franja educativa más baja.

Junto a esos elementos básicos, es también importante destacar que el 12,3% de la población de Murcia reside en hogares que tienen dificultades para hacer frente al gasto en material escolar, una cifra muy superior –casi el doble– que en España (6,7%); que el 2,1% ha solicitado una beca de estudios y le ha sido denegada y que el 1,2% ha solicitado una beca de comedor y le ha sido igualmente denegada. Estas cifras son inferiores en estos dos últimos casos en comparación con el resto de España, donde los porcentajes de denegación han sido del 3,3% y del 2,4%, respectivamente.

Las dificultades económicas para hacer frente a los materiales escolares, además, afectan a un 33,4% de la población en situación de exclusión social en Murcia y a un 22,5% de la población en esta misma situación de España.

GRÁFICO 51

Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social

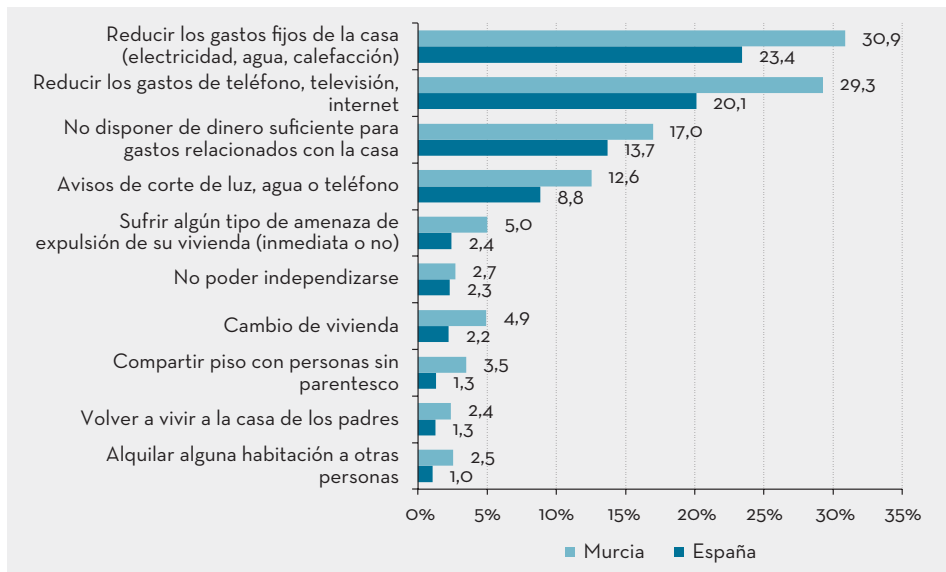
Ya se ha señalado que un porcentaje muy importante de las personas en situación de exclusión social –el 82% en Murcia y el 60,1% en España– se encuentran con dificultades importantes en el ámbito de la vivienda. De hecho, en 2018, la dimensión de la vivienda en España es la que impacta de forma más clara entre las personas en situación de exclusión social, incluso por delante de la exclusión del empleo. Por ello, es conveniente analizar qué impacto tienen para las personas en situación de exclusión social, y para el conjunto de la población, determinadas problemáticas y situaciones vinculadas a la vivienda.

En ese sentido, los datos que se ofrecen a continuación ponen de manifiesto la relativa extensión, entre el conjunto de la población de Murcia, de determinadas carencias en el ámbito de la vivienda derivadas en gran medida de la insuficiencia de sus recursos económicos, de los costes energéticos y de la falta de desarrollo de unas políticas públicas que consigan reducir suficientemente las dificultades en esta dimensión. Así, **en torno al 30% de la población de Murcia se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas) (30,9%), así como de los gastos de teléfono, televisión o internet (29,3%), el 17% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de**

gastos relacionados con la vivienda y el 12,6% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. En todas las situaciones en el ámbito de la vivienda analizadas, especialmente en lo que se refiere a la reducción de gastos, el porcentaje de personas afectadas es en Murcia más elevado que en España.

GRÁFICO 52

Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sobre esta cuestión, cabe añadir que una parte no desdeñable de los hogares de Murcia se han visto obligados a retrasar con cierta frecuencia –en dos o más ocasiones– el pago de recibos de los suministros domésticos (14,6%), los pagos relacionados con la vivienda (alquiler o hipoteca) (4,9%), el pago de multas, impuestos o cotizaciones a la Administración (3,1%) o la amortización de préstamos personales y tarjetas de crédito (1,5%). El 15% de los hogares se ha retrasado en más de dos ocasiones en al menos uno de estos pagos en Murcia, y el 9,1% en España. Aunque, en este sentido, los hogares españoles muestran una mayor capacidad para ponerse al día en el pago de las deudas que en Murcia: el 12,4% de los hogares que han incurrido en esas deudas o atrasos señalan ha-

berse podido poner al día y el 23% considera que lo hará a corto plazo, frente al 33,3% y al 23,4%, respectivamente, en España. De hecho, cabe señalar que, en España, el 2,2% de los hogares se han visto obligados a renegociar créditos o financiación por problemas económicos. El porcentaje en Murcia es más elevado, del 8,7%.

TABLA 27

Distribución de los hogares de Murcia y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018

	España	Murcia
Sí, he podido	33,3	12,4
Sí, podré a corto plazo (12 meses o antes)	23,4	23,0
No, tardaré más	21,5	20,4
No podré en mucho tiempo	18,1	22,8
No sabe	3,7	21,4
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

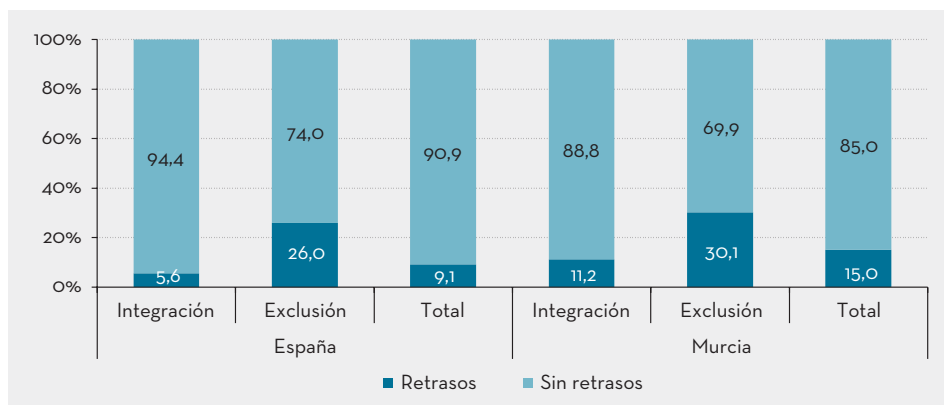
Como cabía esperar, **el riesgo de haber incurrido en este tipo de retrasos es mucho más elevado entre los hogares en situación de exclusión social (el 30,1% de los cuales se ha visto obligado a retrasarse en sus pagos) que entre los que están en situación de integración (11,2%)**. De este modo, si bien es cierto que siete de cada diez hogares en situación de exclusión social no han tenido que retrasarse en sus pagos, no puede dejar de destacarse el impacto diferencial que en el espacio social de la exclusión tienen estas situaciones de endeudamiento.

Otro de los elementos significativos que cabe poner de manifiesto en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda es el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Murcia como en España. De este modo, como se observa en el Gráfico 54, **el 43,5% de los hogares de Murcia en situación de exclusión social ha accedido a su vivienda en régimen de alquiler, frente al 19,2% de la población en situación de integración social**, que recurre en mucha mayor medida a la vivienda en propiedad. La relación es la misma en España, si bien el recurso diferencial a la vivienda en alquiler es para la población en situación de exclusión en Murcia más claro que en el caso español. Aun así, en España, el 42% de los hogares en

situación de exclusión viven de alquiler, duplicando el porcentaje de los hogares en situación de integración social (21,9%).

GRÁFICO 53

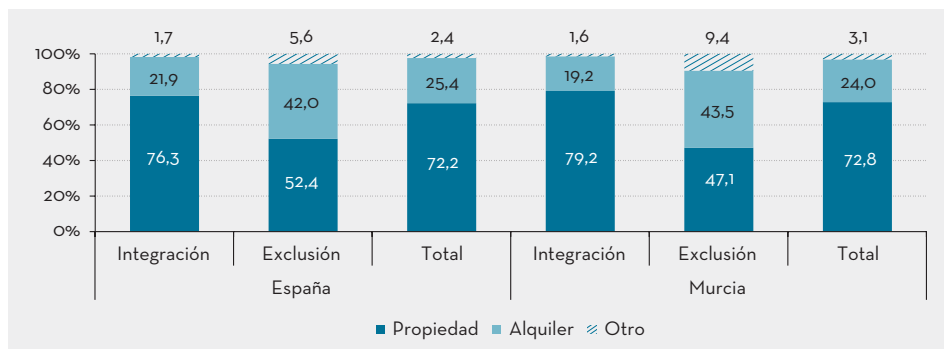
Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 54

Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018



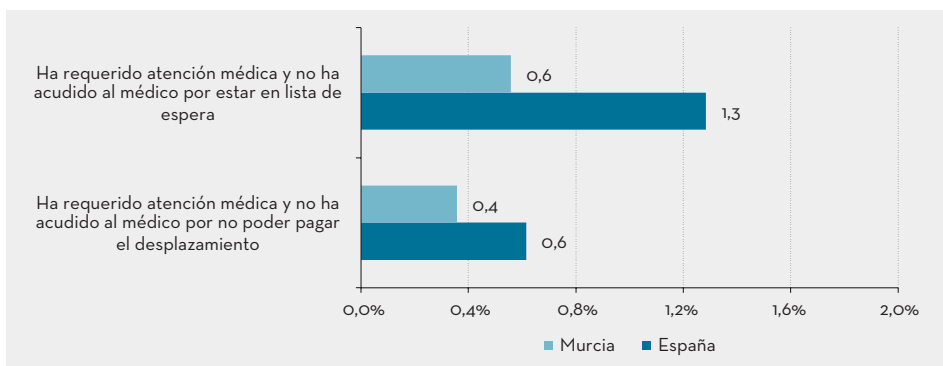
Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

Numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto que la desigualdad económica tiene en las diferencias en cuanto a estado de salud, morbilidad y mortalidad, así como el vínculo existente entre problemas de salud y exclusión social. En las páginas precedentes ya se ha señalado, por otra parte, que el 0,2% de la población de Murcia reside en hogares en los que al menos una persona carece de cobertura sanitaria, que el 3,8% reside en hogares en los que se ha experimentado hambre en los últimos diez años, y que el 8,7% vive en hogares que han dejado de comprar medicinas y/o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. En todo caso, de acuerdo a los datos de la encuesta, **es muy reducido en Murcia el porcentaje de población que se ha enfrentado a problemas importantes de acceso a la atención sanitaria debido a problemas de accesibilidad física o por dificultades de acceso al servicio.** De este modo, de acuerdo a los datos del Gráfico 55, solo el 0,4% de la población ha requerido atención médica y no ha podido acceder a ella por no poder pagar el desplazamiento. Del mismo modo, solo el 0,6% de la población de Murcia ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera. Estos porcentajes son algo más elevados para España –del 0,6% y 1,3%, respectivamente–, aunque siguen siendo valores minoritarios.

GRÁFICO 55

Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018

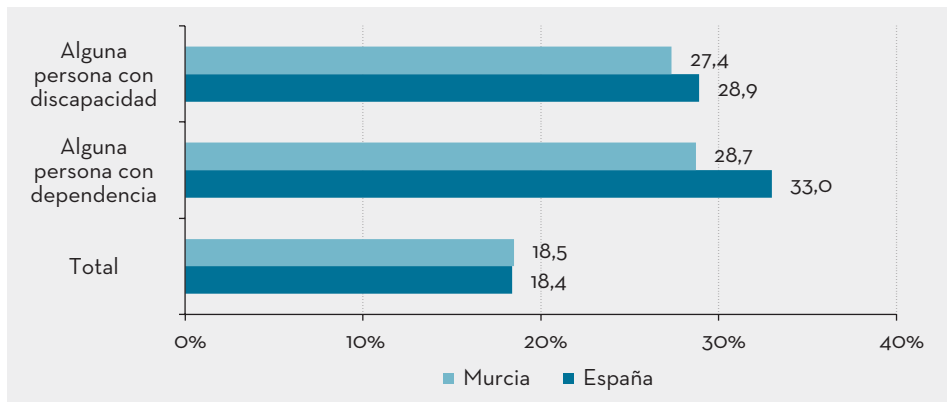


Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social se relaciona también claramente con la presencia de personas con alguna discapacidad y/o con dependencia en el hogar. En ese sentido, **la incidencia de la exclusión social, que en el conjunto de la población de Murcia es del 18,5%, se eleva hasta un 27,4% en el caso de la población en hogares con alguna persona con discapacidad (10) y hasta un 28,7% en el de aquella que vive en hogares en los que hay alguna persona dependiente (11).** Con todo, y desde una perspectiva comparada, los datos de Murcia ponen de manifiesto que, a pesar de que apenas existen diferencias entre estos dos territorios en lo que a la población total se refiere -18,5% en Murcia y 18,4% en España-, en esta comunidad la incidencia de la exclusión para ambos grupos es algo menor que la que se observa en España, donde la exclusión afecta a casi un 29% de la población en hogares con alguna persona con discapacidad y al 33% de aquellos en los que vive alguna persona con dependencia.

GRÁFICO 56

Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

- (10) Esta variable ha sido diseñada a partir de la proporción de personas que tienen certificado de discapacidad, independientemente del grado de discapacidad reconocido.
- (11) Se consideran dependientes aquellas personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia.



6

El eje social y relacional de la exclusión social

Contenido

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	137
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	140
6.3. Red social y exclusión	141

Capítulo 6

El eje social y relacional de la exclusión social

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social-relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Por la dificultad de establecer indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir, la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social, en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anómicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

Analizamos, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en Murcia y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones en

lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo en el caso de España. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

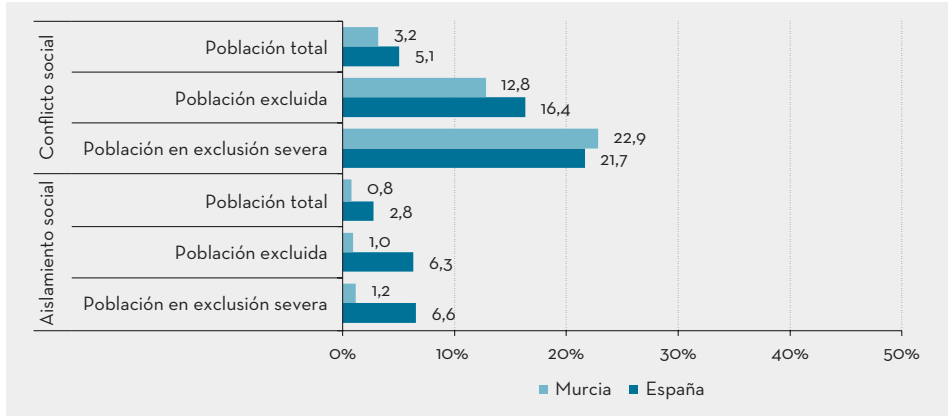
Como se ha señalado previamente, la exclusión del eje social-relacional afecta al 3,9% de la población murciana. También se ha dicho que el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en este eje es en Murcia menor que en España. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que las **situaciones de conflicto social afectan al 3,2% del total de la población de Murcia, al 12,8% de la población en situación de exclusión -lo que supone una afectación cuatro veces mayor- y al 22,9% de la población en situación de exclusión severa**, lo que multiplica por siete el nivel general. Los índices para la población total y para la población excluida son menores en el caso de Murcia que en España. Sin embargo, en el caso de la población en situación de exclusión severa son algo mayores en esta comunidad que en el conjunto del país.

En cuanto a la dimensión del aislamiento social, afecta al 0,8% de la población de Murcia, al 1% de la población en situación de exclusión y al 1,2% de la población en situación de exclusión severa. La prevalencia de la exclusión en esta dimensión es menor en Murcia que en España, tanto entre la población total (0,8% en Murcia y 2,8% en España) como entre la población en situación de exclusión (1% en Murcia y 6,3% en España) y exclusión severa (1,2% en Murcia frente a 6,6% en España).

En cuanto a la evolución del conjunto de la población española, se ha reducido entre 2013 y 2018 la incidencia de las situaciones de conflicto social (del 6,2% al 5,1%), pero se han mantenido las situaciones de aislamiento, que afectan, en cualquier caso, a un porcentaje muy minoritario de la población (2,8%).

GRÁFICO 57

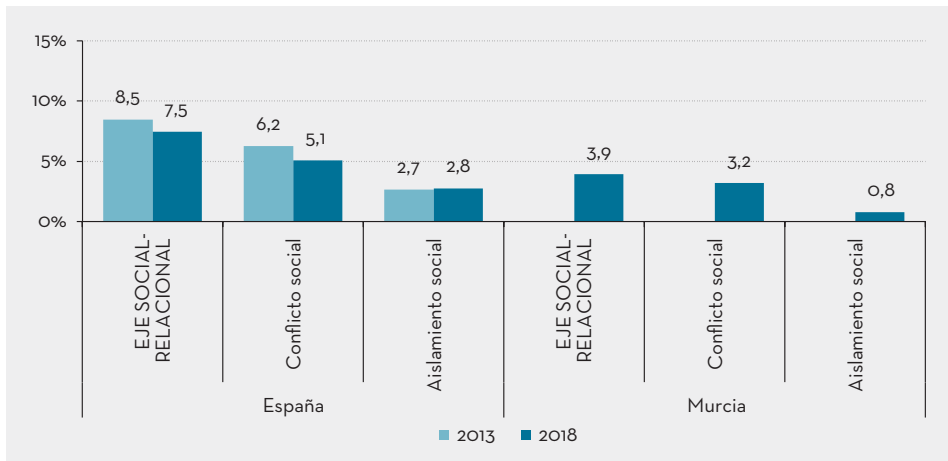
Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 58

Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018*



* No existen datos de Murcia en 2013.

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social-relacional se articulan en función de ocho indicadores, ninguno de los cuales afecta en Murcia a más del 2% de la población. Se trata, efectivamente, de situaciones muy minoritarias que experimenta un porcentaje muy reducido de la población general e, incluso, de la población en situación de exclusión; esa singularidad hace, precisamente, que el impacto de estas carencias sobre las condiciones de vida de las personas afectadas sea mayor.

La situación más frecuente es la relativa a los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol u otras drogas o con el juego en la última década, que, al igual que en España, representan el 2% de la población. El segundo indicador con una afectación mayor es el relativo a los hogares en los que alguna persona ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en la última década, que representan el 1,6% de la población, frente al 2,4% en España. En cuanto a la evolución en España, no se observan grandes cambios en los últimos cinco años, aunque sí que se aprecia un ligero descenso en la mayoría de los indicadores.

TABLA 28
Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Murcia	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	--	1,6
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	--	0,6
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	--	2,0
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	--	0,1
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	--	0,8
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	--	0,7
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	0,4	--	0,0
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	--	0,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

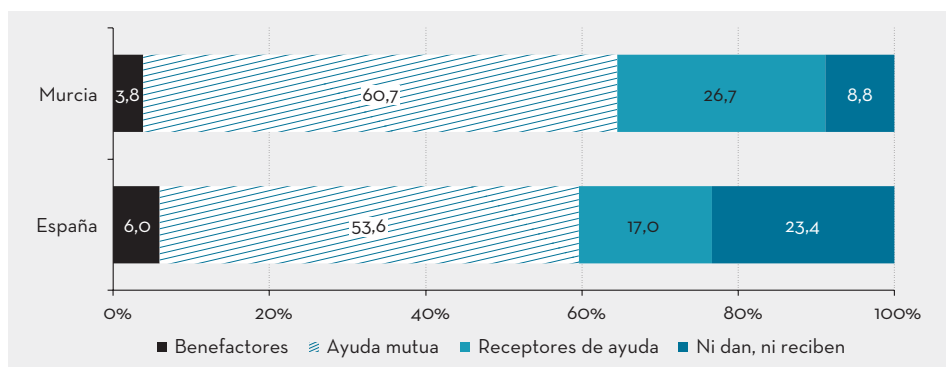
6.3. Red social y exclusión

Las cuestiones vinculadas con el eje social-relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, la relativa a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **una de cada seis personas en Murcia (el 60,7%) reside en hogares que prestan y reciben ayuda**, es decir, que colaboran mutuamente con otros, **una de cada cuatro (el 26,7%) reside en hogares que únicamente reciben ayuda, el 8,8% en hogares que ni la dan ni la reciben y el 3,8% en hogares que únicamente la prestan** y que pueden, por tanto, considerarse como benefactores. La distribución de la población entre esas categorías varía con respecto a España, principalmente porque la proporción de la población residente en hogares que ni dan ni reciben ayuda es más amplia (8,8% en Murcia y 23,4% en España) y menor, por el contrario, la de aquellos que solo la reciben (26,7% en Murcia y 17% en España).

GRÁFICO 59

Distribución de la población de Murcia y España según la ayuda que reciben y ofrecen los hogares. 2018



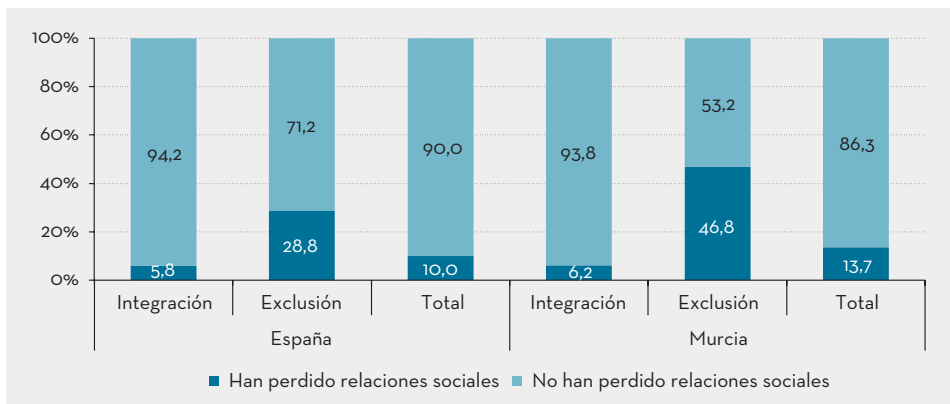
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social, tanto en

Murcia como en España. En efecto, **el 13,7% de la población murciana reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza casi a la mitad de la población en hogares en situación de exclusión social (46,8%) y es 7,5 veces menor entre los hogares en situación de integración (6,2%).**

GRÁFICO 60

Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

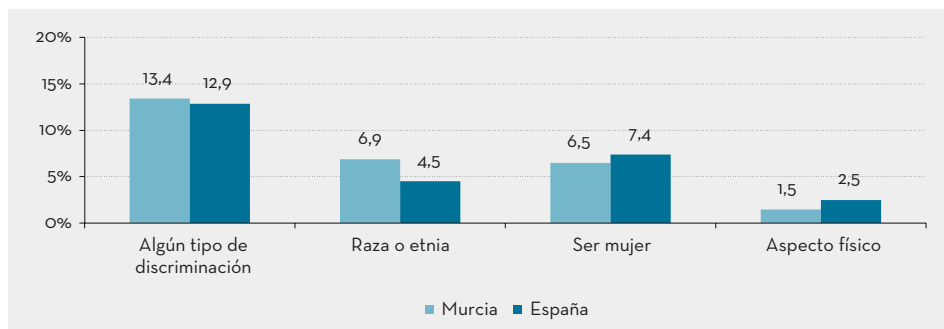
En términos comparativos, la proporción de la población que en el último año ha perdido relaciones sociales habituales debido a problemas económicos es mayor en Murcia que en España, independientemente del grupo poblacional que se observe –aunque en mayor medida entre el colectivo en situación de exclusión–. En efecto, en España esta problemática ha afectado al 10% de la población, al 28,8% de las personas en situación de exclusión y al 5,8% –cinco veces menos– de aquellas que están en situación de integración.

Finalmente, **el 13,4% de la población de Murcia reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de raza o etnia (6,9%), por razones de sexo (6,5%) o por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (1,5%).** En lo que se refiere a la discriminación por sexo y aspecto físico, el porcentaje de población que reside en hogares que señalan haberla experimentado es ligeramente más reducido en Murcia que en España. Por el contrario, es algo más elevado en Murcia que en España el porcentaje de

población que reside en hogares que señalan haber sufrido algún tipo de discriminación por raza o etnia. En España el 12,9% de la población reside en hogares que han percibido alguna forma de discriminación. Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las personas encuestadas, la percepción de las nacidas en España, frente a las no nacidas en España, es muy diferente. En el caso de España una de cada diez personas nacidas aquí habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de haber nacido fuera. **En el caso de Murcia los porcentajes son del 10,5% entre la población que ha nacido en España y del 32% entre la población que ha nacido fuera.**

GRÁFICO 61

Porcentaje de la población de Murcia y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

TABLA 29
Porcentaje y número de personas y hogares de Murcia afectados por los indicadores de exclusión social. 2018

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,7	54.000	3,7	19.000
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,1	16.000	0,9	4.000
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,8	12.000	1,2	6.000
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	8,2	120.000	9,6	51.000
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	23,6	349.000	19,6	105.000
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	7,9	116.000	7,4	39.000
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	7,4	109.000	8,2	44.000
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,8	26.000	1,8	9.000
	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	11,5	170.000	9,8	52.000
Política	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	3,6	53.000	3,9	21.000
Educa- ción	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	0,4	5.000	0,3	1.000
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	5,9	86.000	5,5	29.000
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	60.000	5,1	27.000

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares de Murcia afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	2,7	40.000	2,3	12.000
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	2,3	33.000	2,4	13.000
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	6,4	94.000	6,7	36.000
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,7	98.000	3,5	18.000
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,6	98.000	6,9	37.000
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	1,4	21.000	1,4	7.000
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	8,3	123.000	9,5	51.000
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	13,2	195.000	13,4	72.000
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,2	2.000	0,1	500
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	3,8	55.000	4,4	23.000
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,7	39.000	5,5	29.000
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	0,4	6.000	0,5	2.000
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad*	--	--	--	--
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	8,7	128.000	8,6	46.000

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares de Murcia afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,6	23.000	1,4	7.000
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,6	8.000	0,5	2.000
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,0	29.000	2,2	11.000
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	0,1	1.000	0,1	400
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	0,8	11.000	1,3	7.196
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	0,7	10.000	2,0	10.000
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,1	500	0,1	200
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,1	500	0,1	200

* No existe una frecuencia mínima que permita calcular el dato.

Fuente: EINSFOESSA 2018.



7

**Los derechos sociales
“de baja intensidad” en
Murcia: necesidades,
expectativas, niveles
de acceso y valoración
por parte de la ciudadanía**

Contenido

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Murcia.....	150
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados.....	153
7.3. Derechos vinculados al empleo.....	158
7.4. Derechos vinculados a la vivienda.....	160
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	163
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales.....	167
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	178
7.8. Derechos vinculados a la dependencia	181

Capítulo 7

Los derechos sociales “de baja intensidad” en Murcia: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación con una serie de derechos sociales que cabe considerar “de baja intensidad”: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes, y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se trata, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social, como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como “de baja intensidad” y explica además la atención preferente que se le ha dado a su análisis en este informe. Para ello, en este

último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población murciana y española en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación de Murcia en relación con las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de dicha comunidad en este aspecto. También se ha prestado gran atención a las diferencias que se observan en estas cuestiones entre las personas que están en situación de exclusión social y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en Murcia hacia las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Murcia, como primera aproximación a su modelo de bienestar social. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible sobre las necesidades, expectativas y percepciones de la ciudadanía de Murcia en relación con su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Murcia

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que Murcia registra tasas de desempleo, de pobreza monetaria y de desigualdad ligeramente más bajas que el conjunto de España, así como un PIB per cápita más reducido. Pese a ello, las tasas de exclusión social son en Murcia similares a las del conjunto del país. Desde el punto de vista demográfico, Murcia se caracteriza por unas tasas mucho más reducidas de envejecimiento y un mayor peso de la población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información que se ofrece a continuación es también conveniente analizar de forma somera algunos datos básicos sobre el gasto en protección social que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto de España.

La Tabla 30 recoge el gasto por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013 (12).

TABLA 30

Gasto en protección social por fuentes de financiación en Murcia y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013

	España		Murcia		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	265,5	92,1	10,2
Comunidades autónomas	195,0	6,1	173,3	88,9	6,6
Corporaciones locales	120,5	3,7	64,3	53,3	2,5
Seguridad Social	2.611,0	81,2	2.108,7	80,8	80,7
Total	3.214,9	100,0	2.611,9	81,2	100,0

Fuente: PÉREZ GARCÍA, F. (dir.) (2015). *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Bilbao: Fundación BBVA.

El gasto medio anual realizado en Murcia en las partidas consideradas asciende a 2.611 euros por habitante, de los que el 80,7% fueron financiados por la Seguridad Social, el 10,2% por la Administración central, el 6,6% por la Administración autonómica y el 2,5% por las corporaciones locales. **El gasto público en prestaciones sociales es en Murcia más bajo que el que se realiza en el conjunto de España**, donde el promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.215 euros por habitante. Murcia registra un gasto per cápita más reducido en protección social que España, que supone el 81,2% del gasto medio por habitante en el conjunto del Estado. **Ese menor gasto se debe a un desembolso más reducido de la Seguridad Social** –representa el 80,7% del gasto medio realizado por la Seguridad Social en todo el Estado– **y un gasto mucho más reducido de las corporaciones locales y autonómicas**, que desti-

(12) El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

nan a la protección social, en conjunto, 238 euros por habitante, frente a 315 euros en el conjunto del país. **También es más bajo en Murcia el gasto que la Administración central realiza en comparación con el resto de las comunidades autónomas.**

Los datos de la Tabla 31 confirman y detallan la información recogida en la Tabla 30, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre de ese año. Efectivamente, **el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en Murcia un 29,1% más bajo que en el conjunto de España, debido básicamente al menor gasto en pensiones contributivas de jubilación. También es sustancialmente menor el gasto en rentas mínimas de inserción -9,6 euros al año, frente a 33,2 en el conjunto de España- y ligeramente más elevado, por el contrario, el gasto en prestaciones contributivas por desempleo.**

TABLA 31
Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Murcia y España. 2018

	España		Murcia
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
Pensiones contributivas (INSS)	2.385,1	1.691,8	70,9
Incapacidad permanente	233,9	219,9	94,0
Jubilación	1.697,3	1.119,4	66,0
Viudedad	413,6	314,1	75,9
Orfandad	34,3	33,1	96,5
Favor familiar	6,0	5,3	87,5
Pensiones no contributivas (IMSERSO)	45,1	47,8	106,1
Prestaciones LISMI (IMSERSO)	0,3	0,8	312,7
Pensiones asistenciales (MEYSS)*	0,1	0,1	45,5
Prestaciones por desempleo (SPEE)	367,1	422,0	115,0
Nivel contributivo	244,4	320,1	130,9
Nivel asistencial	122,7	101,9	83,1
Asignación económica por hijo a cargo (INSS)	22,6	25,9	114,3
Rentas mínimas (CC. AA.)**	33,2	9,6	29,0
Total	2.853,5	2.198,0	77,0

* No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco.

** El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados

Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto en la comunidad de Murcia en protección social, en este segundo epígrafe se analiza la percepción de las personas encuestadas –tanto en Murcia como en el conjunto de España– respecto a la evolución de su nivel de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

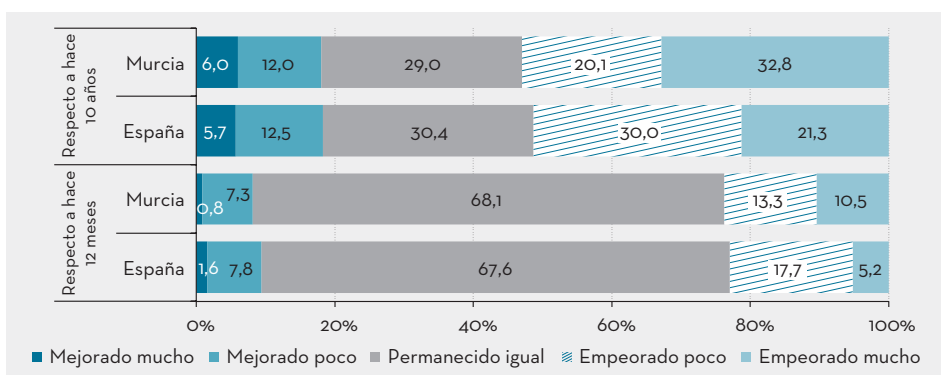
En cuanto a la primera de las cuestiones, **el 52,9% de la población de Murcia considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace diez años**; más de la mitad de ese grupo –el 32,8% de la población en su conjunto– considera que la situación ha empeorado mucho y el resto que ha empeorado poco. El 18% piensa por el contrario que su nivel de vida ha mejorado y el 29% que ha permanecido igual. **La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo**: respecto a los últimos doce meses, la gran mayoría de la población de Murcia (el 68,1%) considera que su situación no ha variado; el 23,8% cree que ha empeorado y el 8,1% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha empeorado es ligeramente más elevado en Murcia que en España (52,9% frente a 51,3%), especialmente en el caso de quienes opinan que la situación ha empeorado mucho (32,8% en Murcia y 21,3% en España). **Aunque globalmente negativa en ambos territorios, la valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece, por tanto, algo más negativa en Murcia que en el conjunto de España.**

La percepción de la evolución del nivel de vida está, en cualquier caso, –tanto en el largo como en el corto plazo– determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. En efecto, si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa claramente cómo **las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado**: si entre las personas en situación de exclusión el 74,8% consideran que su situación ha empeorado –el 65,9% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 48,1%. Lo mismo ocurre cuando la cuestión se contempla en el corto plazo: el 45,7% de las personas en

situación de exclusión social considera que su nivel de vida se ha deteriorado en comparación con hace doce meses, frente al 18,8% de las personas que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas siete de cada diez consideran que su situación ha permanecido igual en el último año.

GRÁFICO 62

Distribución de la población de Murcia y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018

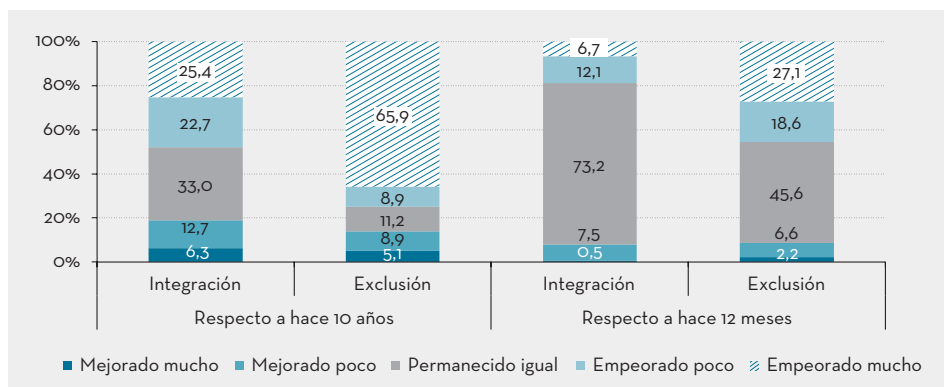


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Parece claro, en definitiva, que **una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido, al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo.** Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o han percibido, al menos– cambios negativos en su situación e, incluso, han notado alguna mejora. Estos datos confirman, desde el punto de vista de las percepciones subjetivas, que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.

GRÁFICO 63

Distribución de la población de Murcia por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en Murcia**: la mayor parte de la población de esta comunidad (el 59,9%) no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 80,4% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 39,8% de los hogares en situación de integración -frente al 13,3% de los que están en situación de exclusión- sí han percibido, por el contrario, el impacto positivo de la recuperación económica. En el caso de España el porcentaje de población que no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar es más elevado, tanto entre la población total (71% frente al 59,9%) como entre la población en situación de exclusión y en situación de integración.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente considerar la posición de la población de Murcia en relación con la obligación que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que consideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis ámbitos principales: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios

de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser, bien para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

TABLA 32

Distribución de la población de Murcia y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018

	España			Murcia		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	23,8	39,8	13,3	34,9
No	68,0	84,4	71,0	55,2	80,4	59,9
No sabe	5,5	3,9	5,2	5,0	6,3	5,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

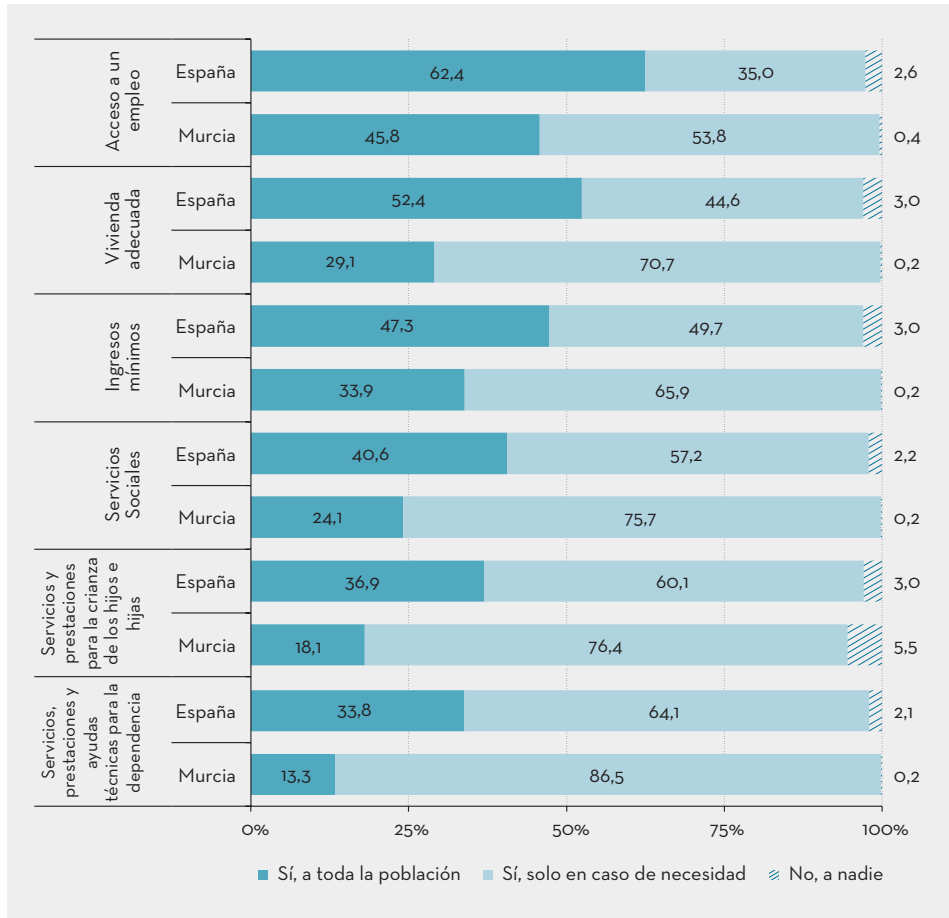
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la Administración pública no debe en ningún caso responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es muy minoritario, tanto en España como en Murcia, con porcentajes inferiores en todos los casos al 5,5% de la población.
- Por otra parte, se observa una gradación clara en el nivel de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: así, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en Murcia entre el 45,8% en el caso del empleo y el 13,3% en el caso de los servicios de atención a la dependencia.** El 29,1% de la población defendería planteamientos universalistas en el caso del derecho a la vivienda, el 33,9% en el caso de los ingresos mínimos, el 24,1% en el caso de los Servicios Sociales y el 18,1% en el caso de los servicios para la crianza infantil.

GRÁFICO 64

Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

- En general, la población de Murcia parece mostrarse menos ‘universalista’ que la española en relación con todos los derechos sociales analizados. Aunque también es menor el porcentaje de población en Murcia que considera que los derechos sociales no deben ser garantizados por las administraciones públicas en ninguna circunstancia, salvo en el caso de la dependencia, pues destaca que el 5,5% en esta comunidad autónoma no defendería que la Administración pública garantizase los servicios, prestaciones y ayudas

técnicas para la dependencia en ninguna circunstancia -frente al 3% de la población que opina lo mismo en España-.

7.3. Derechos vinculados al empleo

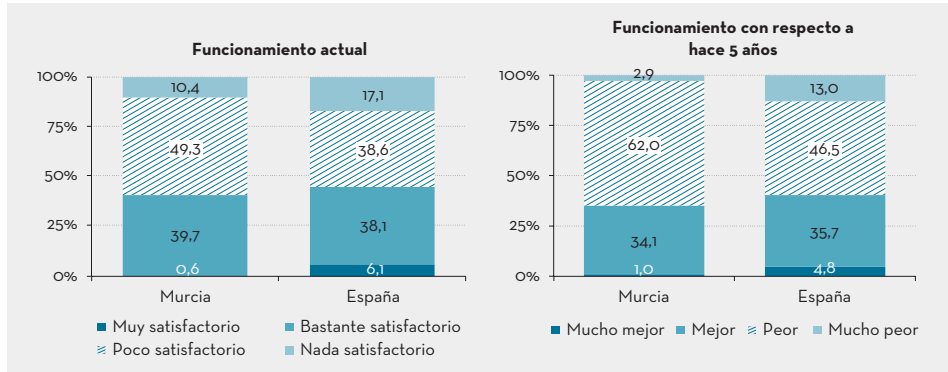
Como acaba de señalarse, el acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que en mayor medida considera la ciudadanía de Murcia que debe ser garantizado desde planteamientos universalistas: el 45,8% de las personas encuestadas creen que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 53,8% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente a las personas en situación de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la percepción de la población de Murcia acerca del funcionamiento de los servicios de empleo en su comunidad, así como la diferente opinión que la población murciana tiene -en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión- respecto al deber de la Administración de garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 59,7% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en Murcia es, en la actualidad, poco o nada satisfactorio. El 64,9% considera además que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años.** La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es en Murcia ligeramente mayor que en el conjunto de España, donde el porcentaje de personas que opinan que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años del 59,5%.

En la comunidad de Murcia la **valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social es sensiblemente peor que la que hacen las personas que residen en hogares en situación de integración** (y a quienes, como hemos visto anteriormente, la falta de empleo afecta en menor medida). El 63,6% de las personas en situación de exclusión consideran que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio, y el 70,7% que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. Entre quienes residen en hogares en situación de integración, los porcentajes son respectivamente del 58,6% y del 63,4%.

GRÁFICO 65

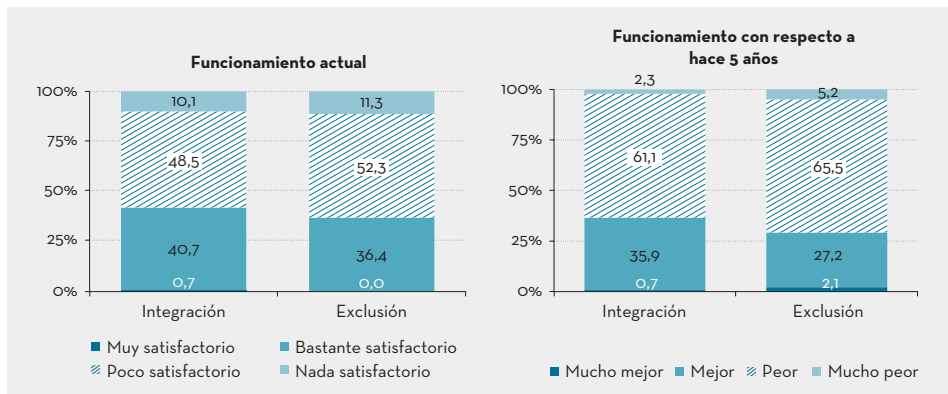
Distribución de la población de Murcia y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 66

Distribución de la población de Murcia en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018



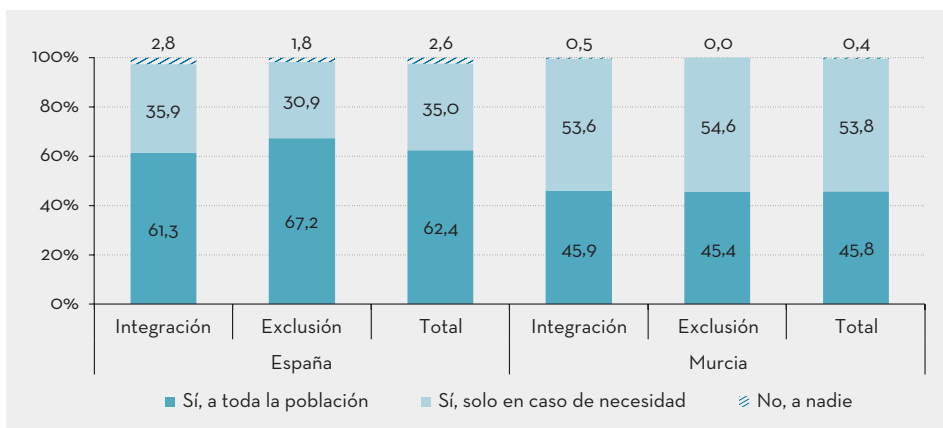
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta negativa valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo, como se ha señalado previamente, la población de Murcia considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la Administración pública

tiene el deber de garantizar el acceso a un empleo, ya sea a toda la población (45,8%), ya sea a quienes están en una situación de necesidad (53,8%). **En el caso de la comunidad de Murcia no existen diferencias a este respecto en función de la situación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión social.** En el caso de España, sin embargo, la población en situación de exclusión social se muestra más partidaria de una aproximación universalista a esta cuestión, en comparación con la población en situación de integración social.

GRÁFICO 67

Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

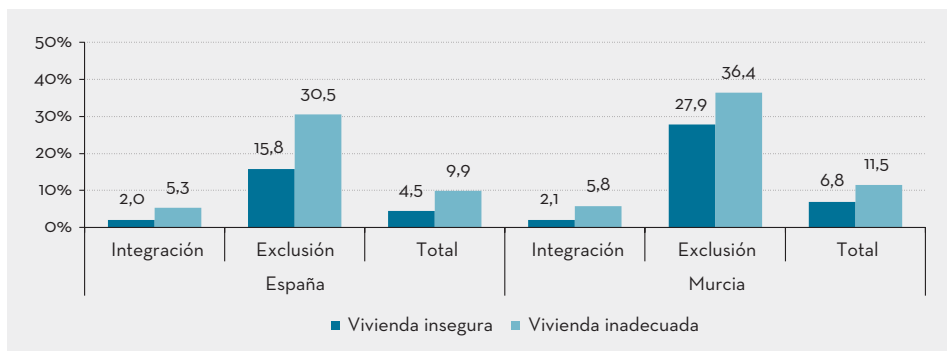
7.4. Derechos vinculados a la vivienda

En un capítulo anterior de este informe, al examinar las dificultades de la población de Murcia en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado su situación en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 29,8% de la población presenta carencias en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 82% en el caso del colectivo en situación de exclusión social. También se ha puesto de manifiesto en ese análisis el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Murcia como en el conjunto de España.

Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que las personas en situación de integración situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS (13). En efecto, de acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 68 y en la Tabla 33, **el 27,9% de la población de Murcia en situación de exclusión social reside en una vivienda insegura y el 36,4% en una vivienda inadecuada. El 49,9% se encuentra, al menos, en una de esas dos situaciones y el 14,4% en ambas.** La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social: el 2,1% reside en una vivienda insegura y el 5,8% en una vivienda inadecuada.

GRÁFICO 68

Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Es destacable la diferencia que en esta cuestión se da entre Murcia y el resto del país. En efecto, **la incidencia global de las situaciones de vivienda insegura (6,8% en Murcia y 4,5% en España) y vivienda inadecuada (11,5% en Murcia frente a 9,9% en España) es mayor en España que en esta comunidad**, registrándose una mayor prevalencia de ambas situaciones tanto entre la población en situación de integración social como entre la población en situación de exclusión.

(13) Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

TABLA 33

Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Murcia y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

		Personas				Hogares			
		España		Murcia		España		Murcia	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Vivienda insegura	Sí	4,5	2104,7	6,8	101,1	4,3	789,4	7,2	38,6
	No	95,5	44.593,8	93,2	1.376,9	95,7	17.683,4	92,8	500,4
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.477,9	100,0	18.472,8	100,0	539,0
Vivienda inadecuada	Sí	9,9	4.643,3	11,5	169,3	7,0	1.287,0	8,8	47,5
	No	90,1	42.055,3	88,5	1.308,6	93,0	17.185,8	91,2	491,5
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.477,9	100,0	18.472,8	100,0	539,0

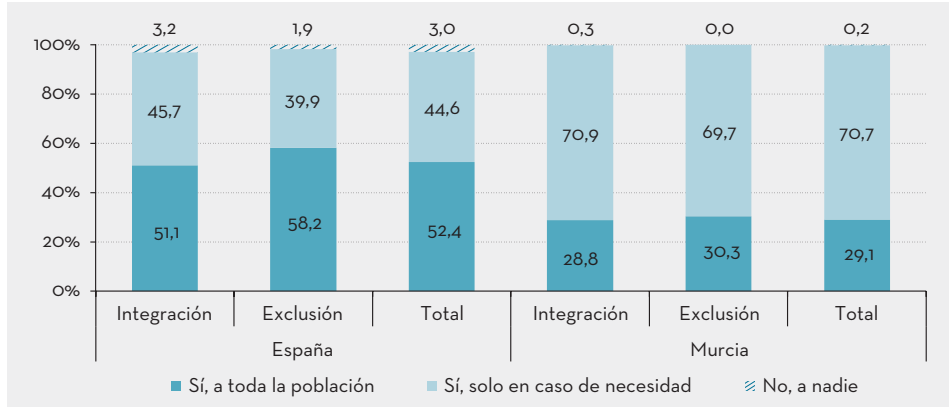
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a este panorama –con 101.000 personas en una vivienda insegura en Murcia y 169.000 en una vivienda inadecuada–, y volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 29,1% de la población de Murcia considera que la Administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 70,7% que ese deber ha de limitarse a la población en situación de necesidad.** Tan solo el 0,2% opina que la Administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad. Como se ha señalado previamente, el porcentaje de personas que optan por una aproximación selectiva es más elevado en Murcia que en España, tanto en el conjunto de la población como en los colectivos en situación de integración y exclusión.

Por otra parte, al contrario que en el caso del empleo, donde no se han encontrado diferencias en función de la ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión social, **en el caso de la vivienda las personas en situación de exclusión social se muestran –tanto en Murcia como, en mayor medida, en el conjunto de España– más favorables a los planteamientos universalistas** (el 30,3% de la población de Murcia en situación de exclusión defiende que la Administración debe garantizar el derecho a la vivienda a toda la población, frente al 28,8% de la población en situación de integración), siendo las diferencias entre ambos colectivos menos acusadas en el caso de Murcia que en el conjunto de España.

GRÁFICO 69

Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

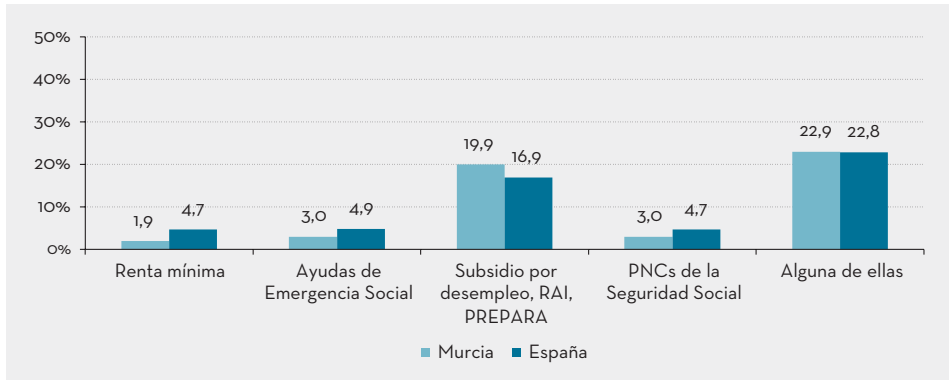
Al analizar el gasto público en protección social en Murcia se ha observado en qué medida esta comunidad se caracteriza por una inversión en prestaciones sociales más reducida que la que se realiza en el conjunto de España. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población de Murcia sobre la garantía de este derecho por parte de la Administración.

De acuerdo a los datos de la encuesta, uno de cada cinco hogares, que corresponde al 22,9% de la población murciana y el 22,8% de la española, reside en hogares que han solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia son las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA) (19,9%), seguidas, a gran distancia, de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (3%), las ayudas de emergencia social (3%) y las rentas mínimas autonómicas (1,9%). **El recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión (rentas mínimas y ayudas de emergencia social) es en Murcia inferior al que se registra en el conjunto de España y, en todo caso, muy minoritario**, pero resulta algo más frecuente el recurso a las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo. Los datos coinciden, por

otra parte, con la información respecto al gasto autonómico en protección social señalado al inicio de este capítulo.

GRÁFICO 70

Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018

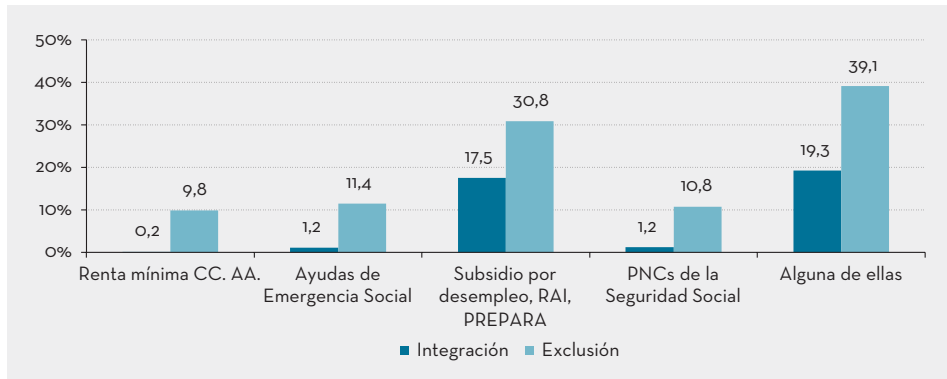


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es más habitual entre las personas que residen en hogares en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación.** De este modo, como se observa en el Gráfico 70, frente al 19,3% de la población en situación de integración, el 39,1% de la que reside en hogares en situación de exclusión social ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones. También en el caso de este colectivo las más solicitadas son las relacionadas con el sistema asistencial de protección al desempleo, al que han recurrido el 30,8% de la población residente en hogares en situación de exclusión y el 17,5% de aquella que está en situación de integración. Llama la atención, por otra parte, que únicamente el 9,8% de las personas en hogares en situación de exclusión haya solicitado la renta mínima de inserción y el 11,4% las ayudas de emergencia social.

GRÁFICO 71

Porcentaje de la población de Murcia en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

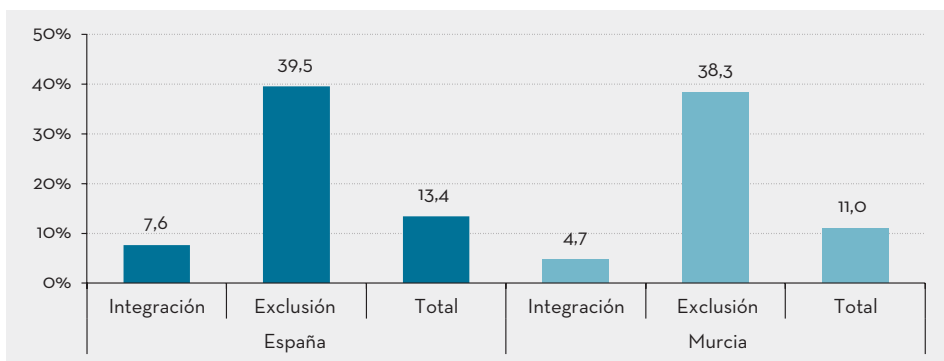
Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 38,3%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos doce meses a este tipo de ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 61,7% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo**. Entre las personas en situación de integración, la proporción de quienes creen que deberán recurrir a estas ayudas en el próximo año es del 4,7%. En el conjunto de España el porcentaje de población que considera que podría tener que recurrir en los próximos doce meses a esas ayudas y prestaciones –sea cual sea su situación en el continuo que va de la integración a la exclusión– es ligeramente más elevado que en Murcia.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que el 33,9% de la población de Murcia considera que la Administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la población y que el 65,9% opina que se les deberían garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. Apenas el 0,2% cree que la Administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. Al igual que en el caso de la vivienda, **las personas que residen en hogares en situación de exclusión social tienen en Murcia una posición más universalista que quienes están en situación de integración**. También como ocurría con el resto de los derechos analizados en

este capítulo, la ciudadanía de Murcia –sea cual sea su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– es en comparación con la del conjunto de España más partidaria de las aproximaciones selectivas frente a las universales.

GRÁFICO 72

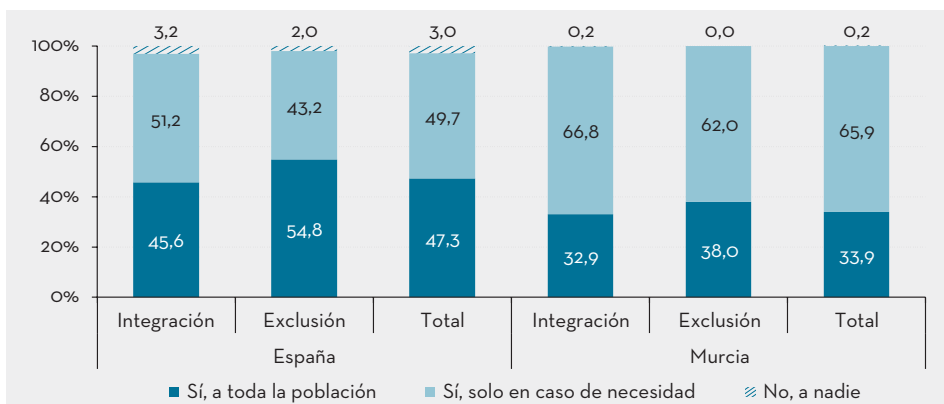
Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 73

Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales

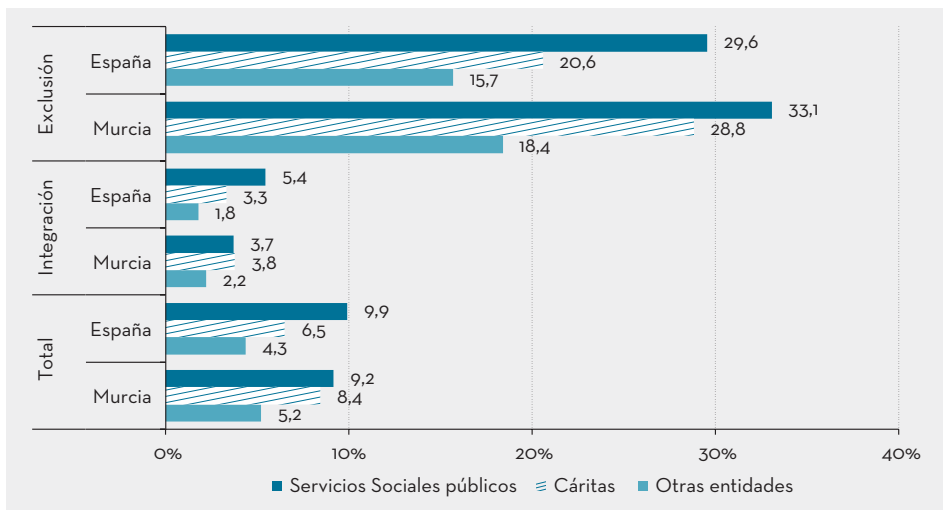
En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía de Murcia a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los servicios sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población murciana –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la Administración de garantizar el acceso a los Servicios Sociales.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los servicios sociales, **el 9,2% de la población de Murcia ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 8,4% a los servicios que gestiona Cáritas en Murcia y el 5,2% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 74 puede realizarse desde dos puntos de vista:

- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales es en Murcia muy importante. En efecto, el 33,1% de la población de Murcia en situación de exclusión ha accedido a los Servicios Sociales públicos, el 28,8% a los servicios de Cáritas y el 18,4% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 3,7%, 3,8% y 2,2% para la población en situación de integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración casi por 9 en el caso de los servicios públicos, por 7,6 en el caso de Cáritas y por 8,4 en el caso del resto de las entidades.**
- Si se comparan los datos de Murcia con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es mayor en Murcia para la población en situación de exclusión**, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las entidades públicas en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar, salvo en el caso de la población en situación de integración, cuyo porcentaje de acceso en el último año a los Servicios Sociales y a Cáritas se iguala.

GRÁFICO 74

Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población de Murcia accede desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, observamos que el 85,7% de la población de Murcia no ha accedido en el último año a ninguna de estas entidades, el 4,4% ha accedido únicamente a servicios públicos, el 5,2% únicamente a servicios de iniciativa social y el 4,7% a servicios de ambos tipos. La tasa de acceso a estos es mayor en el caso del colectivo en situación de exclusión, si bien destaca que **más de la mitad de la población en situación de exclusión –el 55,2%– no haya accedido a ninguna de estas entidades**. El porcentaje del conjunto de la población que no ha recurrido a ninguno de estos servicios en busca de ayuda es similar en España y en Murcia, si bien el no acceso entre la población en situación de exclusión es más elevado en España. Con todo, en el conjunto de España, casi dos de cada tres personas en situación de exclusión social residen en hogares que no han accedido a ninguno de estos servicios en los últimos doce meses.

TABLA 34

Distribución de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018

	España			Murcia		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	87,6	92,7	55,2	85,7
Solo públicos	3,2	10,8	4,6	2,7	12,0	4,4
Solo privados	1,7	6,2	2,5	3,7	11,7	5,2
Ambos tipos	2,2	18,7	5,3	1,0	21,0	4,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

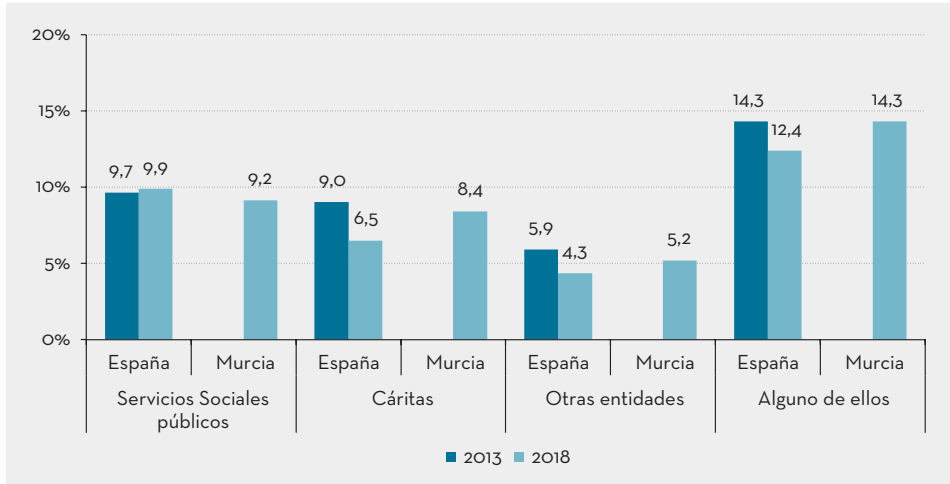
Desde el punto de vista evolutivo (14), parece claro que la mejora en el nivel general de integración social señalado en los capítulos precedentes ha tenido como consecuencia en el conjunto de España un menor recurso a los Servicios Sociales públicos y las entidades privadas de iniciativa social. De este modo, en España se ha producido una reducción en el porcentaje de hogares que han recurrido a alguno de estos servicios (del 14,3% al 12,4%), si bien en el caso de los Servicios Sociales públicos se ha producido un ligero incremento (del 9,7% al 9,9%).

Más allá de los datos respecto a la utilización de los servicios sociales por parte de la población de Murcia, también se preguntó en la encuesta sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, **más de la mitad de la población de Murcia –el 51,1%– acudiría a los Servicios Sociales públicos, el 29,3% a Cáritas, el 4,2% a otras entidades públicas y el 8,7% a otras entidades privadas. El 6,9% no recurriría a ninguna de estas entidades.** En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es mayor –58,4%–, así como el de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios (15,2% frente al 6,9% en Murcia), y menor, por el contrario, el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas (16,1% frente al 29,3% en Murcia). **Por tanto, parece observarse, en Murcia una menor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos, como menor es la tendencia a no acudir a ninguna de estas entidades, lo que se compensa por una mayor predisposición hacia los servicios sociales de iniciativa social.**

(14) No se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Murcia.

GRÁFICO 75

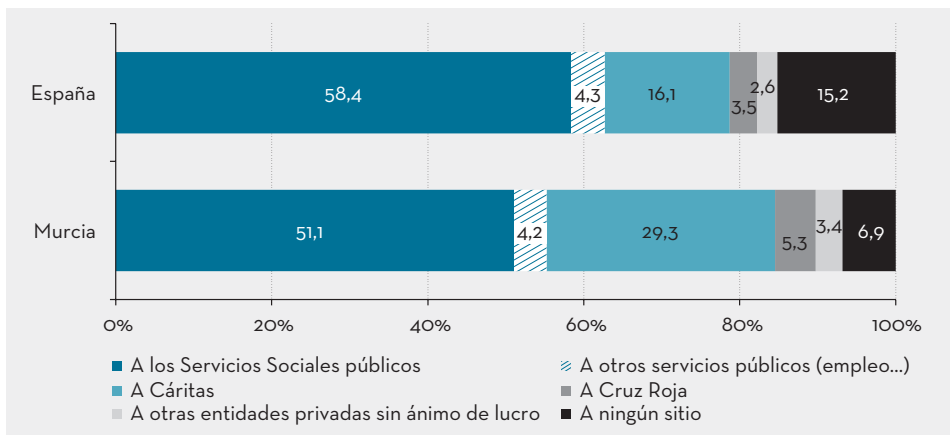
Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018*



* No existen datos de Murcia en 2013.
Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 76

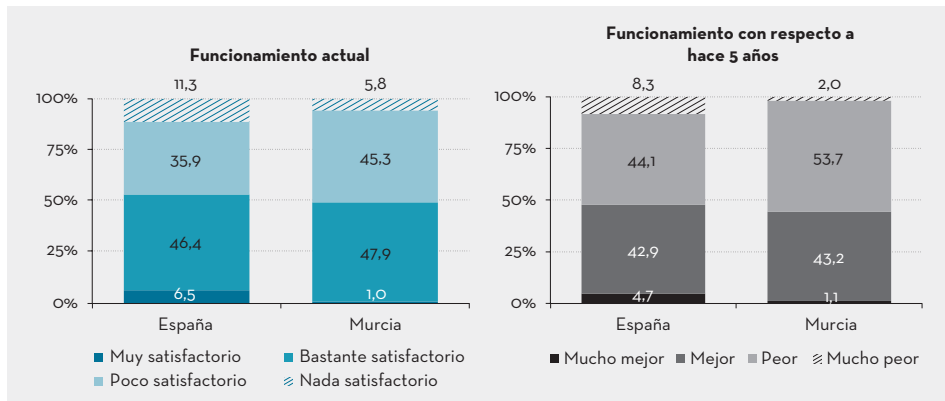
Distribución de la población de Murcia y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía de Murcia, durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos? Sobre el funcionamiento actual de estos servicios, **el 5,8% de la población cree que es nada satisfactorio y el 45,3% poco satisfactorio, mientras que el 47,9% considera que es bastante satisfactorio y el 1% muy satisfactorio. Más de la mitad de la población (el 55,7%) considera, además, que el funcionamiento de estos servicios se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a Murcia se comparan con los del conjunto de España no se observan diferencias significativas entre ambos territorios, si bien el porcentaje de población que considera nada satisfactorio el funcionamiento actual de los servicios sociales es más reducido en Murcia (5,8%) que en España (11,3%). También es algo mayor en Murcia el porcentaje de población que opina que el funcionamiento de estos servicios es actualmente peor que hace cinco años, si bien la proporción de quienes hacen una valoración más negativa de la evolución es mayor en España que en Murcia (el 8,3% de la población española considera que el funcionamiento actual es mucho peor frente al 2% en Murcia).

GRÁFICO 77
Distribución de la población de Murcia y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

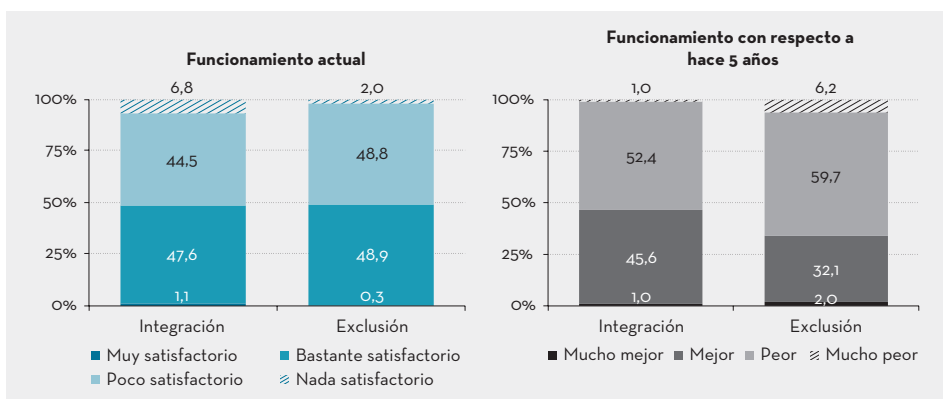
¿Varía la valoración del funcionamiento de los servicios sociales en función de la ubicación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión? **El 50,8% de las personas en situación de exclusión -que, como hemos seña-**

lado anteriormente, acceden casi 9 veces más que las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos- consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 51,3% de las personas en situación de integración. A pesar de que estos niveles generales de insatisfacción son muy similares en los dos territorios, el porcentaje de quienes opinan que el funcionamiento actual es nada satisfactorio es más elevado en el colectivo en situación de integración (6,8%) que en aquel que se encuentra en situación de exclusión (2%).

En el caso de la valoración sobre la evolución en el funcionamiento de estos servicios, el 65,9% de la población en situación de exclusión considera que su funcionamiento es peor o mucho peor que hace cinco años, frente al 53,4% de la población en situación de integración, siendo también más elevado entre el grupo en situación de exclusión el porcentaje de quienes consideran que actualmente es mucho peor que hace cinco años (6,2% de la población en situación de exclusión frente al 1% en situación de integración).

GRÁFICO 78

Distribución de la población de Murcia en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto al acceso a los Servicios Sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía de Murcia y España acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con ciertas prestaciones sociales que conforman el Estado del bienestar. Para

ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

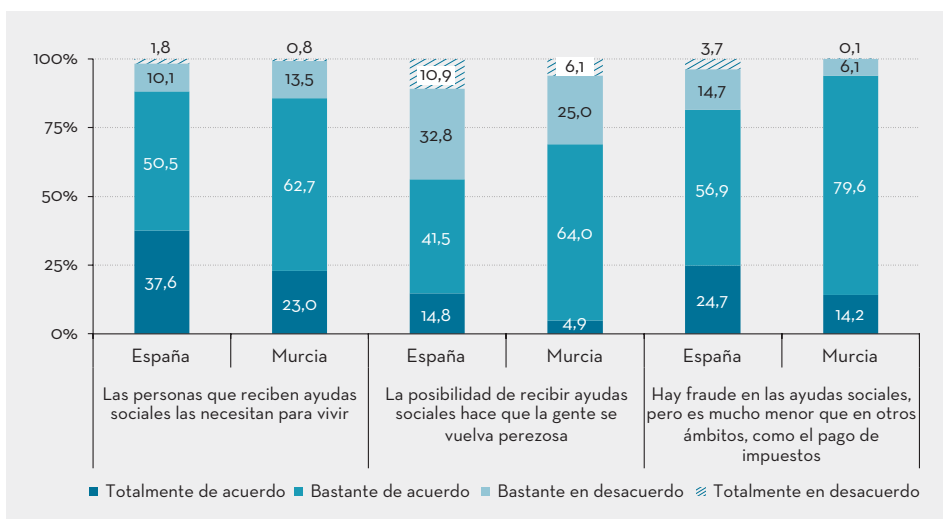
Los gráficos de este apartado analizan el grado de apoyo a estas afirmaciones que se registra en Murcia y en España para el conjunto de la población y las diferencias que existen, en el caso de Murcia, entre las personas en situación de integración y de exclusión a la hora de posicionarse al respecto. De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 85,7% de la población de Murcia está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 68,9% con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 93,8% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.** Si comparamos los datos relativos a la comunidad de Murcia con los del conjunto de España, se observa una notable diferencia en el porcentaje de población que considera que poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa, más elevado en Murcia (68,9%) que en el conjunto del país (56,3%). También tienen más peso en Murcia (93,8% frente a 81,6% en España) quienes se muestran de acuerdo con que existe fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Se observan, por otra parte, ciertas diferencias entre la población de Murcia en situación de integración y en situación de exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante estas afirmaciones. De este modo, la práctica totalidad de las personas en situación de exclusión –el 89,9%– considera que quienes reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 49,3% de dicho colectivo está en desacuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa –frente al 27,5% de las personas en situación de integración– y el 13,5% se muestra en desacuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, frente al 4,8% de la población en situación de

integración. **La mayor cercanía a estas prestaciones y la mayor propensión a su uso determinan una valoración, en términos generales, más positiva de las mismas.**

GRÁFICO 79

Distribución de la población de Murcia y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018



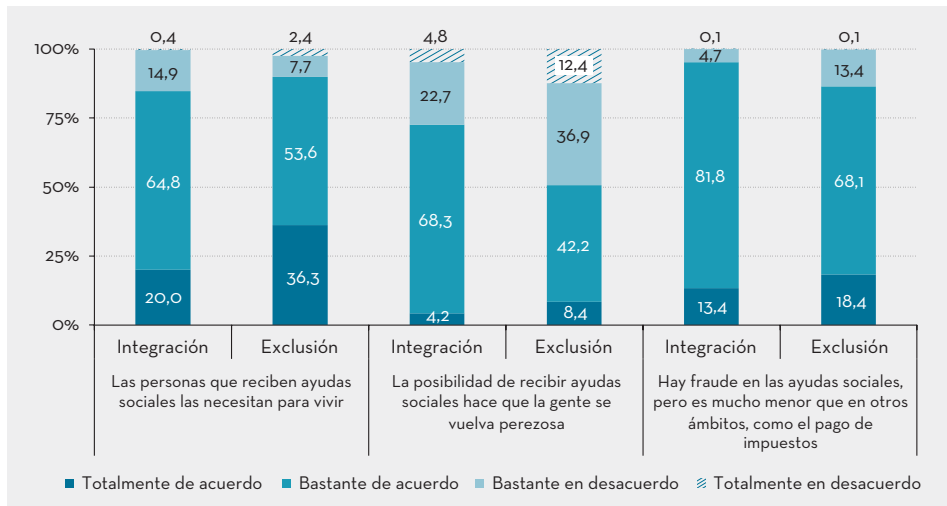
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía de Murcia acerca del gasto público en esta materia y la presión fiscal que debe establecerse para su financiación.

Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de Murcia –el 72,5%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad.** El 26,5% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 0,9% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 84,8% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales pagando más impuestos, mientras que el 15,2% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Murcia y del conjunto de España, aunque las

diferencias no son grandes, **se observa en la comunidad de Murcia una menor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales, pero una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para financiarlos** lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.

GRÁFICO 80
Distribución de la población de Murcia según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

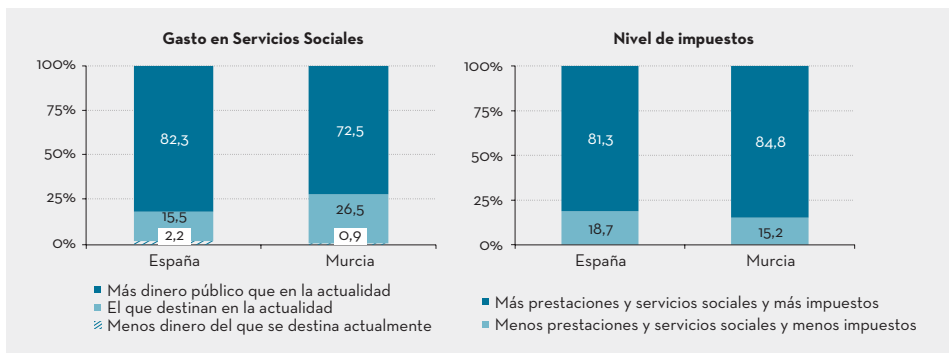
También se observan diferencias entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social respecto a estas cuestiones. **La población en situación de exclusión es la que en mayor medida se declara a favor de destinar a los Servicios Sociales más dinero que en la actualidad (87,9% frente a 69,3% entre la población en situación de integración).**

No se observan diferencias entre la población en situación de integración y exclusión en lo referente al nivel de impuestos. La gran mayoría de la población (en torno al 85%), tanto entre la población en situación de integración como entre la que está en situación de exclusión, se muestra a favor de tener más prestaciones y servicios sociales y más impuestos. Sin embargo, cabe destacar que el 15% de la población, tanto entre la población en situación de integración

como exclusión, se muestra partidaria de tener menor prestaciones y servicios sociales y más impuestos. En España, por el contrario, son precisamente los grupos en situación de exclusión los que están más a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad, hecho que se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión (15).

GRÁFICO 81

Distribución de la población de Murcia y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018



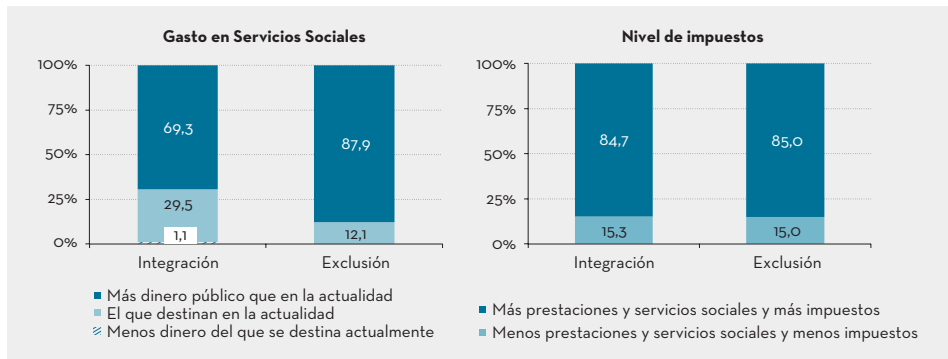
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen acerca del deber que atribuyen a la Administración en lo que se refiere a la garantía de acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran en mayor medida que quienes están en situación de integración que la Administración pública debe de garantizar el acceso a los servicios sociales a toda la población (28% frente a 23,2%).** Aunque la opción selectiva es también mayoritaria entre las personas en situación de exclusión –el 72% cree que la Administración debe ofrecer estos servicios únicamente en caso de necesidad–, dicha postura tiene en este grupo menos partidarios que entre las personas en situación de

(15) En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

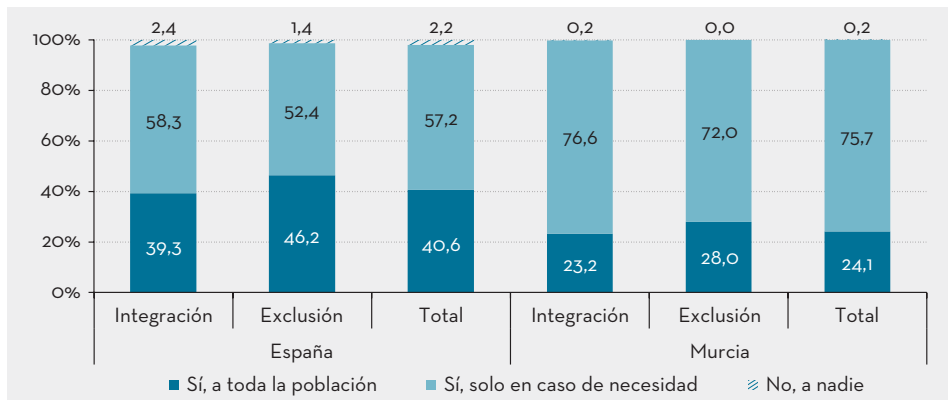
integración social (76,6%). Como ocurría en el caso de la vivienda y la garantía de ingresos mínimos, la ciudadanía de Murcia –sea cual sea su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– es en comparación con la del conjunto de España más partidaria de las aproximaciones selectivas frente a las universales.

GRÁFICO 82
Distribución de la población de Murcia según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 83
Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

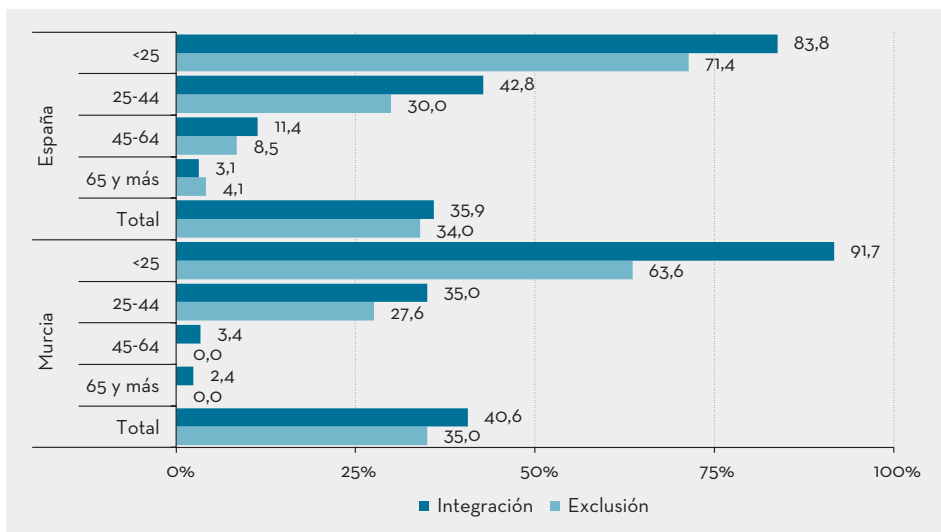
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil

Entre los derechos sociales “de baja intensidad” que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los 4 años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en Murcia como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los 4 años se han desagregado, tanto para Murcia como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.

GRÁFICO 84

Porcentaje de la población de Murcia y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Murcia, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, el 40,6% de la ciudadanía en situación de integración y el 35% de la que está en situación de exclusión fue escolarizada antes de los cuatro años de edad. Las personas más mayores accedieron a la escolarización antes de los cuatro años en menor medida que los más jóvenes. Las diferencias entre la población en situación de integración y exclusión son importantes, destacando especialmente las divergencias en las cohortes más jóvenes: mientras que el 91,7% de la población de menos de 25 años en situación de integración ha sido escolarizada antes de los 4 años, en el caso de la población de esta misma edad pero en situación de exclusión es del 63,6%. A nivel estatal no se detectan grandes diferencias entre la población en situación de integración y exclusión cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población. Sin embargo, la tasa de escolarización antes de los 4 años es mayor en España para todos los grupos, salvo en el caso de la población total en situación de integración y en el de la población de menos de 25 años en situación de integración.

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen o han tenido hijos e hijas para hacer frente a su crianza? El 30,4% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de ayuda económica siendo este tipo de apoyo el que en mayor medida se echa en falta. Le sigue la falta de acceso a los centros educativos de educación infantil (13,7%) y la orientación en la crianza y educación de los hijos y las hijas (7,9%). Solo el 4,1% echa o ha echado en falta apoyo escolar en la educación obligatoria y el 3,1% apoyo familiar para la crianza (3,1%). También es importante señalar, en cualquier caso, que el 47% de las personas consultadas no han echado en falta ninguno de los apoyos mencionados. En España, este porcentaje es también elevado (41,2%), aunque ligeramente más bajo que en Murcia (47%). En todo caso, el 27% de las personas entrevistadas en el conjunto del Estado requiere o hubiera requerido un mayor respaldo económico para la crianza infantil.

TABLA 35

Distribución de la población entrevistada de Murcia y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018

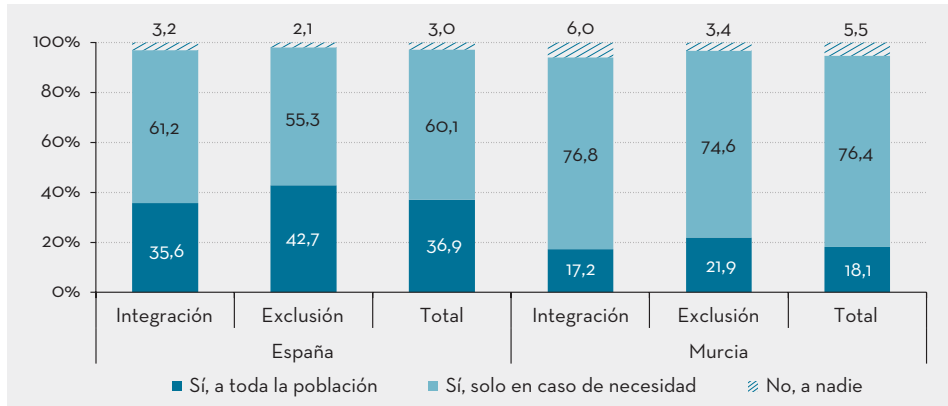
	España	Murcia
No he echado en falta nada	41,2	47,0
Apoyo económico	27,0	30,4
Apoyo familiar para la crianza	8,4	3,1
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	7,9
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	13,7
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	4,1
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	0,7
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	11,9

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos y de las hijas? Como ocurría con el resto de los servicios analizados, en Murcia predomina la posición universalista, tanto entre la población en situación de exclusión como entre la que está en situación de integración. A pesar de ello, **las personas en situación de exclusión mantienen a este respecto una posición universalista en mayor medida que las personas en situación de integración**: el 21,9% del colectivo en exclusión cree que se debería garantizar el acceso a estos servicios a toda la población, mientras que el 74,6% considera que se debería garantizar únicamente en caso de necesidad. Entre las personas en situación de integración, el apoyo a la opción universalista es menor (17,2%) y mayor la opción por garantizar ese derecho sólo en caso de necesidad (76,8%). En el caso de la crianza de los hijos y de las hijas, la opción universalista también está en el conjunto de España algo más extendida que en Murcia, tanto entre las personas en situación de exclusión como entre las que están en situación de integración, y son mayores las diferencias que se registran entre ambos colectivos en el conjunto del Estado que en Murcia.

GRÁFICO 85

Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.8. Derechos vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales “de baja intensidad” concluye con un somero análisis de las necesidades de la población de Murcia en cuanto a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que respecta a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en Murcia, el 6,5% de la población presenta alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 2,1% de la población y las no graves al 4,4%. **La prevalencia de estas limitaciones es en Murcia más elevada entre las personas en situación de exclusión (10,6%) que entre las personas en situación de integración (5,6%), debido a la mucha mayor prevalencia en el primer grupo de las limitaciones de carácter no grave (7,7% y 3,7%), respectivamente.** La afectación de este tipo de limitaciones es más baja en España (7,1% para el conjunto de la población), aunque resulta desproporcionadamente alta entre las personas en situación de exclusión, tanto en el caso de las limitaciones graves como en el de las leves. En ese sentido, el diferencial que existe entre las personas en situación de integración y de exclusión

en lo que se refiere a la prevalencia de este tipo de limitaciones es importante en ambos territorios.

TABLA 36

Porcentaje de la población de Murcia y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018

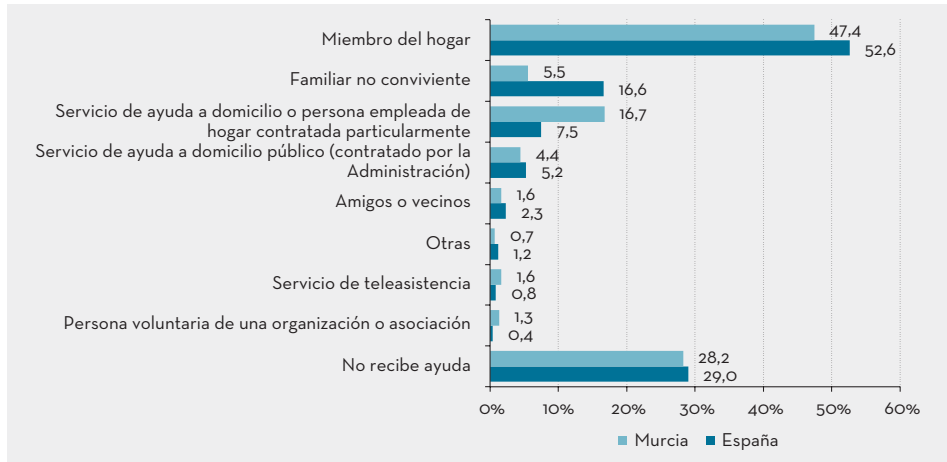
	España			Murcia		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	2,4	1,9	2,9	2,1
Limitación no grave	4,2	7,1	4,8	3,7	7,7	4,4
Alguna limitación	6,0	12,3	7,1	5,6	10,6	6,5

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en Murcia y en España? Como se observa en el Gráfico 86, **el 47,4% de esta población es atendida por otra persona de su mismo hogar, y el 28,2% no recibe ningún tipo de ayuda. El 16,7% accede al servicio de ayuda a domicilio o persona empleada de hogar contratada particularmente, el 5,5% recibe ayuda de un familiar con el que no convive y el 4,4% accede al servicio público de ayuda a domicilio.** Si los datos de la comunidad de Murcia se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, no se observan grandes diferencias en el porcentaje de población en esta situación que recibe ayuda de una persona del hogar ni en el de aquellas que no reciben ningún tipo de ayuda. Sin embargo, en Murcia es más elevado el porcentaje de población que accede al servicio de ayuda a domicilio o que tiene una persona empleada de hogar contratada de forma particular (16,7% en Murcia frente a 7,5% en España), y es menor el porcentaje por el contrario, en el caso de aquellas personas con limitaciones que reciben ayuda de alguna persona del hogar (5,5% frente a 16,6%).

GRÁFICO 86

Porcentaje de la población de Murcia y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 26,7%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 58,4% de esa población requiere apoyo económico, el 44,8% apoyo para la atención a cuidados personales y el 12,8% apoyo de acompañamiento y supervisión.** El resto de los servicios planteados (acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estos casos a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos señalados inicialmente. En cuanto al tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en mucha mayor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración.** En el caso del apoyo económico el porcentaje es del 91,7%, frente al 44% del colectivo en situación de integración. En el mismo sentido, el porcentaje de quienes consideran tener todas sus necesi-

dades cubiertas es mucho más reducido entre las personas en situación de exclusión (1,3%) que entre las que están en situación de integración (37,7%).

- Por otra parte, **el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta sustancialmente más bajo en Murcia (26,7%) que en España (37,2%)**. En el mismo sentido, es mayor en Murcia la proporción de personas que echan o han echado en falta apoyo económico (58,4% frente a 43,7% en España), apoyo para la atención a cuidados personales (44,8% frente a 28,1% en España) y acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción (5,7% frente a 3,2% en España). Estas diferencias afectan tanto a las personas en situación de integración como a las que están en situación de exclusión, si bien las diferencias entre uno y otro grupo tienden a ser en el conjunto de España más reducidas que en Murcia.

TABLA 37

Distribución de la población de Murcia y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018

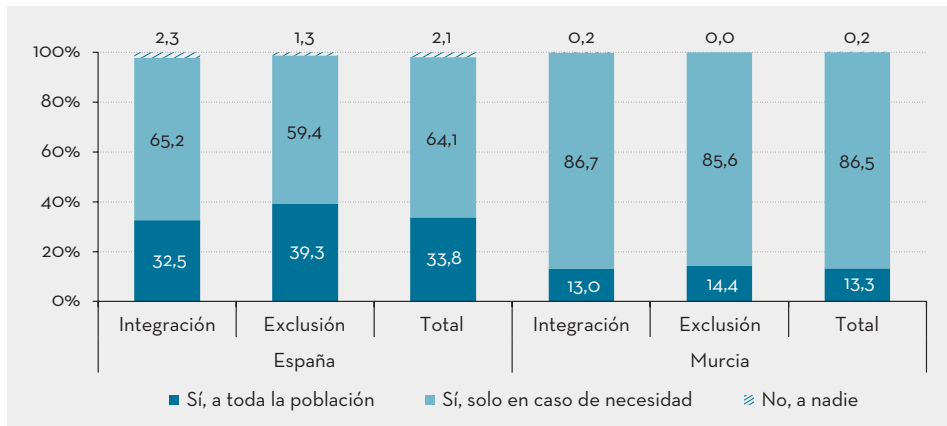
	España			Murcia		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	43,7	44,0	91,7	58,4
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	28,1	34,5	68,6	44,8
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	19,9	10,8	17,4	12,8
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	7,1	0,8	0,2	0,6
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	6,9	0,5	0,3	0,5
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	4,9	0,6	1,0	0,7
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	3,2	2,5	13,0	5,7
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	37,2	37,7	1,3	26,7

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado anteriormente, tan solo el 13,3% de la población Murcia considera que corresponde a la Administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia independiente-

mente del nivel de necesidad, mientras que la gran mayoría (el 86,5%) opina que el deber de garantizar ese tipo de servicios solo debería aplicarse a las personas en situación de necesidad. Como ocurría en el resto de los casos previamente analizados, aunque la opción selectiva es mayoritaria tanto en el caso de las personas en situación de exclusión como en el de las personas en situación de integración, las primeras optan en mayor medida por un enfoque universalista, aunque las diferencias entre los dos colectivos son reducidas. Como también ocurría en la mayoría de los casos previamente analizados, la opción universalista es algo más frecuente en el conjunto del país que en la comunidad de Murcia, y las diferencias entre las personas en situación de integración y de exclusión son más marcadas en España.

GRÁFICO 87
Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



Metodología



Contenido

8.1. Universo, muestra y margen de error	189
8.2. Periodo de referencia.....	190
8.3. Administración de la encuesta.....	190
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos.....	190

Capítulo 8

Metodología

8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Murcia y España.

La muestra de hogares de Murcia está conformada por 662 encuestas, que han aportado información sobre 1.865 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,3\%$ para la información de la población y del $\pm 3,8\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,9\%$ y del $\pm 0,6\%$, respectivamente.

	Murcia	España
Universo Población	1.478.509	46.722.980
Universo Hogares	539.000	18.472.800
Muestra Población	1.865	29.953
Muestra Hogares	662	11.655
Margen de error Población	±2,3%	±0,6%
Margen de error Hogares	±3,8%	±0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018 (16).

8.2. Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 43 rutas, repartidas en 23 municipios de Murcia y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se consideran los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales los hogares

(16) Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.



9

Glosario



Capítulo 9

Glosario

Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad, empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendido la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

Tasa de pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas, aunque habitualmente usa el 40%.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comu-

nidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla - La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos), al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones, al menos, una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

Tasa AROPE y sus componentes (2017)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (ARPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectada por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la distribución

de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Intensidad laboral

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

The background features a complex, abstract design of overlapping circles and geometric shapes. Some circles are filled with patterns like dots or diagonal lines, while others are empty. The overall color palette is a range of light blues.

10

Índice de tablas y gráficos

Capítulo 10

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Murcia y España. 2007-2017	27
Tabla 2. Evolución de indicadores de estructura de la población de Murcia y España. 2007-2017	29
Tabla 3. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Murcia y España. 2007-2017	31
Tabla 4. Evolución del PIB de Murcia y España. 2007-2017.....	32
Tabla 5. Evolución de los indicadores de privación material de Murcia y España. 2008-2017	43
Tabla 6. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Murcia y España. 2008-2017	47
Tabla 7. Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Murcia y España. 2013-2018.....	54
Tabla 8. Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018.....	55
Tabla 9. Estimación de la población de Murcia y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018.....	57

Tabla 10. Evolución del porcentaje de población de Murcia y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018.....	60
Tabla 11. Evolución del porcentaje de población en España y Murcia afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018	66
Tabla 12. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	70
Tabla 13. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	74
Tabla 14. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	76
Tabla 15. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	79
Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	81
Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018.....	84
Tabla 18. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tipo de ingresos de los hogares. 2018	86
Tabla 19. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por intensidad laboral de los hogares. 2018	89
Tabla 20. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tipo de hogar. 2018.....	91
Tabla 21. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Murcia por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018....	94

Tabla 22. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Murcia según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	98
Tabla 23. Evolución de la distribución de los hogares de España y Murcia según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	100
Tabla 24. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018.....	108
Tabla 25. Distribución de la población de Murcia y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018.....	114
Tabla 26. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018*	123
Tabla 27. Distribución de los hogares de Murcia y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018.....	130
Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018.....	140
Tabla 29. Porcentaje y número de personas y hogares de Murcia afectados por los indicadores de exclusión social. 2018	144
Tabla 30. Gasto en protección social por fuentes de financiación en Murcia y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013.....	151
Tabla 31. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Murcia y España. 2018.....	152
Tabla 32. Distribución de la población de Murcia y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018.....	156
Tabla 33. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Murcia y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018.....	162

Tabla 34. Distribución de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018 169

Tabla 35. Distribución de la población entrevistada de Murcia y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018..... 180

Tabla 36. Porcentaje de la población de Murcia y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018..... 182

Tabla 37. Distribución de la población de Murcia y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018..... 184

Gráficos

Gráfico 0. Niveles de exclusión social (severa y moderada) de la población por comunidades autónomas. 2018..... 16

Gráfico 1. Evolución de la población de Murcia y España. 2007-2018 26

Gráfico 2. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Murcia. 2007-2017 28

Gráfico 3. Pirámide de población de Murcia y España. 2017 28

Gráfico 4. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Murcia y España. 2007-2018..... 30

Gráfico 5. Distribución de la población de 16 y más años de Murcia y España según nivel de estudios alcanzado. 2017 31

Gráfico 6. Evolución del PIB por habitante en Murcia y España. 2007-2017 33

Gráfico 7. Evolución de la distribución del PIB en Murcia y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017..... 34

Gráfico 8. Estructura del gasto de los hogares en Murcia y España. 2017 34

Gráfico 9. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Murcia y España por grupo de gasto. 2007-2017	35
Gráfico 10. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Murcia y España. 2007-2018	36
Gráfico 11. Evolución del paro de larga duración de Murcia y España. 2007-2018.....	37
Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro de Murcia y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018.....	38
Gráfico 13. Evolución de la tasa de paro de Murcia por diversos tipos de medición. 2007-2018	39
Gráfico 14. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Murcia y España. 2008-2017	40
Gráfico 15. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Murcia y España. 2008-2017.....	41
Gráfico 16. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Murcia y España. 2008-2017.....	42
Gráfico 17. Evolución de la tasa “de baja intensidad” laboral de la población de Murcia y España. 2008-2017.....	44
Gráfico 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Murcia. 2008-2017	45
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Murcia por componentes. 2017	45
Gráfico 20. Evolución del coeficiente de Gini de Murcia y España. 2008-2017	46
Gráfico 21. Variación porcentual de la renta media equivalente de Murcia y España por grupos de renta. 2008-2017.....	48
Gráfico 22. Niveles de integración social de la población de Murcia (2018) y España (2007-2009-2013-2018)	52
Gráfico 23. Niveles de integración social de los hogares y la población de Murcia. 2018	53

Gráfico 24. Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Murcia y España. 2013-2018.....	56
Gráfico 25. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018.....	57
Gráfico 26. Evolución del porcentaje de población de Murcia y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018.....	58
Gráfico 27. Evolución de la distribución porcentual de la población de Murcia y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018.....	62
Gráfico 28. Evolución de la distribución porcentual de la población de Murcia y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES).....	63
Gráfico 29. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Murcia y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013.....	64
Gráfico 30. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	72
Gráfico 31. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018.....	74
Gráfico 32. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	77
Gráfico 33. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	80
Gráfico 34. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	82
Gráfico 35. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018.....	85

Gráfico 36. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018.....	87
Gráfico 37. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según la intensidad laboral del hogar. 2018...	89
Gráfico 38. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018.....	92
Gráfico 39. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tamaño del hábitat. 2018	95
Gráfico 40. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Murcia y España según el tipo de barrio. 2018.....	95
Gráfico 41. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018.....	107
Gráfico 42. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018.....	107
Gráfico 43. Tasa de personas trabajadoras en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Murcia y España por nivel de integración social. 2018.....	111
Gráfico 44. Porcentaje de la población trabajadora de Murcia y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2018.....	112
Gráfico 45. Distribución de la población de Murcia y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018.....	113
Gráfico 46. Porcentaje de población en situación de exclusión social de Murcia y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018.....	115
Gráfico 47. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018	121
Gráfico 48. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018*	122
Gráfico 49. Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018.....	126

Gráfico 50. Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018.....	127
Gráfico 51. Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018 ...	128
Gráfico 52. Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018.....	129
Gráfico 53. Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018.....	131
Gráfico 54. Distribución de los hogares de Murcia y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018....	131
Gráfico 55. Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018.....	132
Gráfico 56. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018.....	133
Gráfico 57. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018.....	139
Gráfico 58. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018*	139
Gráfico 59. Distribución de la población de Murcia y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018	141
Gráfico 60. Distribución de la población de Murcia y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018	142
Gráfico 61. Porcentaje de la población de Murcia y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018	143

Gráfico 62. Distribución de la población de Murcia y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018.....	154
Gráfico 63. Distribución de la población de Murcia por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018	155
Gráfico 64. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018	157
Gráfico 65. Distribución de la población de Murcia y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018.....	159
Gráfico 66. Distribución de la población de Murcia en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018...	159
Gráfico 67. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018.....	160
Gráfico 68. Porcentaje de la población de Murcia y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018	161
Gráfico 69. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018.....	163
Gráfico 70. Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018.....	164
Gráfico 71. Porcentaje de la población de Murcia en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	165
Gráfico 72. Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018.....	166

Gráfico 73. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018.....	166
Gráfico 74. Porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018.....	168
Gráfico 75. Evolución del porcentaje de la población de Murcia y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018*	170
Gráfico 76. Distribución de la población de Murcia y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018.....	170
Gráfico 77. Distribución de la población de Murcia y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018.....	171
Gráfico 78. Distribución de la población de Murcia en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018.....	172
Gráfico 79. Distribución de la población de Murcia y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018	174
Gráfico 80. Distribución de la población de Murcia según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018.....	175
Gráfico 81. Distribución de la población de Murcia y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018	176
Gráfico 82. Distribución de la población de Murcia según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018.....	177
Gráfico 83. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018.....	177
Gráfico 84. Porcentaje de la población de Murcia y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018	178

Gráfico 85. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018	181
Gráfico 86. Porcentaje de la población de Murcia y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018.....	183
Gráfico 87. Distribución de la población de Murcia y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018	185

Diagramas

Diagrama 1. Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Murcia.....	96
Diagrama 2. Principales características de los hogares en exclusión social en Murcia	97

